



PERTUR



Huánuco 2019-2025

Plan Estratégico Regional de Turismo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dir
cetur
HUÁNUCO

PERTUR HUÁNUCO

Plan Estratégico Regional de Turismo
2019 - 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del Sector Turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos, componentes y acciones estratégicas para el Sector Turismo a nivel nacional; y, establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR), de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Turismo-Ley N° 29408 y modificatorias.

En ese marco se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, mediante resolución Ministerial N°288-2018-Mincetur, como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del Sector a nivel regional.

El Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huánuco al 2025, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación.

La formulación del PERTUR Huánuco al 2025, fue un proceso liderado por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco, que contó con la asistencia técnica del MINCETUR, con una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden: i) diseño del entorno institucional, ii) diagnóstico del turismo del departamento, iii) análisis estratégico; y, iv) elaboración del plan de acción de turismo, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial. Para ello se conformó un Equipo Técnico Especializado y una Comisión Multidisciplinaria, inte-

grado por los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo.

Se ha tenido en cuenta el ámbito de las 11 provincias del departamento, realizando 10 talleres de trabajo, entrevistas y visitas de campo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información que permitan realizar un análisis adecuado de la situación del turismo en el departamento.

Este Plan Estratégico, establece las bases para impulsar la actividad turística; a través de la gestión del destino, incide en aquellas zonas de desarrollo turístico clave para diversificar la oferta turística de la región Huánuco. Se presenta el diagnóstico del nivel de desarrollo del Sector Turismo en la región, referido a sus características y posicionamiento con respecto a las zonas de desarrollo turístico competidoras, así como un análisis en función a las tendencias del Sector Turismo desde distintos puntos de vista y de su impacto; asimismo, se muestra un análisis de los componentes de la actividad turística: Demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción, comercialización y gestión del turismo a nivel regional, para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Contiene una propuesta concertada regional: Vocación turística, visión, estrategias, acciones estratégicas, plan de acción, proyectos e ideas de proyectos con indicaciones de actores, aliados estratégicos y responsables.

Mediante Ordenanza Regional N°104-2018-GRHCO, en la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional del Gobierno de Huánuco, llevado a cabo el día 20 de diciembre de 2018, se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco – PERTUR Huánuco al 2015 (Anexo N° 03), el mismo que fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, el día 28 de febrero de 2019 (Anexo N° 04).

Las instituciones públicas, sector privado y sociedad civil organizada en su conjunto deben tomar el reto para llevar adelante la implementación del presente Plan, mediante la elaboración de los proyectos identificados y las acciones que permitan abrir el camino a nuevas posibilidades de desarrollo en los años próximos.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA	12
1.1. Secuencia metodológica.....	12
1.2. Talleres y reuniones.....	18
CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN	20
2.1. Ubicación geográfica.....	20
2.2. División política.....	20
2.3. Consideraciones geográficas.....	24
2.3.1. Cuenca del Marañón.....	24
2.3.2. Cuenca del Huallaga.....	24
2.3.3. Cuenca del Pachitea.....	25
2.4. Accesibilidad.....	25
2.4.1. Infraestructura vial.....	27
2.4.2. Infraestructura aérea.....	29
2.5. Población.....	29
2.6. Análisis del entorno de la región.....	30
2.6.1. Aspecto político.....	30
2.6.2. Aspecto económico.....	32
2.6.3. Aspecto social.....	35
2.6.4. Aspecto tecnológico.....	40
2.6.5. Aspecto ecológico.....	41
2.6.6. Tendencias del turismo.....	42
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	46
3.1 Situación actual del turismo en la región.....	46
3.1.1 Análisis de la demanda turística.....	48
3.1.2 Análisis del producto turístico.....	60
3.1.2.1 Principales recursos / atractivos turísticos de la región.....	61
3.1.2.2 Circuitos turísticos.....	76
3.1.2.3 Corredores turísticos.....	77
3.1.2.4 Rutas turísticas.....	80
3.1.2.5 Productos turísticos.....	80
3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo.....	81
3.1.3.1 Prestadores de servicios turísticos.....	81
3.1.3.2 Análisis de la conectividad y facilidades para el turismo.....	84
3.1.3.3 Información y asistencia al turista.....	85
3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización.....	85
3.1.5 Análisis de la gestión del turismo.....	90
3.1.6 Análisis de la competencia.....	91
3.2 Identificación, caracterización y valoración de las zonas de desarrollo turístico.....	100
3.2.1 Identificación de las zonas de desarrollo turístico.....	100
3.2.2 Caracterización de las zonas de desarrollo turístico.....	103
3.2.2.1 Zonas de desarrollo turístico de alcance nacional.....	103
3.2.2.1.1 Huánuco y sus alrededores.....	103
3.2.2.1.2 Tingo María.....	105
3.2.2.2 Zonas de desarrollo turístico alcance interregional.....	106
3.2.3 Caracterización de las zonas de desarrollo turístico potencial.....	108
3.2.3.1 Zona de desarrollo turístico potencial Lauricocha.....	108
3.2.3.2 Zona de desarrollo turístico potencial Puerto Inca.....	110
3.2.4 Evaluación de las zonas de desarrollo turístico.....	111
3.2.5 Vocación de las zonas de desarrollo turístico.....	116

CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO 118

4.1. Formulación de la visión regional de turismo 118

 4.1.1. Análisis de coherencia de las políticas y planes 118

 4.1.2. Formulación de la visión regional de turismo 120

 4.1.3. Análisis FODA..... 120

 4.1.4. Objetivos estratégicos (OE)..... 123

 4.1.5. Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos..... 124

 4.1.6. Determinación de las estrategias 126

CAPÍTULO 5 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN..... 128

5.1 Acciones estratégicas e indicadores 128

5.2 Plan de acción 134

5.3 Proyectos de inversión pública 140

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 160

ANEXOS 164



1

METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huánuco al 2025, ha sido realizada mediante un proceso participativo y activo con los diferentes actores públicos y privados vinculados a la actividad turística regional. Para ello, se estructuró una metodología que permita la elaboración del documento y realizar el análisis estratégico y formulación del Plan de Acción; la cual estuvo acompañada de la asistencia técnica permanente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. En ese sentido, se aplicó la metodología del Análisis FODA y Árbol de Problemas para determinar el problema del Sector Turismo de la región Huánuco, a fin de definir la política que permitirá solucionarla.

1.1 Secuencia metodológica

La metodología aplicada para la construcción del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), tiene una secuencia lógica expresada de la siguiente manera:



Cuadro 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Huánuco



Fase 1: Diseño del entorno institucional

Se establecen las condiciones institucionales que el Gobierno Regional debe cumplir para iniciar el proceso de elaboración del PERTUR, debiendo conformar dos (02) equipos de trabajo encargados de elaborar y validar cada una de las fases del documento.

- El Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Huánuco, se formalizó con la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2018-GRH/GR (anexo 1).
- La Comisión Multidisciplinaria, encargada de validar los resultados logrados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Huánuco, se formalizó con la emisión de la Resolución Directoral Sectorial N° 009-2018-GRH-GRDE/DIRCETUR (anexo 2).

Gráfico 2: Equipo Técnico Especializado



Gráfico 3: Comisión Multidisciplinaria



Conformada la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huánuco, y habiéndose designado a sus integrantes, la Secretaría Técnica convocó a una reunión de instalación, en la que se designó al subgerente de Turismo de la Municipalidad Distrital de Umari en el cargo de presidente de la Comisión Multidisciplinaria - PERTUR Huánuco.

Estos espacios de decisión público-privada, permitieron garantizar el correcto desarrollo del proceso de formulación del plan con la participación de los actores clave en las reuniones y talleres descentralizados establecidos en las distintas fases, metodología y en la elaboración de propuestas y estrategias de desarrollo regional.

Fase 2: Diagnóstico del turismo en la región

Corresponde el análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ecológico, así como las principales tendencias del Sector que inciden en el turismo internacional y nacional; asimismo, se sistematizó y evaluó información de la situación actual de los componentes de la actividad turística: demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción, comercialización y gestión del turismo a nivel regional, para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Fase 3: Análisis Estratégico

Constituye un proceso decisonal, en el cual se determinan: el índice regional de turismo, la política regional de turismo, la visión del turismo regional, los objetivos estratégicos y las estrategias que conllevarán hacia el logro de los objetivos planteados.

Fase 4: Elaboración del Plan de Acción de Turismo

Inicia con la determinación de las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, los cuales servirán de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el Gobierno Regional debe realizar para el logro de los objetivos planteados.

1.2 Talleres y reuniones

Para la elaboración del PERTUR – Huánuco, se revisó información secundaria previa, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con representantes influyentes de diferentes gremios, asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales atractivos turísticos de la región, y se realizaron cuatro talleres descentralizados y cinco reuniones técnicas de trabajo.

Cuadro 1: Talleres participativos para la elaboración del PERTUR Huánuco

Talleres	Fecha, Lugar	Actividades	Actores / Participantes	N° Participantes
Taller 1	20 de agosto 2018, Huánuco	Coordinación para la formulación de la Fase II del PERTUR Huánuco.	Equipo Técnico Especializado PERTUR Huánuco	07
Taller 2	02 de agosto 2018, Huánuco	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huánuco.	Huánuco Ambo Huacaybamba Pachitea	28
Taller 3	03 de agosto 2018, Tingo María	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huánuco.	Leoncio Prado Marañón Huamalés (distrito Monzón)	15
Taller 4	21 de agosto 2018, La Unión	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huánuco.	Dos de Mayo Lauricocha Huamalés Yarowilca	13
Taller 5	23 de agosto 2018, Puerto Inca	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huánuco.	Puerto Inca	25
Taller 6	29 de octubre 2018, Huánuco	Validación de las zonas de desarrollo turístico identificados.	Equipo Técnico Especializado y Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huánuco	10
Taller 7	09 de noviembre 2018, Huánuco	Determinación de la Vocación Turística de la Región Huánuco (Fase II del PERTUR Huánuco).	Equipo Técnico Especializado y actores claves	07
Taller 8	12,13 y 14 de noviembre 2018, Huánuco	Elaboración de la Política Pública Regional de Turismo, Visión y elaboración de la Estrategia Regional de Turismo.	Equipo Técnico Especializado y actores claves	09
Taller 9	16 de noviembre 2018, Huánuco	Validación de la Política Pública Regional de Turismo y de la Estrategia Regional de Turismo.	Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huánuco	16
Taller 10	29 de noviembre 2017, Huánuco	Validación del Plan de Acción del PERTUR Huánuco y determinación de proyectos de desarrollo turístico.	Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huánuco	17
Taller 11	29 de noviembre 2018, Huánuco	Validación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huánuco.	Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huánuco	17

Fuente: DIRCETUR Huánuco



2

II. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

2.1 Ubicación Geográfica

Huánuco se localiza en la parte andino amazónica central del país. Comprende territorio andino desde la región quechua hasta la región Puna o Jalca, la selva alta o Rupa Rupa y selva baja u Omagua. Abarca una superficie de 36,848 km² (2.87% respecto al total nacional).

Limita al norte con La Libertad, San Martín y Loreto, al sur con Pasco, al este con Ucayali y al oeste con Ancash y Lima.

2.2 División Política

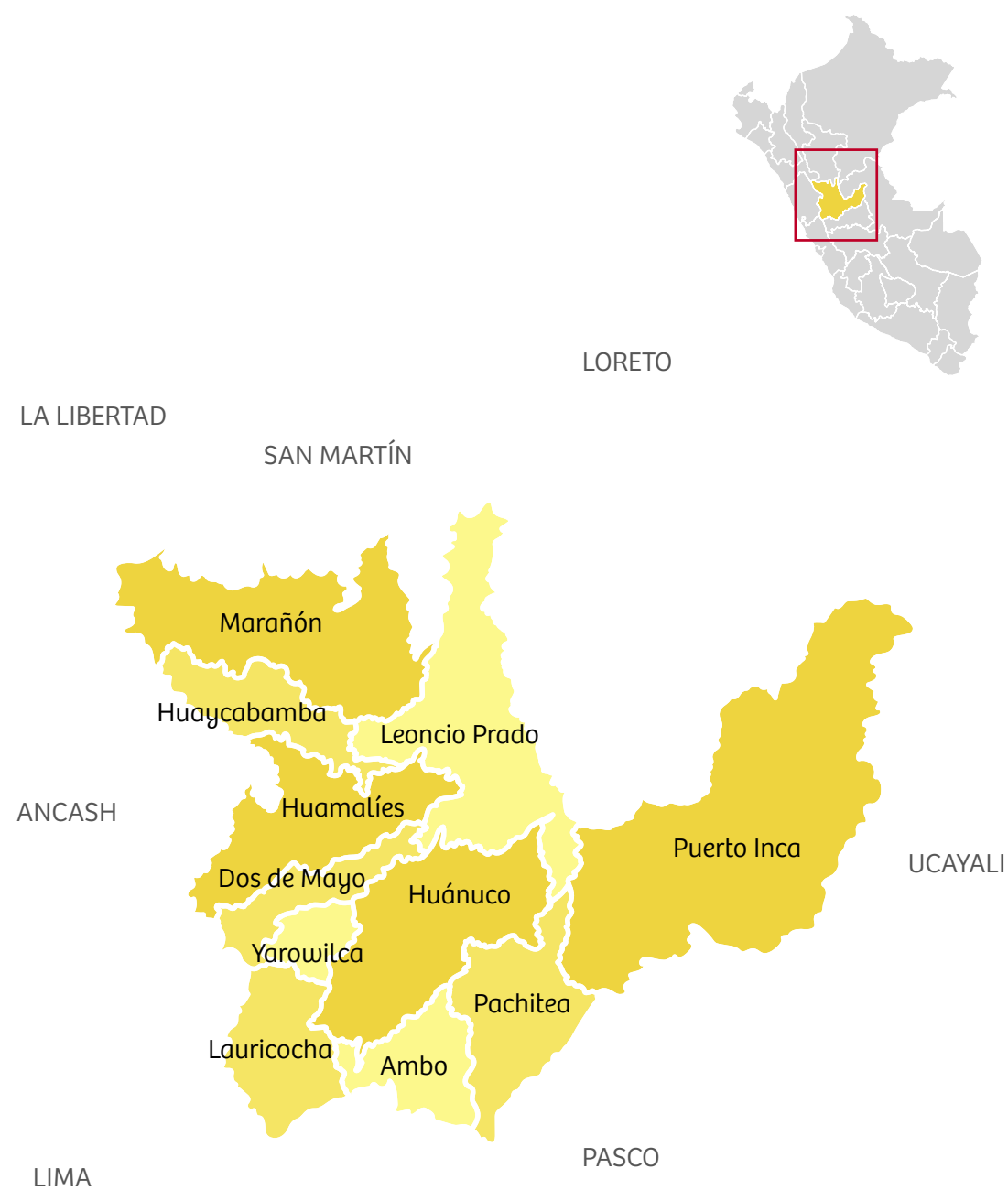
El departamento de Huánuco, está dividido en once (11) provincias y ochenta y cuatro (84) distritos, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 2: División Política del departamento de Huánuco

Huánuco	Nº de distritos	Superficie en km ²	%
Huánuco	13	3,591.59	9.64
Ambo	8	1,575.18	4.23
Dos de Mayo	9	1,468.07	3.94
Huacaybamba	4	1,743.95	4.68
Huamalíes	11	3,144.50	8.37
Leoncio Prado	10	4,942.89	13.26
Marañón	5	4,801.26	12.88
Pachitea	4	3,069.02	8.24
Puerto Inca	5	10,341.35	27.75
Lauricocha	7	1,860.49	5.02
Yarowilca	8	727.47	1.99
Total	84	37,265.77	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017

Mapa 1: Ubicación Geográfica



Fuente: DIRCETUR Huánuco

Cuadro 3: Relación de provincias y distritos del departamento de Huánuco

Provincia	Distrito	Provincia	Distrito
HUÁNUCO	Huánuco	HUAMALÍES	Llata
	Amarilis		Arancay
	Chinchao		Chavín de Pariarca
	Churubamba		Jacas Grande
	Margos		Jircán
	Kichki		Miraflores
	Pillco Marca		Monzón
	San Pedro de Pillao		Punchao
	San Francisco de Cayrán		Puños
	San Pedro de Chaulán		Singa
	Santa María del Valle		Tantamayo
	Yarumayo		Jesús
	Yacus		Baños
	AMBO		Ambo
Cayna		Queropalca	
Colpas		Rondos	
Conchamarca		San Francisco de Asís	
Huácar		San Miguel de Cauri	
San Francisco de Mosca			
San Rafael			
DOS DE MAYO	Tomay Kichwa	LEONCIO PRADO	Rupa Rupa
	La Unión		Daniel Alomía Robles
	Chuquis		Hermilio Valdizán
	Marías		Luyando
	Pachas		José Crespo y Castillo
	Quivilla		Mariano Dámaso Beraún
	Ripán		Pucayacu
	Shunqui		Castillo Grande
	Sillapata		Pueblo Nuevo
	Yanas		Santo Domingo de Anda
	HUACAYBAMBA		Huacaybamba
Canchabamba		Cholón	
Cochabamba		Buena Ventura	
Pinra		La Morada	
YAROWILCA	Chavinillo	PACHITEA	Santa Rosa de Alto Yanajanca
	Aparicio Pomares		Panao
	Cahuac		Chaglla
	Chacabamba		Molino
	Choras		Umari
	Jacas Chico		Puerto Inca
	Obas		Codo del Pozuzo
	Pampamarca		Honoría
			Tournavista
			Yuyapichis

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI 2017

2.3. Consideraciones geográficas¹

Dividido aproximadamente en sus dos (02) regiones naturales: 1) La sierra con una extensión de 15,506.03 km², aproximadamente; y, 2) La zona ceja de selva y selva, con 23,337.79 km², aproximadamente; comprendiendo siete de las ocho regiones naturales que Javier Pulgar Vidal propone para el Perú (excepto la región Chala), cubierta en 64.06% de montañas, 23.84% de colinas y lomadas, 2.77% de pie de montes y 8.33% de planicies.

Si nos referimos a las tres (03) regiones naturales: costa, sierra y selva, el territorio del departamento de Huánuco se constituye por un 61% de superficie territorial selva y un 39% de sierra. Ha sido ampliamente disectado (hundido y profundizado) por procesos orogénicos relacionados estrechamente al levantamiento andino, así Huánuco contiene en su interior las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú; la occidental, la central y la oriental. Estas cadenas se han originado tanto por el levantamiento andino como el tallado que en millones de años han realizado los ríos Marañón, Huallaga y Pachitea, ríos que discurren casi paralelamente de sur a norte y que ayudan a configurar el territorio huanuqueño, generando tres (03) grandes conjuntos espaciales: cuenca del Marañón, cuenca del Huallaga y cuenca del Pachitea.

2.3.1. Cuenca del marañón

Se origina en el nevado Yerupajá, a 5,800 m s.n.m., en la Cordillera Huayhuash, está conformada por veintisiete (27) ríos y ciento noventa y siete (197) lagunas. Se encuentra en la parte occidental del departamento, formado en su mayoría por elevaciones andinas, conocido como la sierra de Huánuco. Está marcado por el río Marañón, a partir de la unión de los ríos Nupe y Lauricocha. Cuenta con seis (06) provincias y treinta y ocho (38) distritos, en una extensión aproximada de 8,216.73 km². El clima está determinado por la altitud de hasta 2,500 m s.n.m., la temperatura media anual es de 14°C, con lluvias entre 200 y 300 mm/año. Hasta 3,500 m s.n.m., el clima es frígido con temperaturas entre 8° y 10°C con precipitaciones entre 400 y 800 mm/año. Por encima de los 3,500 m s.n.m., el clima es muy frígido, su temperatura oscila entre 4° y 6°C, con precipitaciones entre 900 y 1,000 mm/año. En la zona sur de la cuenca, las temperaturas máximas en verano llegan a 25°C. En las épocas de lluvia (meses de febrero, marzo, abril y mayo), alcanza precipitaciones pluviales entre 1,000 y 1,800 mm. En las zonas ubicadas entre 2,500 y 3,500 m s.n.m., presenta mayor pluviosidad.

2.3.2. Cuenca del huallaga

Ubicada en la parte central de Huánuco, se genera en el departamento de Pasco, al sur de la Cordillera Rauna, en la laguna de Huascococha, y tiene como principal elemento al

río Huallaga. Esta cuenca presenta características propias de las regiones naturales comprendidas entre zonas andinas y la selva alta. Abarca seis (06) provincias y treinta y nueve (39) distritos. Se identifican en esta cuenca dos (02) espacios diferenciados: 1) En Huánuco forma un importante valle interandino entre las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea; y, 2) Luego de cruzar el relieve de Carpish ya en la selva alta, forma el valle del Alto Huallaga. El valle interandino y la selva alta, presentan un clima variado. La zona andina de los 2,500 a 3,500 m s.n.m., es frígido y muy frígido, con temperaturas entre 8° y 10°C y 4° y 6°C, y precipitaciones entre 500 y 1,500 mm/año. En el Valle del Huallaga, las temperaturas máximas en verano llegan a 28°C. En las épocas de lluvia (meses de enero, febrero, marzo y abril), alcanza precipitaciones pluviales entre 800 y 1,700 mm/año. En la selva alta, la variación térmica es tan elevada que alcanza como máximo 38°C y mínimo de 17°C, lo que se traduce en ciclos climáticos más acentuados, la combinación de calor y lluvias extremos dan como resultado índices de humedad relativa cercanos al 90%, que disminuyen a medida que desciende la altura.

2.3.3. Cuenca del pachitea

Se encuentra ubicada en la parte oriental del departamento, que comprende la provincia de Puerto Inca, con sus cinco (05) distritos; en su totalidad, está compuesto por la llanura amazónica y cuenta con gran potencial forestal y tiene una superficie total de 9,913.94 km². Se articula con mayor dinamismo con los departamentos de Ucayali y Pasco, y en menor medida con las demás provincias del departamento. La Cuenca del río Pachitea, que toma esta denominación a partir de la unión de los ríos Palcazú y Pichis, formando parte de la cuenca del río Ucayali, está conformada por veintisiete (27) ríos y algunas lagunas, cinco (05) de ellas de significativo tamaño. El clima es propio de la sub región de selva baja; con intensos días de calor que en promedio fluctúan entre los 20°C y 38°C de temporadas (entre octubre a junio), lluvias impresionantes con indicadores por encima de los 2,800 mm/año. La combinación de calor y lluvias extremos dan como resultados índices de humedad relativa cercanos al 99%.

2.4. Accesibilidad

La región Huánuco está ubicada en una zona estratégica que le permite interconectarse con las regiones de Lima, Pasco, Ucayali, San Martín, Ancash y Junín; asimismo, tiene una amplia red vial departamental y vecinal que le permite tener interconexión a nivel provincial y distrital; además, en la provincia de Puerto Inca cuenta con una vía de comunicación fluvial a través del río Pachitea, que permite conectar a la capital de la provincia con los distritos de Honoría, Tournavista y Yuyapichis.

¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado "Huánuco al 2021".

Cuadro 4: Rutas de acceso a nivel interregional

Región	Destino - Tramo	Acceso	Vías de Acceso	Distancia (km)	Tiempo
Lima	Lima - La Oroya - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada	420 km	9 horas
		Aérea			45 minutos
	Lima - Canta - Huayllay - Huariaca - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	378 km	7 horas
	Lima - Huaral - Sayán - Oyón - Yanahuanca - Ambo - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	463 km	7 horas
	Lima - La Oroya - Huánuco - Tingo María	Terrestre	Carretera asfaltada	540 km	11:30 horas
		Aérea			1:15 hora
	Lima - Pativilca - Huallanca - La Unión	Terrestre	Carretera asfaltada	364 km	7 horas
	Lima - Sayán - Oyón - Raura - Jesús	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	325 km	8 horas
	Lima - Pativilca - Conococha - Antamina - Llata	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	513 km	10 horas
Ucayali	Pucallpa - Tingo María - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada	375 km	8 horas
	Pucallpa - Puerto Inca	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	160 km	2:30 horas
San Martín	Tarapoto - Tocache - Aucayacu - Tingo María - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	596 km	10:30 horas
Pasco	Cerro de Pasco - Huariaca - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada	105 km	2 horas
Junín	Huancayo - La Oroya - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada	357 km	7 horas
	Satipo - La Merced - Tarma - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada	444 km	9 horas
Áncash	Huaraz - Conococha - Huallanca - La Unión - Huánuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	347 km	7 horas
	Huaraz - Caraz - Huacrachuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	309 km	8:30 horas

Elaboración: DIRCETUR Huánuco

Cuadro 5: Rutas de Acceso a Nivel Regional

Provincia	Destino - Tramo	Acceso	Vías de Acceso	Distancia (Km)	Tiempo
Ambo	Huánuco - Ambo	Terrestre	Carretera asfaltada	24 km	30 minutos
Dos de Mayo	Huánuco - La Unión	Terrestre	Carretera asfaltada	137 km	3:30 horas
Huacaybamba	Huánuco - Tingo Chico - Tantamayo - Jircán - Arancay - Huacaybamba	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	293 km	10 horas

Provincia	Destino - Tramo	Acceso	Vías de Acceso	Distancia (Km)	Tiempo
Huamalíes	Huánuco - Tingo Chico - Chullqui - Llata	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	172.9 km	4 horas
Lauricocha	Huánuco - Margos - Jesús	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	78.1 km	2 horas
Leoncio Prado	Huánuco - Tingo María	Terrestre	Carretera asfaltada	120 km	2:30 horas
Marañón	Huánuco - Tingo María - Uchiza - Cholón - Huacrachuco	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	358 km	13 horas
Pachitea	Huánuco - Umari - Molino - Panao	Terrestre	Carretera asfaltada	63 km	2 horas
Puerto Inca	Huánuco - Tingo María - Aguaytía - Km 86 - Puerto Sungaro - Puerto Inca	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	363 km	7 horas
Yarowilca	Huánuco - Chavinillo	Terrestre	Carretera asfaltada	72 km	2 horas

Elaboración: DIRCETUR Huánuco

2.4.1. Infraestructura vial

La región Huánuco cuenta con una red vial nacional, departamental y vecinal que le permite estar intercomunicada con las regiones del centro del país (Lima, Junín, Pasco, Ucayali, San Martín y Ancash), y sus provincias, lo cual les permite tener un intercambio económico e interacción social y cultural. En el año 2016, la región Huánuco contaba con 7,820,8 km de longitud vial, constituida por una red vial nacional, departamental y vecinal; siendo las provincias de: Huamalíes, Lauricocha, Huánuco y Huacaybamba, las que cuentan con mayor longitud vial a nivel departamental; y, las provincias de Huánuco, Ambo, Leoncio Prado y Puerto Inca con mayor longitud vial a nivel vecinal.

Cuadro 6: Infraestructura Vial Existente, Nacional, Departamental y Vecinal, 2016

Año	Longitud Vial	Nacional			Departamental			Vecinal*		
		Sub Total	Pavimentada	No Pavimentada	Sub Total	Pavimentada	No Pavimentada	Sub Total	Pavimentada	No Pavimentada
2016	7,820,8	1,366,6	551,9	740,8	793,6	16,7	772,4	5,660,6	4,2	5,656,4

*/ Red Vecinal, compuesta por la red vecinal registrada y la red vecinal no registrada (DS.036-2011-MTC, nuevo clasificador del SINAC).
Fuente: Estudio de medición de la Red Vial Nacional - DGCF - PROVIAS Nacional.

Cuadro 7: Longitud de la Red Vial, por Tipo de Superficie de Rodadura, Según Clase de Red Departamental, Vecinal y Provincias, 2016 (Kilómetros)

Provincia / Red	Existente por Tipo de Superficie de Rodadura					Proyec-tada	Total
	Pavimen-tada	Sin Pavimentar					
		Asfaltada	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha		
Departamental							
Huánuco	16,7	510,4	72,5	172,8	755,8	21,1	793,6
Huánuco	11,2	84,1	5,7	9,6	99,4	0	110,7
Ambo	0	0	0	0	0	0	
Dos de Mayo	0,9	53,2	0,6	5,5	59,3	0	60,2
Huacaybamba	0	44,8	0	51,5	96,3	4,2	100,6
Huamalíes	4,1	90,1	42,0	53,1	185,2	0	189,4
Leoncio Prado	0	0	0	0	0	0	
Marañón	0	26,4	0	0	26,4	16,9	43,3
Pachitea	0	22,8	4,8	0	27,6	0	27,6
Puerto Inca	0	6,1	0	53,1	59,2	0	59,2
Lauricocha	0,5	169	19,4	0	188,4	0	188,8
Yarowilca	0	13,9	0	0	13,9	0	13,9
Red Vecinal							
Huánuco	4,2	2,040,7	1,529,2	2,086,5	5,656,4	0	5,660,6
Huánuco	0	800,8	0	505,8	1,306,6	0	1,306,6
Ambo	0	220,0	361,7	185,6	767,3	0	767,3
Dos de Mayo	0	38,9	191,5	89,5	319,9	0	319,9
Huacaybamba	0	0	0	48,2	48,2	0	48,2
Huamalíes	0	117,6	0	205,3	322,8	0	322,8
Leoncio Prado	4,2	354,2	102,6	300,9	757,7	0	761,19
Marañón	0	24,3	93,2	94,1	211,5	0	211,5
Pachitea	0	153,9	280,7	281,2	715,8	0	715,8
Puerto Inca	0	127,6	324,2	160,1	612,0	0	612,0
Lauricocha	0	150,1	45,7	141,7	337,6	0	337,6
Yarowilca	0	53,3	129,5	74,3	257,2	0	257,2

Elaboración: DIRCETUR Huánuco

2.4.2. Infraestructura aérea

La región Huánuco cuenta con dos aeropuertos ubicados en las ciudades más importantes de la región (Huánuco y Tingo María), y ambos son administrados por CORPAC.

En Huánuco se ubica el aeropuerto Alférez FAP David Figuroa Fernandini, ubicado a 6 km de la ciudad. Este aeropuerto fue inaugurado en 1963 y tiene una pista asfaltada de 2,500 metros de largo por 30 de ancho; en tanto el terminal de pasajeros cuenta con un área de 560 m², donde atienden los counters de LC Perú y ATSA, con vuelos diarios e interdiarios desde y hacia la ciudad de Lima. Por su parte, el Aeropuerto de Tingo María, en la ciudad del mismo nombre, inició sus operaciones en 1944. Cuenta con una pista de 2,100 metros de largo y 30 de ancho. Cuenta con un área de 1,080 m² para el terminal y es usado principalmente por Atsa, con vuelos interdiarios desde y hacia la ciudad de Lima; además de personal de la policía aérea, militares y particulares, entre otros.

Cuadro 7: Infraestructura Aérea de la Región Huánuco

Nombre	Año de Operaciones	Administrador	Titularidad	Uso	Escala del servicio
Aeropuerto Huánuco - Alf. FAP David Figuroa Fernandini	1963	Corpac S.A.	Estado	Público	Nacional
Aeropuerto Tingo María	1944	Corpac S.A.	Estado	Público	Nacional

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

2.5. Población

La región Huánuco, según el Censo Nacional 2017, cuenta con una población censada de 721,047 habitantes², que representa el 2,5% de la población nacional; siendo de ellos 363,878 mujeres (50.5%) y 357,169 varones (49.5%). En la zona urbana tiene 375,432 (52,1%) habitantes y en la zona rural 345 615 (47,9%) habitantes.

Con respecto al Censo 2007 - 2017, se ha tenido una tasa de crecimiento negativo de -5.4%, lo que indica que ha disminuido el crecimiento poblacional, especialmente en las provincias de: Lauricocha (-46.8%), Yarowilca (-38.6%) y Dos de Mayo (-29.3%).

Huánuco presenta una densidad poblacional de 19.3 habitantes por km². Las provincias de mayor densidad poblacional son: Huánuco, Leoncio Prado, Pachitea y Huamalíes; y, las provincias de menor densidad poblacional, son Huacaybamba y Puerto Inca.

² Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - INEI

Cuadro 9: Población a nivel provincias 2017

Código	País / Departamento / Provincia	Población Censada 2007	Población Censada 2017	Variación% (2007-2017)
	Perú	27,412,157	29 381 884	7.2
1000	Huánuco	762,223	721,047	-5.4
1001	Provincia de Huánuco	270,233	293,397	8.6
1002	Provincia de Ambo	55,483	50,880	-8.3
1003	Provincia de Dos de Mayo	47,008	33,258	-29.3
1004	Provincia. de Huacaybamba	20,408	16,551	-18.9
1005	Provincia de Huamalíes	66,450	52,039	-21.7
1006	Provincia de Leoncio Prado	116,965	127,793	9.3
1007	Provincia de Marañón	26,620	26,622	0.0
1008	Provincia de Pachitea	60,321	49,159	-18.5
1009	Provincia de Puerto Inca	31,032	32,538	4.9
1010	Provincia de Lauricocha	35,523	18,913	-46.8
1011	Provincia. de Yarowilca	32,380	19,897	-38.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017

2.6. Análisis del entorno de la región

2.6.1. Aspecto político

A nivel regional el Plan de Desarrollo Regional Concentrado "Huánuco al 2025", es el principal instrumento de gestión que respalda la política regional. En estos últimos años la región Huánuco ha tenido una estabilidad política que le ha permitido generar mejores condiciones para el desarrollo turístico regional.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO "HUÁNUCO AL 2025".

Es un documento orientador para la toma de decisiones a fin de lograr el desarrollo Territorial.

Ha sido formulado de acuerdo a la Directiva N°001-2014-CEPLAN, considerando los lineamientos y/o estructura de la Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica del Nivel Regional, con un enfoque Territorial. En su análisis de la caracterización del te-

ritorio ha identificado que las condiciones geográficas del territorio han conllevado, a las poblaciones, a establecer un nivel diferenciado de desarrollo, razón por la cual se estableció seis áreas diferenciadas al interior del territorio, las cuales han sido denominadas "Áreas de Desarrollo".

Cuadro 10: Cuenca, Áreas de Desarrollo y Sub Áreas

CUENCA	Área de Desarrollo	Provincias / Distritos
MARAÑÓN	I	Sierra de Marañón
		Huacaybamba (sierra y parte selva)
	II	Dos de Mayo
		Sierra de Huamalíes
	III	Lauricocha
		Yarowilca
HUALLAGA	IV	Leoncio Prado
		Selva de Marañón (Cholón, La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca)
		Monzón
	V	Ambo
		Huánuco
		Pachitea
PACHITEA	VI	Puerto Inca

Fuente: Gobierno Regional Huánuco, Plan de Desarrollo Regional Huánuco - PDRC, 2025

• Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2025:

"Huánuco, Territorio Andino Amazónico, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, con base en la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad".

• Objetivos estratégicos territoriales:

- N° 1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.
- N° 2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.
- N° 3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

- N° 4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.
- N° 5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.
- N° 6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, en el contexto del cambio climático.

2.6.2. Aspecto económico

El departamento de Huánuco, el año 2016 aportó con 1.7% al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB). En el periodo 2012-2016, la economía de Huánuco refleja un crecimiento constante, durante el año 2016, el departamento aportó S/ 5,424,671 al Valor Agregado Bruto a Precios Constantes, obteniendo un crecimiento de 23.84% con relación al año 2012; y S/. 7,639,885 al Valor Agregado Bruto a precios corrientes.

Las actividades económicas vinculadas directamente al Sector Turismo (alojamiento y restaurantes), muestran un crecimiento del 18.15% en el 2016 con relación al año 2012, lo cual permite evidenciar el crecimiento significativo de esta actividad económica en la región.

Cuadro 11: Huánuco: Valor Agregado Bruto, Según Actividad Económica, 2012 – 2016
Valores a Precios Constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)

Actividad económica	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/	Variación (%) 2012 – 2016
Valor Agregado Bruto	4,380,310	4,642,728	4,798,320	5,125,376	5,424,671	23.84
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	791,356	856,413	890,491	920,028	872,043	10.20
Pesca y Acuicultura	438	478	505	555	655	49.54
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	283,239	338,668	326,881	470,200	515,978	82.17
Manufactura	381,416	375,660	348,413	341,420	340,648	-10.69
Electricidad, Gas y Agua	30,369	29,734	30,554	32,160	199,712	557.62
Construcción	504,140	508,927	546,288	571,335	575,084	14.07
Comercio	566,133	603,682	617,841	643,432	655,929	15.86
Transporte, almacén, correo y mensajería	295,534	308,643	312,473	321,098	336,228	13.77
Alojamiento y restaurantes	123,164	130,662	138,144	142,213	145,514	18.15
Telecom. y otros Serv. de Información	134,042	152,151	167,494	185,991	201,566	50.38

Actividad económica	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/	Variación (%) 2012 – 2016
Administración Pública y Defensa	421,745	441,263	475,890	501,266	539,889	28.01
Otros servicios	848,734	896,447	943,346	995,678	1,041,425	22.70

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras. Con información disponible a junio de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 12: Huánuco, Valor Agregado Bruto, Según Actividad Económica, 2012 – 2016
Valores a Precios Corrientes (Miles de nuevos soles)

Actividad económica	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/	Variación (%) 2012 – 2016
Valor Agregado Bruto	5,133,482	5,645,991	6,073,888	6,818,671	7,639,885.0	48.82
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1,044,113	1,194,963	1,297,726	1,577,871	1,592,858.0	52.56
Pesca y Acuicultura	571	649	745	802	992.0	73.73
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	289,085	326,804	296,868	384,469	458,004.0	58.43
Manufactura	442,193	460,587	423,353	432,282	472,129.0	6.77
Electricidad, Gas y Agua	37,285	38,027	42,091	47,776	320,193.0	758.77
Construcción	585,783	611,044	696,452	759,613	805,782.0	37.56
Comercio	674,837	727,700	760,356	821,989	887,341.0	31.49
Transporte, almacén, correo y mensajería	326,807	354,927	375,764	407,422	455,664.0	39.43
Alojamiento y restaurantes	156,420	177,129	196,560	211,222	228,647.0	46.18
Telecom. y otros Serv. de Información	100,703	110,435	116,641	126,820	139,220.0	38.25
Administración Pública y Defensa	483,285	540,869	645,296	704,593	794,848.0	64.47
Otros servicios	992,400	1,102,857	1,222,036	1,343,812	1,484,207.0	49.56

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras. Con información disponible a junio de 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población en Edad de Trabajar (PET)

En el 2017, la población en edad para desempeñar una actividad económica a nivel del departamento de Huánuco alcanzó a 519,271 personas (72%), de los cuales la PET femenina alcanzó el 51% y la PET masculina 49%. La variación intercensal de los años 2007- 2017 es 4,5% y la tasa de crecimiento promedio anual es 0,4%.

Población Económicamente Activa (PEA)

En el 2017, la población en edad para desempeñar una actividad económicamente activa, a nivel de la región Huánuco, alcanzó a 465.8 mil personas, y registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1.2%, entre el 2007 y 2017.

Cuadro 13: Población Económicamente Activa, de la región Huánuco, 2007 – 2017 (Miles de personas)

Departamento	2007	2014	2015	2016	2017	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2007 - 2017	Variación porcentual (%) 2017/2016
Perú	14,907.2	16,396.4	16,498.4	16,903.7	17,215.7	1,5	1,9
Huánuco	415.3	459.7	468.8	463.1	465.8	1,2	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

La Población Económicamente Activa Ocupada, en el 2017 fue 451.5 personas y tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 1,1%, entre el 2007 y 2017.

Cuadro 14: Población Económicamente Activa Ocupada, de la región Huánuco, 2007 - 2017 (Miles de personas)

Departamento	2007	2014	2015	2016	2017	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2007 - 2017	Variación porcentual (%) 2017/2016
Perú	14,197.9	15,796.8	15,919.2	16,197.1	16,511.0	1,5	1,9
Huánuco	405.1	451.0	458.6	452.7	451.5	1,1	-0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

En el año 2017, el departamento de Huánuco empleó a 16,796 personas en el sector hotelero³, lo cual nos muestra un crecimiento del 64.5% con relación al año 2012.

Cuadro 15: Población Económicamente Activa (PEA) en los establecimientos de hospedaje de la región Huánuco, 2012 - 2017 (Miles de personas)

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación Porcentual (%) 2017 - 2012
Nº de personas ocupadas en los establecimientos de hospedaje	10,207	12,206	13,914	16,076	16,028	16,796	64.5%

Fuente: DGIETA - MINCETUR.

³ Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje del MINCETUR.

2.6.3. Aspecto social

Educación

Los resultados del Censo Educativo 2017 - Huánuco⁴, indican que la región Huánuco tiene: 233,564 alumnos matriculados; 15,588 docentes, 4,346 servicios educativos y 2,664 locales escolares. En Huánuco, la concentración de la matrícula, los docentes y la infraestructura educativa se da en el sector público; asimismo, la matrícula y los docentes se ubican mayoritariamente en el área urbana; mientras que las instituciones educativas están mayoritariamente en el área rural.

Cuadro 16: Matrículas, docentes y servicios educativos de la región Huánuco, 2017

Nivel	Matrículas totales 2017	Docentes Totales 2017	Servicios Educativos Totales 2017
EBR	215,092	14,602	4,217
Inicial	41,191	2,360	1,959
Primaria	100,901	6,361	1,737
Secundaria	73,000	5,881	521
EBA	6,053	316	67
EBE	209	41	13
ETP	4,159	150	26
SNU	8,051	479	23
Pedagógica	1,171	87	5
Tecnológica	6,700	371	17
Artística	180	21	1
TOTAL	233,564	15,588	4,346

Nota: Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), Superior no Universitaria (SNU).

Fuente: ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Ministerio de Educación.

Salud

El departamento de Huánuco, a nivel de infraestructura de salud, cuenta con cincuenta y seis (56) establecimientos de salud: dos (02) hospitales, cincuenta y cuatro (54) centros de salud y doscientos cincuenta y ocho (258) puestos de salud distribuidos entre las once provincias.

⁴ Presentación del Proceso Censal 2017 – Huánuco, ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Ministerio de Educación.

Cuadro 17: Establecimientos de salud y camas de la región Huánuco, 2016 – 2017

Provincia	Tipo de Establecimiento			Camas
	Hospital	Centro de Salud	Puestos de Salud	
Total 2016	2	44	251	360
Huánuco	1	12	43	172
Ambo	-	4	28	...
Dos de Mayo	-	4	20	37
Huacaybamba	-	2	8	...
Huamalíes	-	5	31	21
Leoncio Prado	1	3	27	130
Marañón	-	1	17	...
Pachitea	-	4	13	...
Puerto Inca	-	3	30	...
Lauricocha	-	4	16	...
Yarowilca	-	2	18	...
Total 2017	2	54	258	...
Huánuco	1	14	43	...
Ambo	-	4	29	...
Dos de Mayo	-	4	20	...
Huacaybamba	-	2	8	...
Huamalíes	-	7	30	...
Leoncio Prado	1	5	29	...
Marañón	-	2	18	...
Pachitea	-	5	16	...
Puerto Inca	-	4	30	...
Lauricocha	-	4	16	...
Yarowilca	-	3	19	...

Fuente: DGIETA - MINCETUR.

A nivel del Seguro Social de Salud - Essalud, la Región Huánuco cuenta con dos (02) hospitales y nueve (09) establecimientos de salud.

Cuadro 18: Establecimientos del Seguro Social de Salud (Essalud), según provincia, 2013 – 2017

Provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Total	10	10	11	11	11
Huánuco					
Total de Establecimientos	2	2	3	3	3
Hospitales	1	1	1	1	1
Resto de Establecimientos	1	1	2	2	2
Ambo					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Dos de Mayo					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Huacaybamba					
Total de Establecimientos	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	-	-	-	-	-
Huamalíes					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Leoncio Prado					
Total de Establecimientos	2	2	2	2	2
Hospitales	1	1	1	1	1
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Marañón					
Total de Establecimientos	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	-	-	-	-	-
Pachitea					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Puerto Inca					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1

Provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Lauricocha					
Total de Establecimientos	1	1	1	1	1
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	1	1	1	1	1
Yarowilca					
Total de Establecimientos	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Resto de Establecimientos	-	-	-	-	-

Fuente: Seguro Social de Salud (EsSalud) Huánuco, con información a junio del 2017.

Servicios básicos

En el Censo de Población y Vivienda del año 2017, a nivel de la región Huánuco se registró un total de 264 422 viviendas, de ellas el 57,62% están localizadas en la zona rural y el 42,38% en la zona urbana. A nivel de servicios básicos solo el 42.19% tiene agua con red pública domiciliaria, el 51.8% tiene alumbrado eléctrico por red pública y el 24.69% tiene desagüe dentro de la vivienda a nivel del departamento de Huánuco.

Cuadro 19: Servicios básicos

Provincia	Población Censada	Servicios básicos						
		N° Viviendas	Agua con red Pública Domiciliaria	%	Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública	%	Red Pública de desagüe dentro de la vivienda	%
PERÚ	29,381,884	10,133,850	6,030,161	59.51	6,750,790	66.6	4,513,134	44.54
HUÁNUCO	721,047	264,422	111,564	42.19	136,908	51.8	65,298	24.69
Huánuco	293,397	95,891	48,931	51.03	61,038	63.7	36,980	38.56
Ambo	50,880	22,370	9,161	40.95	10,364	46.3	4,652	20.80
Dos de Mayo	33,258	14,470	5,706	39.43	6,157	42.6	2,541	17.56
Huacaybamba	16,551	5,742	2,946	51.31	3,164	55.1	1,147	19.98
Huamalíes	52,039	22,720	9,884	43.50	9,422	41.5	4,039	17.78
Lauricocha	127,793	10,681	2,681	25.10	2,684	25.1	480	4.49
Leoncio Prado	26,622	41,895	18,684	44.60	25,171	60.1	9,978	23.82
Marañón	49,159	9,888	3,621	36.62	3,898	39.4	989	10.00
Pachitea	32,538	18,060	5,137	28.44	7,647	42.3	2,695	14.92
Puerto Inca	18,913	11,987	2,071	17.28	3,922	32.7	576	4.81
Yarowilca	19,897	10,718	2,742	25.58	3,441	32.1	1,221	11.39

Fuente: DGIETA - MINCETUR.

Desarrollo Humano

El índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su última versión (2012), indica que la Región Huánuco ocupa el puesto 21 en un ranking de entre 25 departamentos del país; mostrando así una ubicación rezagada en términos de desarrollo humano.

Cuadro 20: Índice de Desarrollo Humano

PAÍS/ DEPARTAMENTO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobla. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Habitantes	Ran-king	Idh	Ran-king	Años	Ran-king	%	Ran-king	Años	Ran-king	N.S. Mes	Ran-king
PERU	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
HUÁNUCO	840,984	12	0.3746	21	72.33	16	45.47	21	6.73	19	448.4	17
Huánuco	301,396	16	0.4431	58	74.10	78	52.66	79	7.71	68	595.0	48
Ambo	57,957	106	0.3088	127	73.66	86	36.01	134	5.13	167	343.2	104
Dos de Mayo	52,025	119	0.2851	139	67.34	169	28.30	163	5.74	142	323.6	121
Huacaybamba	22,403	170	0.2427	175	75.16	59	16.39	192	4.85	180	259.6	153
Huamalíes	73,621	82	0.2955	133	73.94	81	27.68	166	5.54	149	323.6	120
Leoncio Prado	129,953	47	0.4158	65	72.69	110	46.86	96	7.47	76	550.8	60
Marañón	30,594	152	0.2487	169	66.64	172	19.44	190	4.89	178	300.3	130
Pachitea	69,003	90	0.2095	189	71.29	127	15.91	193	3.55	195	244.6	160
Puerto Inca	32,060	147	0.3093	126	70.91	136	20.62	189	5.81	137	430.1	84
Lauricocha	38,257	138	0.3383	101	70.64	141	43.06	106	7.12	91	347.4	103
Yarowilca	33,715	141	0.2430	174	72.59	111	30.19	156	5.34	159	197.5	181

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Pobreza monetaria

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en su libro "Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016", publicado en mayo del 2017, establece para el año 2016, seis grupos de departamentos ordenados desde los niveles de pobreza muy alta que es el grupo 1, hasta los niveles de pobreza baja que es el grupo 6.

La región Huánuco ocupa el segundo grupo con incidencia de pobreza alta, con tasas que se ubican entre 32,4% y 36,1%, de pobreza multidimensional.

Cuadro 21: Incidencia de pobreza de la región Huánuco

Año	Grupo	Departamentos	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2016	Grupo 1	Huánuco, Huancavelica	43,8	50,9
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	32,4	36,1
	Grupo 3	Ancash, Cuzco, La Libertad, San Martín	20,6	24,7
	Grupo 4	Junín, Lambayeque, Tacna	14,0	18,1
	Grupo 5	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tumbes, Ucayali	9,6	12,0
	Grupo 6	Ica	1,8	4,3

Fuente: : INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016.

Según el Mapa de Pobreza del Perú 2013, la incidencia de pobreza extrema en el departamento de Huánuco fue de 13.9% (121,103.69 personas).

Cuadro 22: Indicadores de pobreza de la región Huánuco

País / Departamento	Indicadores de Pobreza monetaria 2013 ⁵			
	Incidencia de pobreza			
	Pobreza Total		Pobreza extrema	
	Número	%	Número	%
Perú	7,565,669	23.8	1,503,779	4.7
Huánuco	350,127	40.1	121,103.69	13.9

Fuente: : Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

2.6.4. Aspecto tecnológico

La población huanuqueña en los últimos años ha tenido un mayor acceso a la tecnología de comunicación, el año 2016 el 86.2% de hogares con al menos un miembro tenía un teléfono celular, obteniendo un crecimiento de 21.58% con relación al año 2012.

La tendencia de mayor utilización de un teléfono con línea móvil ha generado una disminución del servicio de teléfono fijo, en el 2016 solo el 5.7% de hogares contaba con un teléfono con línea fija, originándose un decrecimiento del -42.42% con relación al año 2012.

⁵ Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Cuadro 23: Indicadores de hogares con acceso a tecnologías de comunicación, según características, 2012 – 2016 (Porcentaje respecto del total de hogares)

Características	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012 - 2016 (%)
Hogares que tienen al menos una radio o equipo de sonido	77.8	78.8	76.7	74.9	71.2	-8.48
Hogares que tienen al menos un televisor	58.6	60.9	62.9	64.2	64.3	9.73
Hogares que tienen teléfono con línea fija	9.9	7.8	7.5	6.7	5.7	-42.42
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	70.9	75.7	82.6	85.9	86.2	21.58
Hogares que tienen al menos una computadora	16.4	17.3	17.0	17.4	16.8	2.44
Hogares que acceden al servicio de internet	6.9	7.0	8.5	9.3	8.3	20.29
Hogares que acceden al servicio de televisión por cable	19.6	18.1	22.0	22.7	22.9	16.84

Fuente: : Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

2.6.5. Aspecto ecológico

El departamento de Huánuco está caracterizado por zonas de sierra y selva, entre los 167 y 6,634 m s.n.m.; ambas zonas muestran un diverso paisaje, caracterizado por valles, montañas, ríos, y altiplanicies. Situación que se observa en su heterogénea y diversa estructura natural, compuesta por una topografía con cordilleras, picos nevados, montañas, mesetas, quebradas profundas, valles interandinos y de selva alta; aspectos que también se ponen de manifiesto en la gran variedad de recursos naturales, y en el modo de vida de su población en los diferentes climas y altitudes.

Huánuco cuenta con siete regiones naturales de las ocho identificadas por Javier Pulgar Vidal. Presenta pisos altitudinales muy variados como el Tropical, Premontano, Montano Bajo, Montano, Subalpino, Alpino y Nival. Se han registrado 19 zonas de vida natural.

La geografía del departamento sustenta una gran diversidad de flora y fauna, existiendo 07 áreas naturales protegidas y 04 áreas en proceso de reconocimiento: Unchog, Carpish, Codo del Pozuzo y Bosque Monte Potrero.

Cuadro 24: Áreas Naturales Protegidas

N°	Nombre	Código	Categoría	Creación	Ubicación	Extensión (Ha)
1	Tingo María	PN 02	Parque Nacional	Ley N° 15574, 14.05.1965	Prov. Leoncio Prado	4,777.00
2	Cordillera Azul	PN 09	Parque Nacional	D.S N° 031-2001-AG 21.05.2001	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco (Prov. Leoncio Prado)	1,353,190.85
3	El Sira	RC 02	Reserva Comunal	D.S N° 037-2001-AG 22.06.2001	Huánuco (Prov. Puerto Inca), Pasco y Ucayali	616,413.41
4	Cordillera Huayhuash	ZR 05	Zona Reservada	R.M. N° 1173-2002-AG 20.12.2002	Ancash, Huánuco (Prov. Lauricocha) y Lima	67,589.76
5	Jirishanca	ACP 09	Área de Conservación Privada	R.M N°346-2007-AG 24.04.2007	Distrito de Quero-palca – Prov. Lauricocha	12,172.91
6	San Marcos	ACP 33	Área de Conservación Privada	R.M N°133-2011-MINAM 16.06.2011	Dist. Umari – Prov. Pachitea	985.99
7	Panguana	ACP 41	Área de Conservación Privada	R.M N°300-2011-MINAM 22.12.2011	Dist. Yuyapichis – Prov. Puerto Inca.	135.60

Fuente: Servicio Nacional de áreas protegidas - SERNANP.

2.6.6. Tendencias del turismo

El turismo ha tenido un crecimiento sostenido los últimos años, en el 2017 las llegadas de turistas internacionales registraron un notable aumento del 7%, alcanzando un total de 1,322 millones, según el último Barómetro OMT del turismo Mundial. Las previsiones apuntan a que este fuerte impulso se mantendrá en los años siguientes.

“Los viajes internacionales siguen creciendo con fuerza, consolidando al sector turístico como un motor clave del desarrollo económico. Como tercer sector exportador del mundo, el turismo es esencial para la creación de empleo y la prosperidad de las comunidades de todo el mundo”⁶.

Tendencias del turismo a nivel mundial

- Las llegadas de turistas internacionales en 2017, registraron un notable aumento del 7% hasta alcanzar un total de 1,322 millones. Es una tasa muy superior desde la crisis económica mundial de 2009, y muy por encima de la previsión a largo plazo de la OMT de 3,8% al año para el periodo de 2010 a 2020.

⁶ Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT, “Resultados del Turismo internacional en 2017: los más altos en siete años” Comunicado UNWTO, 15 de enero 2018.

- Los ingresos por turismo internacional aumentaron en un 4,9% en términos reales (cifra ajustada por la fluctuación del tipo de cambio y la inflación), hasta alcanzar los 1,340,000 millones de dólares de los EE. UU., en 2017.
- Como categoría de exportación a escala mundial, el turismo ocupa la tercera posición, por detrás de productos químicos y combustibles y por delante de automoción. En muchos países en vías de desarrollo, el turismo es el principal sector de exportación.
- La mayor parte de los viajes internacionales se producen dentro de la propia región de los viajeros (turismo intrarregional). Sin embargo, economías emergentes de Asia, Europa Central y Oriental, Oriente Medio, África y América Latina han registrado un mayor crecimiento en los últimos años, gracias al aumento del nivel de renta disponible.
- Europa sigue siendo la región de turismo emisor más importante del mundo, fuente de casi la mitad de las llegadas internacionales a nivel mundial. Entretanto, la cuota de Asia y el Pacífico ha aumentado rápidamente. En la actualidad, uno de cada cuatro viajes tiene su origen en Asia y el Pacífico.
- Europa y América del Norte siguen siendo las principales regiones receptoras de turismo; sin embargo, China emergerá sustancialmente. En general habrá más competencia y más destinos se desarrollarán en el mundo.
- La tecnología ayudará a gestionar mejor nuestro impacto social, cultural y medioambiental. Los destinos pueden servirse de avances tecnológicos, tales como el big data y la geolocalización, para fomentar una gestión sostenible del turismo.
- La gastronomía⁷, un componente esencial de la historia, la tradición y la identidad, se ha convertido también en un motivo importante para visitar un destino, este segmento turístico ofrece un enorme potencial para estimular las economías locales, regionales y nacionales, y promover la sostenibilidad y la inclusión.

Tendencias del turismo a nivel nacional

- El turismo se ha consolidado como el segundo sector económico no tradicional más importante del país, superado únicamente por la agroexportación; durante los últimos cinco años, la llegada de turistas extranjeros al Perú ha crecido a una tasa de 8% anual. En tanto, las divisas generadas por dichos turistas se han incrementado a un ritmo de 9% anual en el quinquenio.

⁷ Segundo informe mundial de la OMT sobre turismo gastronómico.

- De los 3,915,000 de llegadas internacionales a Perú, registradas en 2017, el 59% provino de países latinoamericanos y el top 10 de los países de origen hacia Perú, está conformado por Chile (28%), Estados Unidos (16%), Ecuador (7%), Colombia (5%), Argentina (5%), Bolivia (4%), España (4%), Brasil (4%), Francia (3%) y México (2%). Estos representan el 78% de las llegadas anuales al país.
- El turista extranjero que visita el Perú tiene, en promedio, 39 años y reside en Latinoamérica. Es de género masculino, tiene pareja y cuenta con instrucción universitaria. Su principal motivo de viaje es por vacaciones, recreación u ocio.
- El 50% de los turistas que visitaron Perú corresponden al segmento 'Millennials' (22-37 años), 23% son 'Baby Boomers' (52-70 años), 20% de la 'Generación X' (38-51 años), 5% son los denominados 'Centennials' (15-21 años) y 2% de la 'Generación Silenciosa' (71-90 años).
- Los vacacionistas que más divisas dejan durante su visita al país provienen de Asia y Oceanía: el 51% son 'Millennials' y gastan US\$ 1,468 por persona, y un 27% son 'Baby Boomers' con un gasto promedio de US\$ 3,443 por persona. En el caso de los europeos, los 'Baby Boomers' (17%) son los que más invierten en sus viajes, alrededor de US\$ 2,085 por persona.
- Para el 2020, se estima que de 320 millones de viajes internacionales 22 provendrán de la juventud viajera "Los Millennials", un aumento de 47% desde el 2013. Ello supone que las generaciones más jóvenes seguirán impulsando el crecimiento del sector, dichos mercados son: América Latina (México, Colombia y Argentina), Oriente Medio (Turquía, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos), y Sudeste de Asia (Indonesia y Filipinas).
- El uso de tecnologías más reales, el turismo sostenible y los viajes low cost son algunas de las tendencias⁸ que marcarán la pauta de la industria turística. Internet y los dispositivos móviles le han dado a la industria turística la posibilidad de innovar, aplicaciones y gadgets en pos de la experiencia del turista, nutrida por millones de datos (Big data) y la inteligencia artificial al servicio de la industria turística, dan cuenta de la importancia de las herramientas digitales para el antes, durante y después del viaje. Las aplicaciones de viajes y asistentes virtuales permiten a sus usuarios gestionar de manera completa y a través de un dispositivo móvil la totalidad del viaje.
- El comercio electrónico en Perú viene creciendo progresivamente desde 2015. Según el último estudio de IPSOS Apoyo publicado en 2017, hay 3 millones de compradores online, cada vez más peruanos confían en el e-commerce. Por otro lado, un estudio hecho

⁸ Reporte "Trends to Watch in 2018", publicado por la empresa Global Data

por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) reveló que un 82.6% de peruanos prefiere pagar sus compras por internet utilizando tarjetas de crédito o débito y en cuanto a sus preferencias de compra, un 71.4% se inclina por invertir su dinero en la sección de viajes y turismo.

- Aunque se piense que las OTAs (Online Travel Agencies) están desapareciendo del negocio a las agencias de viajes tradicionales, que una vez fueron responsables de reservar boletos y hoteles, la realidad indica que estas seguirán creciendo, pero deberán seguir transformándose e innovando si quieren sobrevivir en la cada vez más competitiva industria de viajes.
- El 59% de los turistas⁹ considera que nuestra gastronomía es uno de los principales motivadores para visitar el Perú. Es importante señalar que recientemente PROMPERÚ lanzó la marca sectorial 'Super Foods Perú', la cual busca posicionar a nivel internacional, la calidad, la variedad y los beneficios de la oferta peruana de alimentos altamente nutritivos, lo cual permitirá fortalecer las estrategias para seguir posicionando el Perú como un importante destino gastronómico en el mundo.
- El Perú posee un gran potencial como destino para el turismo de observación de aves, encabeza la lista de los países que los observadores de aves están interesados en visitar, somos el tercer país en el mundo en concentrar el mayor número de aves, más de 1 830 especies. El birdwhatching es una actividad que genera un flujo significativo de divisas, 7 asociaciones de observadores de aves concentran el 98% del mercado de consumidores de esta actividad y sus miembros tienen edades entre los 25 y 70 años. Estas asociaciones se encuentran principalmente en Estados Unidos, Reino Unido y Suecia, que congregan a 450,000 observadores de aves.
- Nuevas tendencias comienzan a surgir en el mundo de hoy, en el que aparece un nuevo tipo de viajero que busca una experiencia distinta menos masiva y con un mejor contacto con las sociedades rurales. A las comunidades que empiezan a tomar algunas iniciativas para incorporarse a los circuitos turísticos más consolidados del Perú, se les presenta una magnífica alternativa económica de desarrollo, y el turismo rural comunitario podría convertirse en uno de los medios más eficientes para mejorar la calidad y el bienestar de vida de los pueblos más excluidos del Perú.

⁹ Evaluación de mercado para el análisis del turismo gastronómico en el Perú - Promperú.

3

III. DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

3.1 Situación actual del turismo en la región

A pesar de contar con una diversidad de recursos turísticos, la región Huánuco no es percibida aún por los visitantes extranjeros ni vacacionistas peruanos como un destino turístico, pues según el más reciente Estudio Perfil del Turista Extranjero y Vacacionista Peruano (2016), no es mencionada entre los lugares a los cuales suelen ir los visitantes extranjeros y nacionales cuando visitan nuestro país.

De acuerdo al número de arribos a establecimientos de hospedajes, el flujo de visitantes extranjeros en la región Huánuco no supera al 1% a nivel nacional en los últimos cinco años

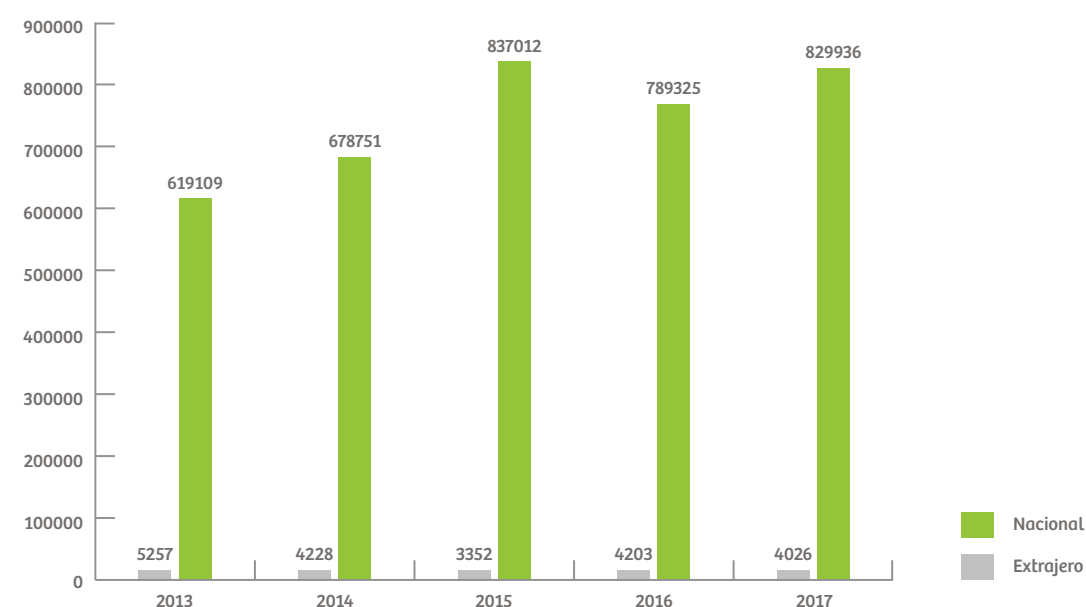
Cuadro 25: Arribo de nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje, en el país y en el departamento, 2013 - 2017

Año	Arribo a establecimientos de hospedajes		
	Total País	Huánuco	%
2013	46,571,923	624,366	1.34
Nacional	38,438,111	619,109	1.6
Extranjero	8,133,812	5,257	0.06
2014	46,359,700	682,979	1.47
Nacional	39,173,163	678,751	1.73
Extranjero	7,186,537	4,228	0.05
2015	47,919,996	840,364	1.75
Nacional	40,545,339	837,012	2.06
Extranjero	7,374,657	3,352	0.04
2016	50,531,599	793,528	1.57
Nacional	42,611,511	789,325	1.85
Extranjero	7,920,088	4,203	0.05
2017	51,580,877	833,962	1.61
Nacional	43,993,663	829,936	1.88
Extranjero	7,587,214	4,026	0.05

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección de Turismo - DIRCETUR.
Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) - MINCETUR.

Huánuco constituye un amplio escenario turístico por su diversidad de recursos turísticos, historia, cultura, naturaleza y folklore. Actualmente, su principal mercado es el turismo interno (nacional y regional), su principal oferta turística está constituida básicamente por el turismo cultural, de naturaleza y aventura, concentrada en las ciudades de Tingo María, Huánuco y La Unión.

Gráfico N°04: Arribo a Establecimientos de Hospedajes en Huánuco (Número de Personas)



3.1.1 Análisis de la demanda turística

En los últimos cinco años se ha tenido un crecimiento notable a nivel de llegadas de visitantes a los principales recursos y atractivos turísticos de la región Huánuco, siendo los más visitados el Parque Nacional de Tingo María, Zona Arqueológica de Kotosh y Laguna Los Milagros.

El año 2017 el Parque Nacional de Tingo María, tuvo un crecimiento del 16.53% con relación al año 2013, siendo su principal demandante el visitante local; sin embargo, tuvo un decrecimiento del -6.54% de visitantes extranjeros. El mismo panorama se observa en la Zona Arqueológica Monumental Kotosh, tuvo un crecimiento de 25.53% con relación al año 2012, pero registra una tasa mayor de decrecimiento de visitas de extranjeros (-62.61%).

En los últimos cinco años La Laguna Los Milagros, los Baños Termales de Cónoc y Tauripampa, la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa y La Zona Arqueológica Piruro I y II han recibido un buen número de visitantes nacionales y locales.

La Zona Reservada Cordillera Huayhuash, es el recurso turístico que recibe un mayor número de turistas extranjeros a nivel del departamento de Huánuco, en el año 2017 alcanzó 2,950 visitas.

En la provincia de Puerto Inca sus principales recursos turísticos son el Río Hirviente Mayantuyacu (Honoría) y el Área de Conservación Privada Panguana (Yuyapichis), los que reciben un significativo número de visitantes extranjeros.

Cuadro 26: Número de llegadas de visitantes a los principales recursos/ atractivos turísticos

RECURSO TURÍSTICO	PROCEDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2017-2013 (%)
Parque Nacional Tingo María	Local	---	29,167	42,809	47,946	49,033	68.11*
	Nacional	---	35,484	34,667	36,152	35,753	0.76
	Extranjero	1,025	834	952	1,017	958	-6.54
	Total	73,584	65,485	78,428	85,115	85,744	16.53
Zona Arqueológica Monumental Kotosh	Local	---	---	---	---	---	---
	Nacional	51,731	50,114	53,783	59,960	65,437	---
	Extranjero	567	628	473	403	212	-62.61
	Total	52,298	50,742	54,256	60,363	65,649	25.53
Laguna Los Milagros	Local	166	310	---	---	18,394	10981
	Nacional	1,138	4,292	---	---	12,831	1028
	Extranjero	220	202	---	---	234	6.4
	Total	1,524	4,804	---	---	31,459	1,964
Baños Termales de Tauripampa	Local	---	---	---	10,954	16,281	48.63*
	Nacional	---	---	---	1,000	1,400	40.00*
	Extranjero	---	---	---	59	80	35.59*
	Total	---	---	---	12,013	17,761	47.85*
Baños Termales de Cónoc	Local	---	---	---	14,432	16,680	15.58*
	Nacional	---	---	---	1,265	1,765	39.53*
	Extranjero	---	---	---	35	46	31.43*
	Total	---	---	---	15,732	18,491	17.54*
Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Local	---	---	---	---	---	---
	Nacional	7,472	6,845	6,517	9,560	7,475	---
	Extranjero	49	218	231	221	175	257.14
	Total	7,521	7,063	6,748	9,781	7,650	1.72
Zona Reservada Cordillera Huayhuash	Local	---	---	---	---	---	---
	Nacional	---	---	---	99	130	31.31*
	Extranjero	---	---	---	2,301	2,920	26.90*
	Total	---	---	---	2,400	3,050	27.08*

RECURSO TURÍSTICO	PROCEDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2017-2013 (%)
Zona Arqueológica Monumental Piruro	Local	263	277	275	290	284	7.98
	Nacional	337	348	350	365	406	20.47
	Extranjero	76	79	81	83	91	19.74
	Total	676	704	706	738	781	15.53
Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez	Local	198	12	3	476	241	21.72
	Nacional	248	135	3	362	326	31.45
	Extranjero	11	3	1	14	8	-27.27
	Total	457	150	7	852	575	25.82
Río Hirviente Mayantuyacu	Local	30	35	20	18	73	143.33
	Nacional	40	45	38	35	50	25.00
	Extranjero	198	178	155	211	363	83.33
	Total	268	258	213	264	486	81.34
Museo de Historia y Arte Religioso Churubamba	Local	117	117	445	637	244	108.55
	Nacional	239	277	393	588	157	-34.31
	Extranjero	11	50	43	48	13	18.18
	Total	367	444	881	1,273	414	12.81
Zona Arqueológica Monumental Garu	Local	---	---	---	---	---	---
	Nacional	427	377	303	244	---	-42.86
	Extranjero	---	---	3	---	---	---
	Total	427	377	306	244	---	-42.86
A.C.P Panguana	Local	10	10	15	10	10	0.00
	Nacional	30	30	30	10	75	150.00
	Extranjero	100	100	105	105	105	5.00
	Total	140	140	150	125	190	35.71

*Variación del primer año de registro y el último.

Elaboración: DIRCETUR Huánuco.

Por el lado de la demanda de hospedajes, en el año 2017 se registró 833,962 arribos nacionales, significando un crecimiento de 33.6% en comparación con el año 2013. Del mismo modo se tuvo 4,026 arribos de extranjeros, que representó un decrecimiento de -23.4%, en relación al año 2013. Con relación al número de pernoctaciones de visitantes nacionales se registró un crecimiento del 27.4% y a nivel de visitantes extranjeros un decrecimiento de -13.8% con respecto al año 2013.

Cuadro 27: Arribo y Pernoctaciones de Huéspedes Nacionales y Extranjeros a los Establecimientos de Hospedaje Colectivo, Según Años, 2013 - 2017

Modalidad	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2013-2017 (%)
Arribo						
Total	624,366	682,979	840,364	793,528	833,962	33.6
Nacional	619,109	678,751	837,012	789,325	829,936	34.1
Extranjero	5,257	4,228	3,352	4,203	4,026	-23.4
Pernoctación						
Total	762,260	796,053	981,682	919,247	967,530	26.9
Nacional	754,342	788,413	976,103	912,433	960,703	27.4
Extranjero	7,918	7,640	5,579	6,814	6,827	-13.8

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección de Turismo- DIRCETUR.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) - MINCETUR.

Estacionalidad de la demanda¹⁰ de la información cuantitativa registrada

De acuerdo a las Estadísticas Mensuales de Establecimientos de Hospedaje de los años 2016 y 2017, en los meses de julio y agosto se registra los mayores arribos y pernoctaciones en los establecimientos de hospedaje del departamento de Huánuco. En estas fechas a nivel de todo el departamento se celebra las Fiestas Patrias (julio), el Aniversario de Huánuco (agosto).

Los meses de junio, octubre, noviembre, diciembre y enero se tiene una estacionalidad de arribos estándar que se mantienen constante. En estas fechas se celebran varias festividades y aniversarios de suma importancia para el departamento, entre ellas: la Fiesta de San Juan el Encuentro de las Culturas Autóctonas del Chinchaysuyo, el Señor de Burgos, el Día de la Canción Huanuqueña y la Festividad Costumbrista de la Danza de los Negritos de Huánuco en Honor al Niño Jesús.

Los meses de menor estacionalidad son: febrero, marzo, abril y mayo; sin embargo, se tiene cierta afluencia turística en Semana Santa.

¹⁰ La estacionalidad permite conocer el comportamiento histórico de una variable, durante un periodo determinado. Por ejemplo: evaluar el comportamiento mensual de los arribos y pernoctaciones en el centro soporte, durante un año determinado o conocer el comportamiento de las llegadas de visitantes nacionales y extranjeros a un atractivo, durante un año determinado.

Cuadro 28: Huánuco: Arribo de Huéspedes Nacionales y Extranjeros a los Establecimientos de Hospedaje Colectivo, Según Meses, 2016 – 2017

Año/Meses	Arribo de Huéspedes		
	Total	Nacional	Extranjero
2016	793,528	789,325	4,203
Enero	67,821	67,523	298
Febrero	62,827	62,413	414
Marzo	66,126	65,858	268
Abril	60,063	59,775	288
Mayo	59,765	59,480	285
Junio	66,272	65,945	327
Julio	74,233	73,795	438
Agosto	74,705	74,070	635
Setiembre	64,818	64,586	232
Octubre	68,116	67,819	297
Noviembre	65,021	64,716	305
Diciembre	63,761	63,345	416
2017	833,962	829,936	4,026
Enero	66,030	65,817	213
Febrero	60,853	60,579	274
Marzo	61,973	61,706	267
Abril	62,216	61,971	245
Mayo	67,557	67,253	304
Junio	72,337	71,918	419
Julio	78,859	78,340	519
Agosto	84,651	84,286	365
Setiembre	65,029	64,643	386
Octubre	71,566	71,132	434
Noviembre	70,182	69,828	354
Diciembre	72,709	72,463	246

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección de Turismo - DIRCETUR.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) - MINCETUR

Tráfico de pasajeros

El medio de transporte más utilizado por los visitantes que arriban al departamento de Huánuco es la vía terrestre. Sin embargo, en los últimos años se ha tenido un notable crecimiento en el movimiento de pasajeros en los aeropuertos del departamento.

El año 2017, se ha tenido 59,700 arribos de pasajeros a la ciudad de Huánuco vía aérea, obteniendo un crecimiento de 119.39% en comparación con el año 2013. Asimismo, en la ciudad de Tingo María se registró 9,231 arribos, con un crecimiento de 14%.

Cuadro 29: Movimiento General de Pasajeros en los Aeropuertos de la Región Huánuco 2013 -2017

AEROPUERTO		2013	2014	2015	2016	2017	Variación (%) 2013 - 2017
HUÁNUCO	Entrada	27,212	30,496	38,556	47,387	59,700	119.39
	Salida	27,968	31,965	39,797	48,307	60,161	115.11
	Total	55,180	62,461	78,353	95,694	119,861	117.22
TINGO MARÍA	Entrada	8,091	10,492	13,188	9,961	9,231	14.09
	Salida	8,261	10,670	13,297	10,468	9,819	18.86
	Total	16,352	21,162	26,485	20,429	19,050	16.50

Elaboración: Se incluye información disponible acerca de vuelos regulares, no regulares, aviación general y militares. Entrada: Arribo de pasajeros / Salida: Embarque de pasajeros

Fuente: CORPAC.

• PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA HUÁNUCO

Perfil del vacacionista Nacional que visita Huánuco 2017¹¹

En el estudio realizado el 63% de los encuestados fueron del sexo femenino y el 37% de sexo masculino; la edad promedio es 38 años; el 67% parte de una pareja. De otro lado, el 73% pertenece al nivel socioeconómico C y el 27% al nivel A/B. El 40% tiene estudios de secundaria completa / superior técnica incompleta y el 35% superior técnica completa / superior universitaria incompleta. El 37% es trabajador independiente y un 31% es trabajador del sector privado. El 63% tiene hijos.

El principal motivo de viaje es descansar/relajarse 31%, conocer nuevos lugares 29% y salir con la familia 24%; el medio que despierta el interés por viajar son los comentarios y experiencias de familiares y amigos 62%, programas de televisión sobre viajes / reportajes 19% e internet / páginas Web 12%.

¹¹ Turismo In - PROMPERU (<https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn>)

Los aspectos que toman en cuenta para elegir un lugar para viajar son: paisajes / naturaleza 42%, lugar tranquilo sin bulla 41%, variedad de atractivos turísticos 31%, clima cálido 29% y lugar seguro 26%, tener familiares y amigos que vivan en el lugar 23%.

La mayoría (85%) no busca información antes de realizar viajes; el lugar de búsqueda de información antes de realizar el viaje es internet 97%, a través de amigos y familiares 33% y folletos turísticos 32%.

Características del viaje: el 67% de los visitantes tenía conocimiento del lugar visitado; el promedio de pernoctación es de 6 noches; el grupo de viaje predominante es con pareja (39%); el medio de transporte más utilizado para llegar al lugar visitado es ómnibus / bus interprovincial (95%); el tipo de alojamiento utilizado son casas de familiares y amigos (57%) y alojamiento pagado 43% (hoteles (14% y hostel / casa de hospedajes pagado 29%); el gasto promedio por persona es de S/.410.00; la mayoría viaja por cuenta propia sin utilizar los servicios de una agencia de viajes/ turismo (100%). La fecha de viaje donde acostumbran a viajar por vacaciones, recreación u ocio es en cualquier mes 51%.

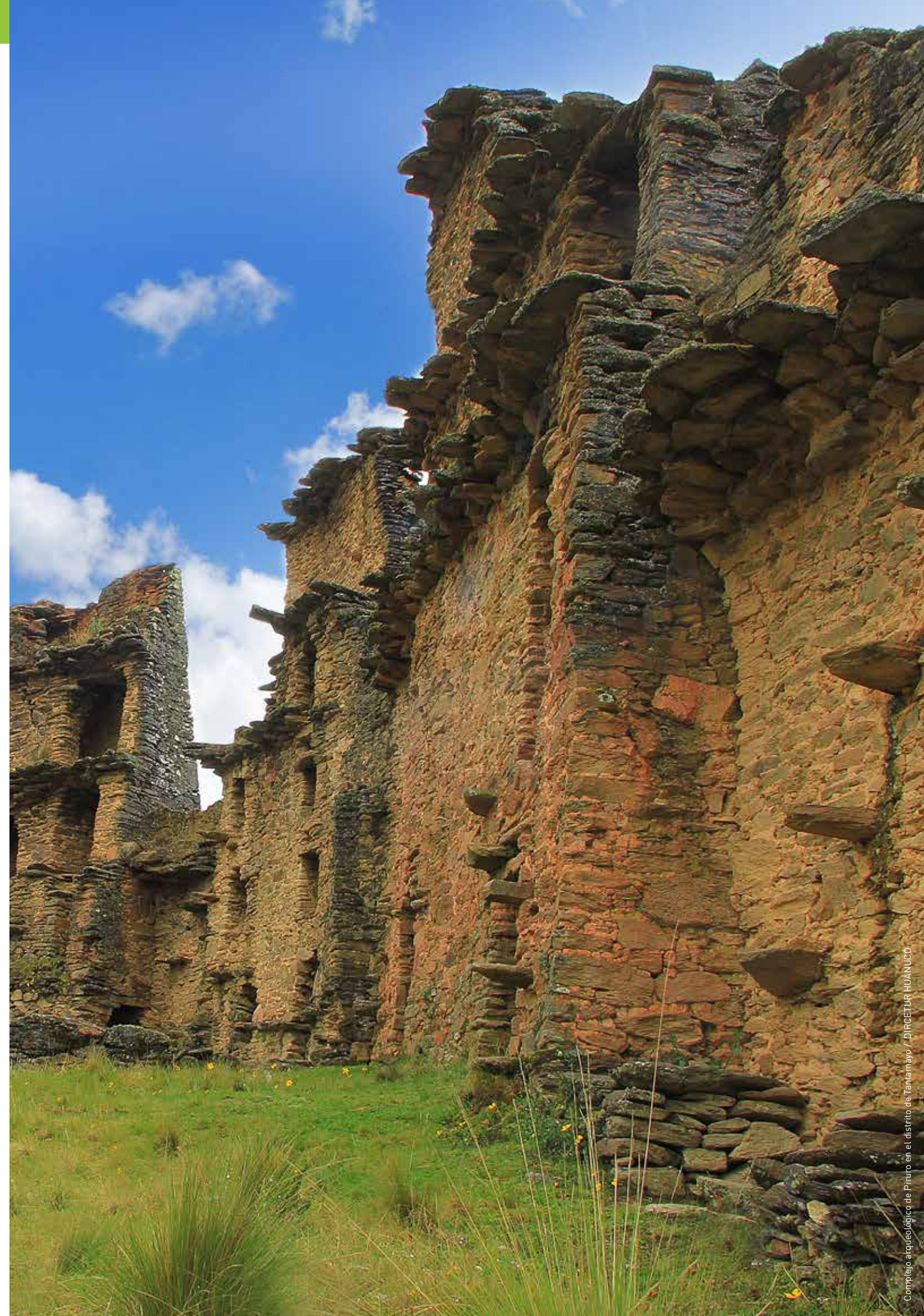
Perfil del visitante de festividades de Huánuco 2017¹²

El perfil del turista nacional que la región Huánuco en Fiestas Patrias tiene las siguientes características: el 60% son de sexo masculino y el 40% es femenino; el promedio de edad es 37 años; estado civil el 68% con una pareja; tenencia de hijo (60%); el nivel educativo es con grado de instrucción universitaria completa (49%); el mayor porcentaje de visitante son procedentes de Lima (58%), Junín (11%), Ucayali (11%), Pasco (6%), Ancash (5%) y otros (4%); el nivel socioeconómico de los visitantes en su mayoría es B (50%) y C (34%).

Antes de viajar el 32% de visitantes viaja sin planificar, el 26% lo planificó su viaje una semana o menos, un 14% lo planificó con un mes de anticipación; las razones por las que decidió venir a Huánuco fueron por su paisaje (63%), clima cálido (37%), tener familiares y amigos que viven en el lugar (27%), descansar y relajarse (27%); el 63% no buscó información antes de salir de viaje; el internet (76%) es el principal medio en el buscan información; el 100% viaja totalmente por su cuenta propia (sin utilizar agencias de viajes y turismo).

El principal motivo de viaje es por vacaciones y recreación (83%) y un 15% viajan por visitar a amigos y familiares; siendo el promedio de permanencia de 3 noches. El principal medio de transporte utilizado es bus interprovincial (71%), el tipo de alojamiento utilizado es hotel (42%) y casa de familiares y amigos (27), el gasto promedio es de S/. 327, la frecuencia de visita es por primera vez (38%) y una vez al año (30%); el promedio de grupo de viaje

¹²Elaboración del estudio PROMPERU y DIRCETUR Huánuco, Julio del 2017.



está conformado por 4 personas; el viaje lo realizan con un grupo familiar directo (padres e hijos) (34%). Las principales actividades que realizan son: pasear por el campo/ por zonas naturales (41%), pasear por lagos, lagunas y ríos (35%), pasear por parques / plazas (35%), comprar artesanía (29%), visitar sitios arqueológicos (28%), ir a restaurantes (27%) y visitar aguas termales (20%).

El presente estudio se realizó durante las fiestas patrias en las ciudades de Huánuco, Tingo María y La Unión; a continuación, se presenta los resultados a nivel de cada ciudad.

Cuadro 30: Comparación del estudio del perfil del turista que visitó Tingo María, La Unión y Huánuco - 2017

Turista que visitó Tingo María		Turista que visitó La Unión		Turista que visitó Huánuco	
Edad promedio 39 años	Sexo 65% Masculino	Edad promedio 38 años	Sexo 52% Masculino	Edad promedio 35 años	Sexo 55% Masculino
Grupo de Viaje 37% en grupo familiar directo (padres e hijos)		Grupo de Viaje 31% en grupo familiar directo (padres e hijos)		Grupo de Viaje 29% en grupo familiar directo (padres e hijos)	
Permanencia promedio 3 noches		Permanencia promedio 3 noches		Permanencia promedio 4 noches	
Gasto Promedio por persona S/ 321.00		Gasto Promedio por persona S/ 309.00		Gasto Promedio por persona S/ 350.00	
Conformación el grupo de viaje 4 personas promedio		Conformación el grupo de viaje 4 personas promedio		Conformación el grupo de viaje 4 personas promedio	
Ciudad de residencia 47% Lima 15% Ucayali 13% Junín		Ciudad de residencia 71% Lima 14% Ancash 6% Junín		Ciudad de residencia 67% Lima 12% Junín 12% Ucayali	
Atractivos más visitados 70% Cueva de las Lechuzas 56% La Bella Durmiente 56% Balneario Cueva de las Pavas		Atractivos más visitados 67% Aguas Termales de Tauripampa 66% Baños Termales de Conoc 62% Huánuco Pampa		Atractivos más visitados 74% Kotosh 54% Casa de la Perricholi 41% Puente Calicanto	
Actividad más realizada 66% Visita reserva naturales		Actividad más realizada 61% Visita aguas termales		Actividad más realizada 67% Visita sitios arqueológicos	

Fuente: Turismo In - PROMPERU.

Nivel de Satisfacción del Turista que Visitó Huánuco durante Semana Santa 2014¹²

Se ha considerado conveniente, tener presente los resultados obtenidos en el estudio del "Nivel de satisfacción del turista que visitó Huánuco durante Semana Santa 2014", porque nos permitirá conocer el nivel de apreciación que se tuvo hace 3 años acerca de los servicios turísticos privados y principales recursos / atractivos turísticos del departamento Huánuco. Dicha información será de utilidad para el análisis turístico del departamento.

El estudio se realizó del 17 al 20 de abril del año 2014, tuvo como base la aplicación de 245 encuestas a los visitantes que arribaron a la ciudad de Huánuco. Cuyos resultados fueron los siguientes:

- La principal motivación para viajar en Semana Santa a la ciudad de Huánuco es salir con la familia (30%), puesto que buscan obtener experiencias memorables junto a sus hijos u otros parientes, la segunda motivación de viaje es por Religión/ Peregrinación (27%).
- Los visitantes consideran viajar a Huánuco por su diversidad en los Paisajes/ Naturaleza (30%), por tener familiares y amigos que viven en el lugar (29%) y por caracterizarse en tener un clima cálido (23%).
- La búsqueda de información es un aspecto importante antes de viajar, en este caso no buscan información antes de realizar la visita (63%), debido a que muchos conocen el destino. Por la misma razón, tampoco lo hacen durante la visita (63%). En el caso en el que sí buscan información antes de realizar la visita, lo hacen a través de internet (19%) y/o por medio de familiares y amigos (14%). Una vez que se encuentra en el destino solicitan dicha información a pobladores locales y/o taxistas (16%). El tipo de información que buscan es sobre la variedad de lugares turísticos a visitar (14%) y como segunda búsqueda es sobre el costo de alojamiento y sus características (6%).

Nivel de Satisfacción:

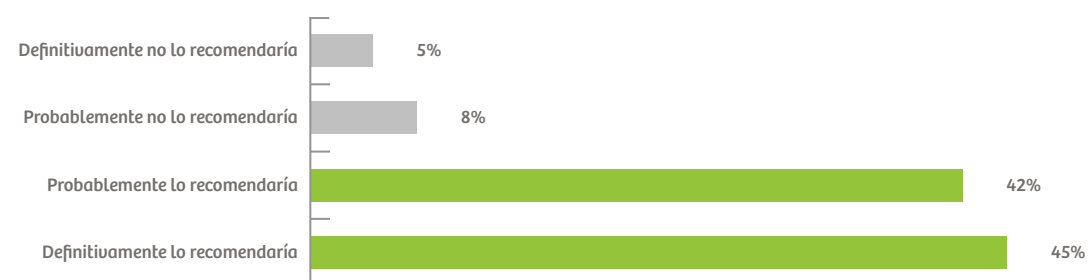
- Los visitantes consideran que los servicios turísticos de la provincia de Huánuco son Buenos (51%), solo un 13% lo considera Muy bueno, y definitivamente lo recomendarían (45%).

¹² Nivel de Satisfacción del Turista que Visitó Huánuco durante Semana Santa 2014 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco.

Cuadro 31: Nivel de satisfacción de los servicios turísticos de la Región Huánuco - 2014

Servicios turísticos	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
Hospedaje	1%	5%	32%	49%	12%
Restaurantes	1%	5%	33%	46%	14%
Transporte de taxis	7%	10%	41%	35%	8%
Transporte terrestre	6%	8%	33%	41%	12%
Transporte aéreo	0%	2%	16%	63%	19%
Agencia de viajes	0%	11%	28%	55%	5%
Guiado en los atractivos	2%	2%	33%	59%	4%
Bancos/ Cajeros	1%	5%	21%	57%	16%
Centros artesanales	0%	2%	16%	55%	27%

Fuente: Nivel de Satisfacción del Turista que Visitó Huánuco Durante Semana Santa – 2014, DIRCETUR Huánuco.

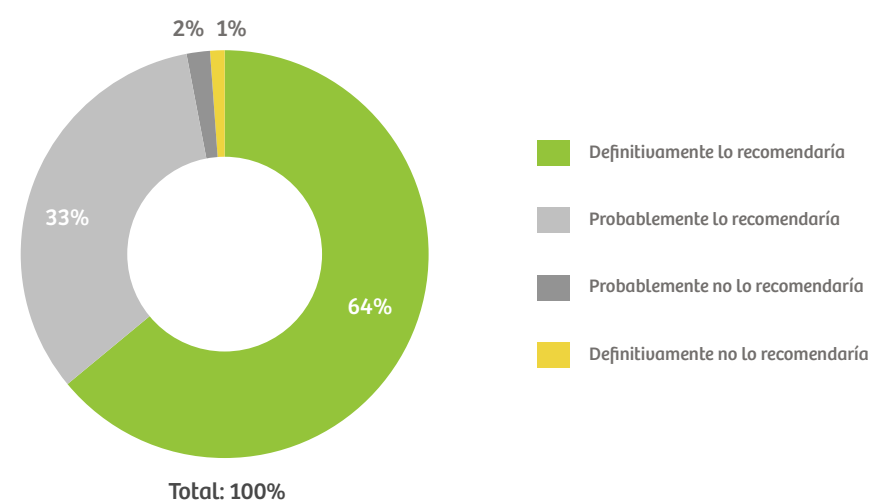
Gráfico 05: ¿Recomendaría los servicios turísticos del lugar visitado?

Entrevistados que hicieron uso de los distintos servicios turísticos Total Múltiple.

- Los visitantes consideran que la organización de Semana Santa en la provincia de Huánuco es Bueno (36%), aunque las vías de acceso no fueron favorables para ellos.
- Los atractivos y/o recursos turísticos son considerados Muy Buenos (46%) y definitivamente lo recomendarían (79%).

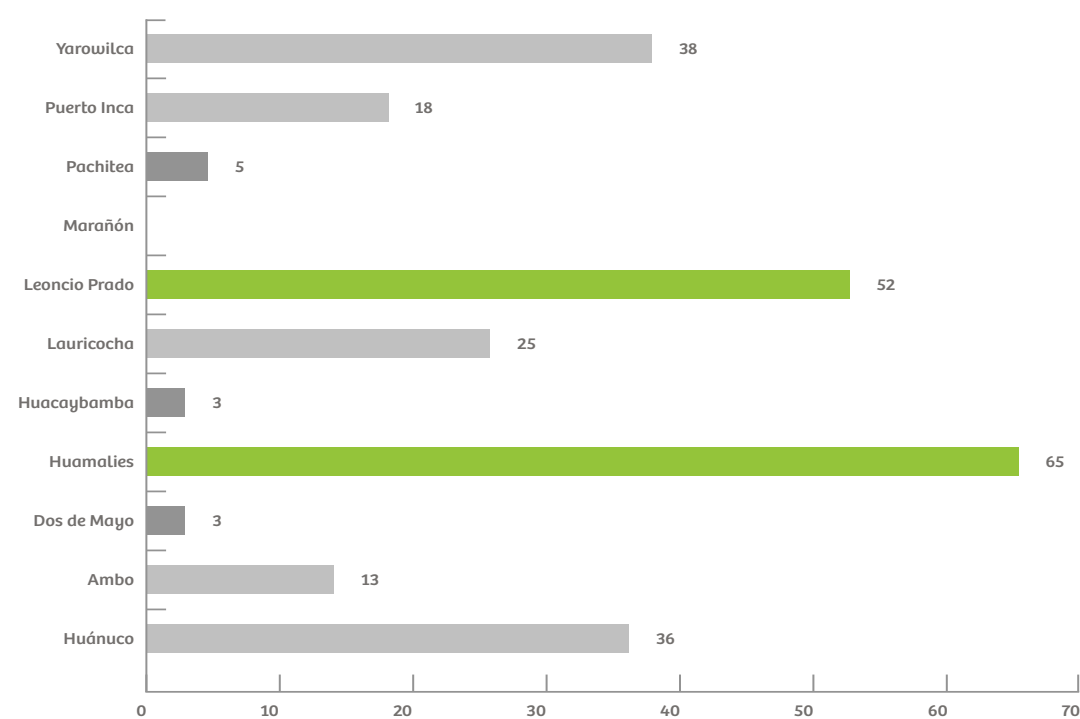
Recurso / Atractivo	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
Huánuco Ciudad	7%		15%	52%	26%
Plaza de Armas			5%	38%	57%
Puente calicanto			7%	29%	64%
Kotosh	9%	2%	20%	31%	38%
Ambo	17%	8%	8%	58%	8%
Casa de la Perricholi	14%	7%	7%	29%	43%
Tomayquichua	4%		18%	38%	41%
Pichgacocha				33%	67%
Churubamba	9%		15%	44%	32%
Tingo María	5%		10%	35%	50%
Cueva de las Pavas				25%	75%
Cueva de las Lechuzas	12%		6%	35%	47%
Mirador Bella Durmiente	25%			38%	38%
Huánuco Pampa			50%	50%	

- Los visitantes consideran que la población local es Buena (49%), en el aspecto de comportamiento, cordialidad o amabilidad e información.
- Finalmente, los turistas que visitan la provincia de Huánuco definitivamente recomendarían visitar la ciudad (64%).

Gráfico 06: Recomendaría visitar Huánuco

3.1.2 Análisis del producto turístico

De acuerdo al Sistema Nacional de Inventario Turístico, la región Huánuco tiene registrado 258 recursos turísticos de los cuales 62 están jerarquizados.

Cuadro 33: Número de Recursos Inventariados de la región Huánuco.

Fuente: DIRCETUR Huánuco.

3.1.2.1 Principales recursos / atractivos turísticos de la región

La región Huánuco cuenta con un sinnúmero de recursos turísticos, de ellos varios han permitido generar el desarrollo de la actividad turística en la Región, los cuales son visitados con frecuencia por turistas locales, nacionales y extranjeros, destacando los siguientes por sus atributos, que en su mayoría son comercializados por los operadores turísticos de la Región y otros.

Cuadro 34: Principales recursos / atractivos turísticos de la región Huánuco

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
1	Zona Arqueológica Monumental Kotosh	Huánuco	Huánuco	Manifestaciones Culturales	3
2	Puente Calicanto	Huánuco	Huánuco	Manifestaciones Culturales	2
3	Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez	Huánuco	Huánuco	Manifestaciones Culturales	---
4	Sala de Exhibición Historia y Arte Religioso Churubamba	Huánuco	Churubamba	Manifestaciones Culturales	1
5	Bosque de Neblina de Carpish	Huánuco	Chinchao	Sitios Naturales	2
6	Casa de la Perricholi	Ambo	Tomay Kichwa	Manifestaciones Culturales	2
7	Lagunas de Pichgacocha	Ambo	Conchamarca	Sitios Naturales	1
8	Zona Arqueológica Monumental Garu	Yarowilca	Choras	Manifestaciones Culturales	1
9	Bosque Monte Potrero	Pachitea	Umari	Sitios Naturales	1
10	Parque Nacional Tingo María	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	3
11	Cueva de las Lechuzas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	2
12	Laguna Los Milagros	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo	Sitios Naturales	2
13	Balneario Cueva de las Pavas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	2
14	Catarata Gloriapata	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	2
15	Catarata Santa Carmen	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	2
16	Cascada Velo De Las Ninfas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso B.	Sitios Naturales	1

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
17	Mirador Cruz de San Cristóbal	Leoncio Prado	Rupa Rupa	Sitios Naturales	---
18	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Dos de Mayo	La Unión	Manifestaciones Culturales	3
19	Baños Termales de Tauripampa	Dos de Mayo	La Unión	Sitios Naturales	1
20	Baños Termales de Conoc	Dos de Mayo	La Unión	Sitios Naturales	1
21	Zona Arqueológica Piruro I Y II	Huamalíes	Tantamayo	Manifestaciones Culturales	2
22	Sitio Arqueológico Susupillo	Huamalíes	Tantamayo	Manifestaciones Culturales	3
23	Zona Reservada Cordillera Huayhuash	Lauricocha	Queropalca	Sitios Naturales	3
24	Laguna Lauricocha	Lauricocha	San Miguel de Cauri	Sitios Naturales	1
25	Río Hirviente	Puerto Inca	Honoría	Sitios Naturales	2
26	Área de Conservación Privada Panguana	Puerto Inca	Yuyapichis	Sitios Naturales	2
27	Sitio Arqueológico Tinyas	Huacaybamba	Pinra	Manifestaciones Culturales	2

- **Zona Arqueológica Monumental Kotosh o Templo de las Manos Cruzadas**

A 5 km al oeste de la ciudad de Huánuco.

Tiene más de 4000 años de antigüedad. Existen tres templos superpuestos: Nichitos, Blanco y el de las Manos Cruzadas. Este último presenta cinco nichos; a los lados del nicho mayor se observan las esculturas de las manos cruzadas; se cree que ello corresponde a alguna noción de dualidad presente en la cosmovisión de estos antiguos pobladores.

- **Puente Calicanto**

A 300 m. vía asfaltada de la plaza de armas de Huánuco.

Construido sobre el río Huallaga, tiene una extensión de 60 metros y está formado por dos columnas que terminan en balcones semicirculares. Une a los distritos de la Huánuco y Amarilis. Esta edificación de piedra granítica, labrada, unida con argamasa, de arena, cal y clara de huevo, diseñada con tres arcos y dos estribos centrales, estructurada para trabajar a la compresión, fue construida en la época Republicana (1879 -1884).

- **Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez**

Jr. Dos de Mayo N° 680

Museo administrado por la UNHEVAL. Exhibe objetos arqueológicos, históricos y de ciencias naturales de la región. Posee 03 ambientes: Sala de Arqueología, sala Leoncio Prado y sala de Historia Natural. En sus diferentes salas destaca la réplica de las manos cruzadas de Kotosh.

- **Sala de Exhibición Historia y Arte Religioso Churubamba**

Jr. Javier Lindo Zárate 110 – Churubamba. 21 km al norte de Huánuco.

Tiene una colección de momias, las cuales fueron halladas en el Sitio Arqueológico de Papahuasi, piezas cerámicas, líticos y paneles informativos de los lugares turísticos de Churubamba.

- **Bosque de Neblina de Carpish**

En el trayecto Huánuco - Tingo María a 40 Km al noreste de Huánuco.

Considerada como la portada de la sierra hacia la selva, cubierto por una neblina casi constante. El paso más importante es el túnel de Carpish. El bosque montano de la cordillera Carpish, destaca por su alta diversidad de especies y números de endemismos. En estos bosques se reporta uno de los picos más altos del endemismo en aves y mamíferos comparados a otros a bosques montanos del Perú. Además, hay evidencias de que dos especies amenazadas, el coatí de montaña Nausella Olivacea y el venado Pudu pudu mephisto, aún se encuentran en el bosque.

- **Casa de la Perricholi**

A 19.4 km al sur de Huánuco, vía asfaltada y afirmada de Huánuco.

Data de la segunda mitad del siglo XVIII (1739), y en ella vivió Micaela Villegas Hurtado, mujer de encantadora belleza conocida como La Perricholi, quien se convirtió en la amante del virrey Amat y Juniet. Es una hermosa casa de adobe construida sobre una cuesta empinada desde donde es posible observar el panorama del pueblo de Tomay Kichwa.

- **Lagunas de Pichgacocha**

A 35.4 km al sureste de Huánuco.

A una altitud que varía desde los 3,700 a 4,000 m s.n.m. En este lugar existen 5 lagunas que se ubican entre los 3,700 hasta los 4,000 m s.n.m., lagunas que se conectan una a la otra en forma sucesiva por los riachuelos que de ellas nacen. Esta cadena de lagunas para encontrarse entre sí, forman a veces cascadas muy hermosas.

- **Zona Arqueológica Monumental Garu**

A 75 km al noreste de la ciudad de Huánuco.

Uno de los centros arqueológicos más importantes del Alto Marañón. Data del periodo Intermedio Tardío, se le considera como uno de los asentamientos más organizados y

poblados de la época preincaica. Presenta conjuntos habitacionales, administrativos, religiosos y centros de defensa.

- **Bosque Monte Potrero**

A 60 km al noreste de la ciudad de Huánuco.

Presenta varios tipos de ecosistemas de Bosque Montano Húmedo, Bosque de Transición, Frondoso, Matorral, Achaparrado o Esclerófilo, Pajonal y Humedal. Tiene una extensión de 778,46 hectáreas. Es un sitio especial para el avistamiento de aves, orquídeas y fauna nativa.

- **Parque Nacional de Tingo María**

Ubicado 6 km al suroeste de la ciudad de Tingo María. Otra opción de ingreso, por el sector 3 de Mayo, 13 km desde Tingo María.

Está conformado por una cadena montañosa conocida como La Bella Durmiente porque sus cumbres dibujan el perfil de una mujer dormida. En el parque se puede encontrar una rica variedad de fauna silvestre de hasta 104 especies de animales entre peces, batracios y reptiles, aves y mamíferos. Cuenta con diversos atractivos como la Cueva de las Lechuzas y catarata Gloriapata.

- **Cueva de las Lechuzas**

Ubicada a 6 km. de la ciudad de Tingo María, en las faldas de La Bella Durmiente.

Se trata de la abertura principal de un complejo sistema subterráneo de cavernas que se encuentra dentro de la cadena de montañas. La cueva alberga a una importante colonia de aves conocidas como guacharos o santanas (similares a las lechuzas), además de loros, golondrinas y murciélagos.

- **Laguna Los Milagros**

25 km al norte de Tingo María (30 min en auto) hasta el caserío el Milagro.

Tiene como principal afluente las aguas de dos pequeñas quebradas, el cual alberga una variedad de peces y aves; en el lugar se pueden realizar diversas actividades, tales como caminata hacia el mirador del cerro Belén, paseos en bote y pedalones, cosecha del huairuro, observación de flora, ya que a unos cien metros de la laguna se encuentra el árbol de la Lupuna, con una antigüedad aproximada de 300 años de raíces.

- **Balneario Cueva de las Pavas**

Ubicada a 8.5 km. al sur de la ciudad de Tingo María.

Al final de una profunda y estrecha quebrada donde un riachuelo forma playas y pozas rodeadas de vegetación. En una de las pozas puede observarse una formación natural que asemeja la figura de una mujer a la que se le denomina localmente "La Diosa del Agua".



- **Catarata Gloriapata**

13 km al sur de la ciudad de Tingo María.

La entrada a este hermoso paisaje natural se hace por el puente colgante ubicado en Tambillo Chico (Puesto de Control del Parque Nacional Tingo María), de allí se emprende una caminata hasta Gloriapata, durante el trayecto se puede apreciar la micro cuenca "Tres de Mayo" rodeada de montañas rocosas, así como de abundante biodiversidad, árboles maderables, plantas medicinales, orquídeas, variedad de insectos y mariposas, sus aguas cristalinas nos refrescan y al mismo tiempo nos llenan de energía.

- **Catarata Santa Carmen**

Ubicado a 9.97 km. Tingo María.

Es una hermosa caída de agua de 18 m de altura, tiene varias pozas naturales de aguas cristalinas. El lugar está cubierto de una frondosa vegetación.

- **Cascada Velo de las Ninfas**

A 17.5 km al sur de la ciudad de Tingo María.

En la micro cuenca del Velo de las Ninfas existe una sucesión de 14 cascadas de aguas cristalinas y una biodiversidad de flora y fauna. El lugar es apropiado para practicar escalada en roca.

- **Mirador Cruz de San Cristóbal**

A 700 m de la Plaza de principal de la ciudad de Tingo María, en el Pueblo Joven 9 de Octubre. Ingreso libre

Desde este lugar se tiene una impresionante vista panorámica de la ciudad de Tingo María en un ángulo de 360 grados y en especial la figura recostada de La Bella Durmiente, moldeada sigilosamente en la cadena montañosa del parque nacional de Tingo María.

- **Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa**

A 149 km al oeste de la ciudad de Huánuco y a 12 km de la ciudad de La Unión.

Conocido también con los nombres de Huánuco Marka o Huánuco Viejo, este lugar fue un centro administrativo inca, así como un importante centro de producción, especialmente de tejidos de alta calidad. Su construcción se habría iniciado en 1460 e interrumpido en 1539 como consecuencia de la llegada de los españoles. Destacan el Inca Wasi, el "Baño del Inca", el Palacio de las Tres Puertas y el Templo Inconcluso.

- **Baños Termales de Tauripampa**

A 3 km al sur de La Unión.

Por la carretera que conduce a Huallanca. Cuenta con pozas, piscina y socavón de unos 30 metros de profundidad. La temperatura aproximada es de unos 45°C.

- **Baños Termales de Conoc**

A 3.8 km al norte de La Unión.

Se recomienda estos baños para el tratamiento de afecciones reumáticas; el lugar dispone de instalaciones básicas rodeadas de un hermoso paisaje.

- **Zona Arqueológica Piruro I y II**

A 168.8 km al noroeste de la ciudad de Huánuco.

Data del periodo Pre cerámico Final (3000 a 2500 a.C.) y se prolonga hasta el Horizonte Tardío (siglo XV d.C.). Su arquitectura presenta características religiosas y domésticas. Piruro I tienen similares características a las edificaciones de Kotosh y Chavín; en el sector Piruro II se encuentran edificios de hasta cinco niveles que se comunican por medio de escalinatas en su interior.

- **Sitio Arqueológico Susupillo**

A 165.5 km al noroeste de la ciudad de Huánuco.

Data del periodo Intermedio Tardío, es considerado el edificio pre inca más alto del continente americano. Presenta edificaciones de 5 niveles, los que se comunican por el interior mediante escalinatas, está protegida por 3 murallas semicirculares con sus respectivos torreones.

- **Zona Reservada Cordillera Huayhuash**

1era opción: 145 Km al suroeste de Huánuco y 2da. opción: 75.7 km al suroeste de La Unión.

Cordillera con aproximadamente 30 km. de longitud, ubicada en el límite de los departamentos de Huánuco, Lima y Ancash. Concentra 6 picos superiores a los seis mil metros, subiendo por seis quebradas a ambos lados. La vertiente oriental es la más escarpada, dando la impresión de una gigantesca cresta. Los nevados son de tipo Alpino o Himalayo. Las cimas más importantes y difíciles son Yerupajá (6,634 m s.n.m.) que tiene en sus faldas la laguna de Carhuacocho, Jirishanca (6,094 m s.n.m.), Siula (6,344 m s.n.m.), Sarapo (6,127 m s.n.m.), y Rondoy (5,879 m s.n.m.). Entre sus mayores atractivos están: Jirishanca Norte (6,094 m s.n.m.), Siula Chico (6,265 m s.n.m.) y muchos otros del sistema. Ingreso con boleto.

- **Laguna Lauricocha**

Se encuentra al pie de la Cordillera de Raura (4,000 m s.n.m.), a 120 km al suroeste de Huánuco (4 horas y 30 minutos en carro) vía afirmada. Ruta Huánuco- Jesús- Cauri – Lauricocha.

En sus orillas crecen totorales y en sus aguas predominan las truchas. En este lugar pueden encontrarse mamíferos como tarucas, vizcachas, zorros y zorrillos, así como diversas especies de aves como patos, huachas, grullas, frailecillos, perdices, bandurrias, dominicos y gavilanes.

- **Río Hirviente Mayantuyacu**

- **A 3.2 km al sur oeste de Honoría (Puerto Inca).**

Es un río de aguas termales que están en estado de ebullición, por el calor que recibe de un antiguo volcán subterráneo, tiene un recorrido de 9 km, empieza frío y se calienta gracias a las fallas geológicas que brotan en aguas manantiales o térmicas y de esta manera aumenta en volumen y temperatura, tiene una profundidad de 5 m. Su nombre originario es Shanay Timpishka que en lengua Ashaninka significa "Hervido con el calor del sol". A 700 km de distancia del lugar existe un centro volcánico activo. El lugar está rodeado por un bosque primario de plantas pluriseculares que han generado en el tiempo una red biótica altamente diversificada. Alrededor de 70 especies por m² definen la densidad media del bioma, que mantiene desde su origen un equilibrio dinámico. Alrededor de esta área se encuentra un anillo de bosque secundario, en el que especies complementarias al núcleo primario se han desarrollado.

- **Área de Conservación Privada Panguana**

- **A 51.6 km al sur de la localidad de Puerto Inca.**

Tiene una extensión de más de 1,200 hectáreas, presenta una alta biodiversidad, cuyas riquezas de especies en algunos casos alcanzan cifras récord. Las especies de aves observadas ascienden a 354. Desde sus inicios, la estación biológica de Panguana ha albergado a científicos de todo el mundo que buscaban realizar investigación biológica en la selva, cada año dan la bienvenida a investigadores de distintas ramas de la biología.

- **Sitio Arqueológico Tinyas**

- **A 42.5 km al noroeste de Huacaybamba.**

Ciudadela preincaica, de notable arquitectura, presenta varias edificaciones de planta cuadrangular y redonda; mausoleos, cabezas clavadas y la estela de Tinyash. Data del periodo Intermedio tardío (s. X – XIV a.C.), siendo vigente hasta el periodo Horizonte Tardío (Imperio Inca).

Todos los recursos turísticos mencionados cuentan con accesibilidad, en la mayoría de los casos desde el centro de soporte hasta el recurso, las vías de acceso terrestre están en estado bueno y regular de conservación, en algunos casos requieren de mantenimiento.



Cuadro 35: Análisis de los recursos turísticos más importantes del departamento de Huánuco.

N°	Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)			Accesibilidad entre el Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado				
				¿Tiene Demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)	¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
1	Zona Arqueológica Monumental Kotosh	Huánuco	Huánuco	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Kotosh	Bueno	a) Huánuco - Kotosh: Bueno.	a) Huánuco - Kotosh: Nacional
2	Puente Calicanto	Huánuco	Huánuco	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Puente Calicanto	Bueno	a) Huánuco - Puente Calicanto	a) Huánuco - Puente Calicanto: Vecinal
3	Museo Leoncio Prado Gutiérrez	Huánuco	Huánuco	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Museo	Bueno	a) Huánuco - Museo Leoncio Prado: Bueno	a) Huánuco - Museo Leoncio Prado: Vecinal
4	Sala de Exhibición de Historia y Arte Religioso Churubamba	Huánuco	Churubamba	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Ingreso a Churubamba: b) Ingreso - Churubamba - Sala de Exhibición	Regular	a) Huánuco - Ingreso a Churubamba: Bueno b) Ingreso - Churubamba - Sala de Exhibición: Regular	a) Huánuco - Ingreso a Churubamba: Nacional b) Ingreso - Churubamba - Sala de Exhibición: Vecinal
5	Bosque de Neblina de Carpish	Huánuco	Chinchao	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Huánuco - Bosque de Neblinas Carpish	Bueno	a) Huánuco - Bosque de Neblinas Carpish	a) Huánuco - Bosque de Neblinas Carpish: Nacional
6	Casa de la Perricholi	Ambo	Tomay Kichwa	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Tomay Kichwa b) Tomay Kichwa - Casa de la Perricholi	Bueno	a) Huánuco - Tomay Kichwa b) Tomay Kichwa - Casa de la Perricholi	a) Huánuco - Tomay Kichwa b) Tomay Kichwa - Casa de la Perricholi
7	Laguna Pichgacocha	Ambo	Conchamarca	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Huánuco - Las Pampas - Conchamarca - Yaurin - Pichgacocha	Regular	a) Huánuco - Las Pampas: bueno b) Las Pampas - Conchamarca - Yaurin - Pichgacocha: Regular. Necesita Mantenimiento	a) Huánuco - Las Pampas: Departamental b) Las Pampas - Conchamarca - Yaurin - Pichgacocha: Vecinal.
8	Zona Arqueológica Monumental Garu	Yarowilca	Choras	Si	Si	Malo	Terrestre	a. Huánuco - Llicllatambo b) Llicllatambo - Choras c) Choras - Garu	Regular	a. Huánuco - Llicllatambo: Regular. Necesita mantenimiento b) Llicllatambo - Choras: Regular. Necesita mantenimiento c) Choras - Garu: Regular. Necesita mantenimiento.	a. Huánuco - Llicllatambo: Nacional b) Llicllatambo - Choras: Departamental c) Choras - Garu: Vecinal
9	Bosque Monte Potrero	Pachitea	Umari	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Huánuco - Rancho b) Rancho - La Punta c) La Punta - Bosque	Regular	a) Huánuco - Rancho: Bueno b) Rancho - La Punta: Bueno c) La Punta - Bosque: Regular	a) Huánuco - Rancho: Nacional b) Rancho - La Punta: Departamental c) La Punta - Bosque: Vecinal
10	Parque Nacional Tingo María	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Bueno	Terrestre	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María	Bueno	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María: Bueno.	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María: Nacional

Nº	Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)			Accesibilidad entre el Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado				
				¿Tiene Demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)	¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
11	Cueva de las Lechuzas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Bueno	Terrestre	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María b) P.N.T.M - Cueva de las lechuzas	Bueno	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María : Bueno b) P.N.T.M - Cueva de las lechuzas: Bueno	a) Tingo María - Parque Nacional Tingo María: Nacional b) P.N.T.M - Cueva de las lechuzas: Recurso
12	Laguna Los Milagros	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo	Si		Regular	Terrestre	a) Tingo María - Km 26 a Aucayacu b) Km 26 - Laguna	Bueno	a) Tingo María - Km 26 a Aucayacu: Bueno b) Km 26 - Laguna: Regular	a) Tingo María - Km 26 a Aucayacu: Nacional b) Km 26 - Laguna: Vecinal
13	Balneario Cueva de las Pavas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Tingo María - Balneario Cueva de las Pavas	Regular	a) Tingo María - Balneario Cueva de las Pavas: Regular. Necesita mantenimiento.	a) Tingo María - Balneario Cueva de las Pavas: Nacional
14	Catarata Gloriapata	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Tingo María - Tres de Mayo b) Tres de Mayo - Catarata Gloriapata	Regular	a) Tingo María - Tres de Mayo: Regular. Necesita mantenimiento. b) Tres de Mayo - Catarata Gloriapata: Regular necesita mantenimiento.	a) Tingo María - Tres de Mayo : Nacional b) Tres de Mayo - Catarata Gloriapata: Vecinal
15	Catarata Santa Carmen	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Tingo María - Km 115 b) Km 115 - Santa Carmen	Regular	a) Tingo María - Km 115: Regular. Necesita mantenimiento. b) Km 115 - Santa Carmen: Regular. Necesita Mantenimiento	a) Tingo María - Km 115: Nacional b) Km 115 - Santa Carmen: Vecinal
16	Cascada Velo De Las Ninfas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Tingo María - Km 106 b) Km 106 - Cascada Velo de las Ninfas	Regular	a) Tingo María - Km 106: Regular. Necesita mantenimiento b) Km 106 - Cascada Velo de las Ninfas: Regular. Necesita Mantenimiento	a) Tingo María - Km 106: Nacional b) Km 106 - Cascada Velo de las Ninfas: Vecinal
17	Mirador San Cristóbal	Leoncio Prado	Rupa Rupa	Si	Si	Regular	Terrestre	a) Tingo María - Mirador San Cristóbal	Bueno	a) Tingo María - Mirador San Cristóbal: Bueno.	a) Tingo María - Mirador San Cristobal: Vecinal
18	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Dos de Mayo	La Unión	Si	Si	Regular	Terrestre	a) La Unión - Z.A.M Huánuco Pampa	Bueno	a) La Unión - Z.A.M Huánuco Pampa: Regular. Se está ejecutando su mejora y asfaltado.	a) La Unión - Z.A.M Huánuco Pampa: Departamental
19	Baños Termales de Tauripampa	Dos de Mayo	La Unión	Si	Si	Regular	Terrestre	a) La Unión -Tauripampa	Bueno	a) La Unión -Tauripampa: Bueno	a) La Unión - Tauripampa: Nacional
20	Baños termales de Conoc	Dos de Mayo	La Unión	Si	Si	Regular	Terrestre	a) La Unión -Conoc	Bueno	a) La Unión - Conoc: Bueno	a) La Unión - Conoc: Nacional

N°	Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)			Accesibilidad entre el Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado				
				¿Tiene Demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)	¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
21	Zona Arqueológica Piruro I Y II	Huamalíes	Tantamayo	Si	Si	Regular	Terrestre	a) La Unión - Tingo Chico b) Tingo Chico - Tantamayo c) Tantamayo - Coyllarbamba d) Coyllarbamba - Piruro	Regular	a) La Unión- Tingo Chico: Regular. Necesita ensanchamiento b) Tingo Chico - Tantamayo: Regular. Necesita mantenimiento c) Tantamayo - Coyllarbamba: Regular. Necesita mantenimiento d) Coyllarbamba - Piruro: Regular. Necesita mantenimiento.	a) Huánuco - Tingo Chico: Nacional b) Tingo Chico - Tantamayo: Departamental c) Tantamayo - Coyllarbamba : Departamental d) Coyllarbamba - Piruro: Vecinal
22	Sitio Arqueológico Susupillo	Huamalíes	Tantamayo	Si	Si	Malo	Terrestre	a) La Unión - Tingo Chico b) Tingo Chico - Tantamayo c) Tantamayo - Pampa Florida d) Pampa Florida - Susupillo	Regular	a) La Unión - Tingo Chico: Regular. Necesita mantenimiento b) Tingo Chico - Tantamayo: Regular. Necesita mantenimiento c) Tantamayo - Pampa Florida: Regular. Necesita mantenimiento d) Pampa Florida - Susupillo: Regular. Necesita mantenimiento.	a) La Unión- Tingo Chico: Nacional b) Tingo Chico - Tantamayo: Departamental c) Tantamayo - Pampa Florida: Vecinal d) Pampa Florida - Susupillo: Recurso
23	Zona Reservada Cordillera Huayhuash	Lauricocha	Queropalca	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Jesús - Queropalca. b) Queropalca - Zona Reservada Cordillera Huayhuash.	Regular	a) Jesús - Queropalca: Regular. Necesita mantenimiento b) Queropalca - Z.R Cordillera Huayhuash: Regular necesita mantenimiento.	a) Jesús - Queropalca: Departamental b) Queropalca - Zona Reservada Cordillera Huayhuash: Vecinal
24	Laguna Lauricocha	Lauricocha	San Miguel de Cauri	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Jesús - C.P Lauricocha.	Regular	a) Jesús- C.P Lauricocha : Regular	a) Jesús- C.P Lauricocha: Departamental
25	Río Hirviente Mayantuyacu	Puerto Inca	Honoría	Si	Si	Malo	Terrestre	a. Puerto Inca - Campo Verde - Honoría. b. Honoría - Río Hirviente Mayantuyacu	Regular	a. Puerto Inca - Campo Verde - Honoría: Bueno b. Honoría - Río Hirviente Mayantuyacu: Regular necesita ripeado y mantenimiento.	a. Puerto Inca - Campo Verde - Honoría: Nacional b. Honoría - Río Hirviente Mayantuyacu: Vecinal
26	Área de Conservación Privada Panguana	Puerto Inca	Yuyapichis	Si	No	Malo	Terrestre / fluvial	a) Puerto Inca - Yuyapichis. b) Yuyapichis - Panguana (Fluvial)	Regular	a) Puerto Inca - Yuyapichis: Bueno b) Yuyapichis - Panguana (Fluvial)	a) Puerto Inca - Yuyapichis: Nacional - Vecinal b) Yuyapichis - Panguana (Fluvial)
27	Sitio Arqueológico Tinyash	Huacaybamba	Pinrra	Si	Si	Malo	Terrestre	a) Huacaybamba - Cajan. b) Cajan - Tinyash	Regular	a) Huacaybamba - Cajan: Regular b) Cajan - Tinyash: Regular	a) Huacaybamba - Cajan: Departamental b) Cajan - Tinyash: Sendero

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección de Turismo- DIRCETUR.

3.1.2.2 Circuitos turísticos

PRINCIPALES CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

- **City Tour:** Comprende la visita a los principales atractivos turísticos de la ciudad de Huánuco; Plaza de Armas, La Catedral, La Iglesia San Cristóbal, Puente Calicanto, Museo Regional Leoncio Prado, Zona Arqueológica Monumental Kotosh y el Mausoleo Daniel Alomía Robles; el tiempo aproximado de recorrido es de 3 horas, aproximadamente.
- **Huánuco – Churubamba:** comprende la visita a los recursos turísticos ubicados fuera de la ciudad, se parte desde Huánuco, luego se pasa por el pueblo pintoresco de Cascay, se visita también Churubamba, donde se encuentra el Museo Municipal de Historia y Arte Religioso, una colección de momias, piezas líticas y cerámica halladas en el Complejo Arqueológico de Papahuasi, y se retorna por Santa María del Valle.
- **Campiñas:** el circuito comprende la visita a atractivos ubicados fuera de la ciudad; La Hacienda Quicacán; La casa de la Perricholi; La Hacienda Cachigaga productora de caña de azúcar de donde se extrae el aguardiente de caña; la Ermita de Las Pampas ubicado a 20 km de la ciudad de Huánuco.
- **Shismay – Bosque Monte Potrero:** Los principales atractivos del circuito son la Casa Hacienda Shismay, construida por colonos austro alemanes en el año 1857; la Laguna Mancapozo, Laguna de Parquencho, Linda Linda, Molinos y el Bosque Monte Potrero.

PRINCIPALES CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

- **City Tour:** Comprende la visita a los principales atractivos cerca de la ciudad; Plaza de armas, principales avenidas, Mirador Cruz San Cristóbal, Museo de Ciencias, Zoológico (UNAS), Jardín Botánico (UNAS) y Planta Industrial de Cacao de la Cooperativa Agroindustrial de Naranjillo.
- **Parque Nacional Tingo María:** Está conformado por una cadena montañosa conocida como La Bella Durmiente. Cuenta con una diversidad de fauna silvestre de hasta 104 especies de animales entre peces, batracios y reptiles, aves y mamíferos. El circuito está constituido por la visita a la catarata Velo de las Ninfas, Catarata Honolulu, Catarata Gloriapata, donde se observan cascadas continuas, y es posible bañarse en sus pozas, además de observar la diversidad de flora y fauna del lugar.
- **Laguna Los Milagros:** se encuentra ubicada a 25 Kilómetros de la ciudad de Tingo María. Los principales atractivos del circuito son la laguna Los Milagros, La cueva del dios Eros y el Bosque de Renacos.

PRINCIPALES CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DOS DE MAYO – HUAMALÍES

- **La Unión:** Los atractivos principales de la provincia de Dos de Mayo comprende la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa, Baños termales de Tauripampa, Baños termales de Conoc, Sitio Arqueológico de Gueshgash, Sitio Arqueológico de Nunash.
- **Tantamayo:** Comprende la visita a los principales atractivos turísticos de la provincia de Huamalíes; Selmin Granero, Zona Arqueológica Piruro I y II, Sitio Arqueológico Susupillo, Laguna Carpa, Sitio Arqueológico Urpish.

3.1.2.3 Corredores turísticos

• Corredor Turístico Ambo – Huánuco – Tingo María

Comprende tres provincias. Constituye un recorrido donde se muestra un conglomerado de atractivos turísticos de carácter natural y cultural, entre las más importantes están Ambo (Jatun Uchhcu, Puente Huancapata, Laguna de Pichgacocha, etc.), Tomay Kichwa (Casa de la Perricholi, campiñas, las Pampas, Casas Haciendas, etc.), la ciudad de Huánuco y sus iglesias, restos arqueológicos preincas de Kotosh, Puente Calicanto, Pillcomozo, Túnel de Carpish; en Leoncio Prado, Cueva de las Pavas, Velo de las Ninfas, Balneario de las Alcantarillas, aguas sulfurosas de Jacintillo, Parque Nacional de Tingo María, Cueva de las Lechuzas, Jardín Botánico y La Bella Durmiente; sumado a esto el folklore, artesanía y acontecimientos y eventos programados con fines turísticos. En este corredor se puede disfrutar de la biodiversidad (clima, flora, fauna, paisajes y otros recursos naturales, etc.), generada por la presencia de pisos altitudinales que van desde 600 m s.n.m (Tingo María) a 2,064 m s.n.m. (Ambo) y la cultura de los pueblos y se pueden practicar actividades como camping, trekking, fotografías, turismo de aventura, turismo vivencial.

• Corredor Turístico El Alto Marañón

Comprende 5 provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón), donde desde los inicios de la historia del hombre en el Perú, a lo largo del Alto Marañón, se asentaron diversos grupos humanos, señoríos y culturas. Este corredor turístico constituye un recorrido por las inmediaciones del río Marañón, donde existen numerosos recursos turísticos entre los que destacan los sitios arqueológicos preincas e incas (Chiquia, Garu, Susupillo, Piruro, Urpish, Tinya; Huánuco Pampa y Capac Ñam) lagunas, quebradas, cañones, valles, etc.; asimismo el folklore, las festividades y su gente hace que la Ruta Turística El Alto Marañón sea una experiencia inolvidable.



3.1.2.4 Rutas turísticas

• Ruta Turística de la Shacta

Corresponde a las provincias de Ambo y de Huánuco (Fundo Cachigaga - Fundo Pacan - Fundo Huayocoto - Fundo Chasqui - Fundo Derrepente - Fundo Conchumayo - Fundo Yuncaán - Fundo Quicacán - Fundo Santo Toribio - Predio Buena Vista), constituye un recorrido donde se muestra las áreas de cultivo y la elaboración del aguardiente de caña. La ruta posee nueve (09) fundos productores y 103 hectáreas de cultivo de Caña de Azúcar. La elaboración del aguardiente en el valle de Huánuco, se remonta a tiempos de la colonia. Después de la fundación a partir del año 1540, los españoles plantaron las primeras cañas de azúcar, y luego con el tiempo pusieron los primeros alambiques; cuyos trapiches, para moler la caña, eran impulsados con fuerza animal.

• Ruta Turística de las Semillas Nativas

Corresponde la provincia de Huánuco, distrito de Kichki. La ruta busca poner en contacto vivencial al visitante con la alta concentración de recursos genéticos, riqueza ecológica y cultural heredada ancestralmente por los agricultores y conservacionistas de la agrobiodiversidad. En el 2002 la población local declaró tener 200 variedades de papa nativa. En esta ruta se pueden realizar diversas actividades como caminatas, ciclismo, experimentar el contacto directo con la cultura ancestral de los agricultores propia de su comunidad y comprar artesanía local en Punchao Chico y Huarguesh.

3.1.2.5 Producto turístico

A nivel del departamento de Huánuco se han desarrollado dos productos turísticos a nivel de las provincias de Ambo, Huánuco y Leoncio Prado:

• Huánuco: Historia, Cultura y Tradición

Este producto es de tipo cultural, involucra a las provincias de Ambo y Huánuco, siendo su principal atractivo la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh, y su centro de soporte es la ciudad de Huánuco.

Cuadro 36: Producto turístico: Huánuco: Historia, Cultura y Tradición.

Huánuco: Historia, Cultura y Tradición	
Tipo de producto	Cultural
Provincias	Huánuco y Ambo
Atractivos principales	Kotosh – Templo de las manos cruzadas, Plaza de Armas de Huánuco, Casa de la Perricholi
Atractivos secundarios	Puente Calicanto, Museo de Churubamba, Iglesia San Cristóbal, Iglesia San Francisco, Casa Hacienda Cachigaga y Casa de la Cabuya
Actividades	Visitas a sitios arqueológicos, iglesias, museos y casas haciendas; compra de productos locales y toma de fotografías.

• Tingo María: Aventura al natural

El producto es de tipo naturaleza, se desarrolla en la provincia de Leoncio Prado, su principal atractivo turístico es el Parque Nacional de Tingo María, y su centro de soporte es la ciudad de Tingo María.

Cuadro 37: Producto turístico: Tingo María: Aventura al Natural.

Tingo María: Aventura al Natural	
Tipo de producto	Naturaleza.
Provincia	Leoncio Prado.
Atractivos principales	Parque Nacional de Tingo María, Cueva de las Lechuzas, Catarata Gloriapata, Catarata Santa Carmen, Catarata Velo de las Ninfas, Balneario Cuevas de las Pavas y Laguna Los Milagros.
Atractivos secundarios	Ciudad de Tingo María, Catarata Derrepente, Aguas Sulfurosas de Jacintillo, Mirador San Francisco y Serpentario Animal Paradise.
Actividades	Apreciación de flora y fauna, baños en cataratas, caminatas y trekking.

3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo

3.1.3.1 Prestadores de servicios turísticos

El departamento de Huánuco cuenta con 3,790 establecimientos de provisión de alimentos y bebidas, 551 establecimientos de hospedajes, 54 agencias de viajes registrados en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, de ellos solo el 8% se han registrado en la Base de Datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco.

Cuadro 38: Prestadores de servicios turísticos del departamento de Huánuco.

Nacional/ regional	Prestadores de servicios turísticos				
	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanos	Hospedajes	Agencia de viajes	Salas de juego autorizadas
A nivel / nacional	170,545	59,920	21,370	10,985	754
Huánuco (Sunat)	3,790	---	551	54	14*
Huánuco (Dircetur)	147	4,223	184	23	---

Nota:* El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es la entidad responsable de autorizar el funcionamiento de las Salas de juego, a nivel nacional.

Fuente: Dircetur.

Cuadro 39: Número de Prestadores de Servicios Turísticos de la Región Huánuco registrados en la SUNAT.

Provincia	Restaurantes	Hospedajes	Agencias de Viajes Guías de Turismo
Huánuco	1,935	230	32
Ambo	197	18	-
Dos de Mayo	104	22	1
Huacaybamba	26	09	-
Huamalíes	137	35	-
Lauricocha	51	09	-
Marañón	58	13	1
Leoncio Prado	957	152	20
Pachitea	113	29	-
Puerto Inca	164	37	-
Yarowilca	48	06	-
Total	3,790	551	54

Fuente: Base de dato SUNAT: ACTIVOS AL 19-03-2018

En la Base de Datos de la DIRCETUR Huánuco se tiene un total de 4,223 artesanos y 354 prestadores de servicios turísticos (hospedajes, restaurantes y agencias de viajes y turismo). En establecimientos de hospedajes se tiene 299 registrados, de los cuales solo 104 (34.8%) se han clasificado y categorizado. El mayor número de prestadores de servicios turísticos se localizan en las ciudades de Huánuco y Tingo María.

Cuadro 40: Número de Prestadores de Servicios Turísticos de la Región Huánuco registrados en la DIRCETUR Huánuco.

Provincia	Prestadores de Servicios Turísticos				
	Restaurantes	Hospedajes	Agencias de Viajes y Turismo	Artesanos	Salas de Juego Autorizadas*
Huánuco	83	166	12	1,124	12
Ambo	02	02	-	369	-
Dos de Mayo	01	08	01	681	-
Huacaybamba	-	-	-	13	-
Huamalíes	-	02	-	1,056	-
Lauricocha	01	01	-	206	-
Marañón	-	01	-	49	-
Leoncio Prado	60	115	10	251	2
Pachitea	-	02	-	149	-
Puerto Inca	-	01	-	34	-
Yarowilca	-	01	-	291	-
Total	147	299	23	4,223	14

Nota:* El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es la entidad responsable de autorizar el funcionamiento de las Salas de juego a nivel nacional.

Fuente: DIRCETUR Huánuco.

Cuadro 41: Número de establecimientos de hospedaje clasificados, categorizados y no clasificados registrados en la DIRCETUR Huánuco.

Provincia	Hospedajes							Hospedajes Sin Clase ni Categoría
	Hotel				Hostal			
	4 *	3 *	2 *	1 *	3 *	2 *	1 *	
Huánuco	1	8	22	5	-	11	14	105
Ambo	-	-	-	-	-	-	-	2
Dos de Mayo	-	-	-	-	-	-	-	8
Huacaybamba	-	-	-	-	-	-	-	-
Huamalíes	-	-	-	-	-	-	-	2
Lauricocha	-	-	-	-	-	-	-	1
Marañón	-	-	-	-	-	-	-	1
Leoncio Prado	-	5	20	5	1	9	3	72
Pachitea	-	-	-	-	-	-	-	2
Puerto Inca	-	-	-	-	-	-	-	1
Yarowilca	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	1	13	42	10	1	20	17	195

Fuente: DIRCETUR Huánuco.

3.1.3.2 Análisis de la conectividad y facilidades para el turismo

Principales vías de acceso

El principal modo de transporte en el departamento de Huánuco es el terrestre, en la medida que se interrelaciona con los departamentos de Lima Pasco, Ucayali, San Martín, Ancash y Junín, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Carretera Central y como ejes secundarios a los que parten de ella.

La importancia del modo vial terrestre, se debe principalmente a que por él se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se transporta dentro del departamento y desde fuera y hacia adentro del mismo. El segundo modo de transporte en importancia es el fluvial, principalmente en la zona de la selva baja, la mayor parte del transporte de carga y pasajeros se realiza por vía fluvial, utilizando los ríos Huallaga y Pachitea y sus afluentes. El tercer modo de transporte en importancia es el aéreo que utiliza los aeropuertos de Huánuco, Tingo María y aeródromos.

En la región Huánuco, el modo de transporte aéreo se realiza principalmente por medio de los aeropuertos de las ciudades de Huánuco y Tingo María, los cuales soportan aviones de mediano fuselaje y avionetas. El aeropuerto de Huánuco, Alférez FAP David Figueroa Fernandini ha sido modernizado y mejorado para atender una mayor demanda de flujo de vuelos, tal es el caso de la aerolínea ATSA Airlines y Wayra Perú, que proporciona el mayor número de vuelos de Lima - Huánuco, Lima - Tingo María y viceversa.

Accesibilidad a servicios básicos y complementarios

Los principales centros de soportes turísticos del departamento de Huánuco: Huánuco, Tingo María y La Unión, cuentan con una desarrollada infraestructura básica, consistente en agua, desagüe, alumbrado eléctrico y alcantarillado; cuentan con un servicio de telefonía e internet de amplia cobertura; asimismo, dispone de servicios de salud a nivel público y privado las 24 horas del día.

A nivel del departamento, en el año 2016, el 41.3% de las viviendas tenían red pública de alcantarillado; el 54,9% contaba con abastecimiento de agua por red pública en hogares del área rural; el 84.3% de hogares en viviendas particulares disponían de alumbrado eléctrico; el 43% contaba con conexiones de agua potable y 40% contaban con conexiones de alcantarillado según el registro de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

El servicio de manejo de residuos sólidos es deficiente, no se cuenta con un sistema de manejo sostenible que permita tener un menor impacto en el medio ambiente.

3.1.3.3 Información y asistencia al turista

Centro de Información Turística Regional

Huánuco cuenta con una oficina de información turística, es el servicio gratuito que provee el Gobierno Regional de Huánuco a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el cual ofrece información turística oficial sobre atractivos, rutas, destinos y empresas que brindan servicios turísticos. Se encuentra ubicada en el Jr. General Prado N°722 - Huánuco. Los horarios de atención son: de lunes a viernes desde las 09:00 a 13.00 horas y desde las 15.00 a 18.00 horas.

Policía de Turismo

En la ciudad de Huánuco se encuentra la Sub División de Turismo de la Policía Nacional del Perú, con 18 efectivos policiales, quienes brindan atención de lunes a domingo y feriados, las 24 horas del día. Esta Unidad brinda la seguridad turística a nivel de toda la región y trabajan en coordinación con las comisarías de todo el departamento de Huánuco.

Su oficina está ubicada en Jr. Prolongación Abtao N°479- Huánuco, teléfono 062-513529.

3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización

En los últimos años se ha tenido una mayor promoción turística de la región Huánuco a nivel nacional, gracias a la articulación de trabajo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco y la Comisión Nacional de Promoción del Perú – PROMPERÚ, quienes han desarrollado diversas estrategias de promoción turística de Huánuco a través de la Campaña de Turismo Interno ¿Y Tú Qué Planes?, viajes de prensa, talleres de fortalecimiento de capacidades en comercialización, participación en ferias nacionales, promoción de las principales festividades turísticas a través del calendario impreso que se distribuye a nivel nacional, spots publicitarios, activaciones, promoción en la web Perú. travel y Visit Perú, diseño e impresión de material promocional, oferta de paquetes en la web ¿Y Tú Qué Planes?, seminarios enmarcados en los productos turísticos, a través de las redes sociales y participación en eventos programados por terceros.

Del mismo modo, las municipalidades provinciales de Leoncio Prado, Huánuco, Ambo, Dos de Mayo y Huamalés y otros gobiernos locales, prestadores de servicios turísticos (agencias de viajes) y medios de comunicación, han realizado diversas acciones de promoción turística.

Los recursos turísticos más promocionados son: el Parque Nacional de Tingo María, Zona Arqueológica de Kotosh, Zona Arqueológica de Huánuco Pampa, Laguna Los Milagros, Lagunas de Pichgacocha, La Fiesta del Sol, la Festividad de San Juan, la Festividad Religiosa Los Negritos de Huánuco en Honor al Niño Jesús, Carnaval Tinkuy, etc.

Cuadro 42: Recursos/atractivos turísticos de comercialización por agencias de viajes y turismo

Nº	Recurso Turístico	Provincia	Distrito	¿Se comercializa por al menos un operador turístico?	Tipo de Comercialización (Alta o baja)
1	Zona Arqueológica Monumental Kotosh	Huánuco	Huánuco	Sí	Alta
2	Puente Calicanto	Huánuco	Huánuco	Si	Alta
3	Museo Leoncio Prado Gutiérrez	Huánuco	Huánuco	Si	Baja
4	Sala de Exhibición de Historia y Arte Religioso Churubamba	Huánuco	Churubamba	Si	Baja
5	Bosque de Neblina de Carpish	Ambo	Chinchao	Si	Alta
6	Casa de la Perricholi	Ambo	Tomay Kichwa	Si	Alta
7	Laguna Pichgacocha	Ambo	Conchamarca	Si	Baja
8	Zona Arqueológica Monumental Garu	Yarowilca	Chavinillo	Si	Baja
9	Bosque Monte Potrero	Pachitea	Umari	Si	Baja
10	Parque Nacional Tingo María	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
11	Cueva de las Lechuzas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
12	Laguna Los Milagros	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
13	Balneario Cueva de las Pavas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
14	Catarata Gloriapata	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
15	Catarata Santa Carmen	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
16	Cascada Velo de las Ninfas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	Si	Alta
17	Mirador San Cristóbal	Leoncio Prado	Rupa-Rupa	Si	Alta
18	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Dos de Mayo	La Unión	Si	Alta
19	Baños Termales de Tauripampa	Dos de Mayo	La Unión	Si	Alta
20	Baños termales de Conoc	Dos de Mayo	La Unión	Si	Alta

Nº	Recurso Turístico	Provincia	Distrito	¿Se comercializa por al menos un operador turístico?	Tipo de Comercialización (Alta o baja)
21	Zona Arqueológica Piruro I Y II	Huamalíes	Tantamayo	Si	Baja
22	Sitio Arqueológico Susupillo	Huamalíes	Tantamayo	Si	Baja
23	Zona Reservada Cordillera Huayhuash	Lauricocha	Queropalca	Si	Alta
24	Laguna Lauricocha	Lauricocha	San Miguel de Cauri	Si	Baja
25	Rio Hirviente Mayantuyacu	Puerto Inca	Honoría	Si	Baja
26	Área de Conservación Privada Panguana	Puerto Inca	Yuyapichis	Si	Baja
27	Sitio Arqueológico Tinyash	Huacaybamba	Pinrra	Si	Baja

Actualmente, en el departamento de Huánuco existen 23 agencias de viajes y turismo localizadas en las ciudades de Huánuco y Tingo María, que ofertan diversos paquetes turísticos a nivel de la región; asimismo, diversas agencias de viajes y turismo, mayoristas y minoristas, de la ciudad de Lima, Pucallpa y Huaraz ofertan diversos paquetes turísticos de Huánuco.

Los paquetes turísticos que se comercializan por las agencias de viajes que operan dentro y fuera de la región Huánuco, son:

CITY TOUR HUÁNUCO:	
Duración	4 horas
Recursos turísticos a visitar	Plaza de Armas, Catedral, Puente Calicanto, Zona Arqueológica Monumental Kotosh, iglesias: San Francisco, San Cristóbal, San Sebastián y Mausoleo de Daniel Alomía Robles.
Operador Turístico	Adventure & Expeditions Peru, High Tours, Explora Perú, Viajeros Perú, Korekenke Tours, Explorer Perú, Wanuko Tours, Killasumaq Chusay Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú, Tingo Maria Nunash Tours, Ecology Peru, Mecsa Osha Torus, Turismo en Ruedas, Living Tours Perú, Adventure Tourism, Tingo Tours.

HUÁNUCO CAMPIÑAS:	
Duración	4 horas
Recursos turísticos a visitar	Tomay Kichwa, Casa de la Perricholi, Casa de la Cabulla y Fundo Cachigaga.
Operador Turístico	Adventure & Expeditions Peru, High Tours, Explora Perú, Viajeros Perú, Korekenke Tours, Explorer Perú, Wanuko Tours, Killasumaq Chusay Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú.

TINGO MARÍA:	
Duración	1 – 3 días
Recursos turísticos a visitar	Parque Nacional Tingo María, Cueva de las Lechuzas, Laguna Los Milagros, Mirador Cruz San Cristóbal, Zoológico (UNAS) y Jardín Botánico (UNAS), Planta Industrial de Cacao de la Cooperativa Agroindustrial de Naranjillo, Aguas Sulfurosas de Jacintillo, Cataratas de: Santa Carmen, Las Ninfas, Gloriapata, Honolulu, Derrepente, San Miguel y otros.
Operador Turístico	Tingo Maria Nunash Tours, Ecology Peru, Pukka Shungo Xtreme Adventure, Mecsa Osha Torus, Tincco Tours Tingo María, Mono Adventures, Turismo En Ruedas, Living Tours Peru, Adventure Tourism, Tingo Tours, Adventure & Expeditions Peru, High Tours, Explora Perú, Viajeros Perú, Korekenke Tours, Explorer Perú, Wanuko Tours, Killasumaq Chusay Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú.

LA UNIÓN:	
Duración	4 horas
Recursos turísticos a visitar	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa, Baños termales de Tauripampa, Baños termales de Conoc, Sitio Arqueológico de Gueshgash, Sitio Arqueológico de Nunash.
Operador Turístico	High Tours, Explora Perú, Wanuko Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú.

ZONA RESERVADA CORDILLERA HUAYHUASH:	
Duración	3 - 7 días
Recursos turísticos a visitar	Nevado Yerupaja, Laguna Carhuacocha, Laguna Mitucocha, Nevados Siula, Jirishanca, Carnicero, etc.
Operador Turístico	High Tours, Explora Perú, Musquq Travel, Explorer Perú, Korekenke Tours.

TANTAMAYO	
Duración	1 – 2 días
Recursos turísticos a visitar	Zona Arqueológica Piruro I y II, Selmin Granero, Sitio Arqueológico Susupillo, Laguna Carpa, Sitio Arqueológico Urpish.
Operador Turístico	High Tours, Musquq Travel, Explorer Perú.

BOSQUE MONTE POTRERO	
Duración	Full Day
Recursos turísticos a visitar	Bosque Monte Potrero.
Operador Turístico	High Tours, Korekenke Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú, Explorer Perú.

BOSQUE UNCHOG:	
Duración	1 – 2 días
Recursos turísticos a visitar	Bosque Unchog, Carpish.
Operador Turístico	High Tours

PICHGACocha	
Duración	Full Day
Recursos turísticos a visitar	Conchamarca, Lagunas de Pichgacocha.
Operador Turístico	Adventure & Expeditions Peru, High Tours, Explora Perú, Viajeros Perú, Korekenke Tours, Explorer Perú, Wanuko Tours, Killasumaq Chusay Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú.

GARU	
Duración	Full Day
Recursos turísticos a visitar	Corona del Inca (Lacshahuarina), Zona Arqueológica Monumental Garu.
Operador Turístico	High Tours, Explora Perú, Korekenke Tours, Wanuko Tours, Tours Terra Nova, Nattour Perú, Vive Turismo Perú.

HONORÍA - MAYATUYACU:	
Duración	Full Day
Recursos turísticos a visitar	Río Hirviente Mayantuyacu.
Operador Turístico	Agencias de Viajes de Pucallpa: Made In Pucallpa.

CODO DEL POZUZO:	
Duración	1 – 2 días
Recursos turísticos a visitar	Leck Gallitos de las Rocas, Catarata La Huanca, Fundos Ganaderos.
Operador Turístico	Agencias de viajes de Oxapampa.

MONZÓN	
Duración	Full Day.
Recursos turísticos a visitar	Río Monzón, Pueblo Monzón.
Operador Turístico	High Tours.

3.1.5 Análisis de la gestión del turismo

a. Organización del Sector Público:

Institución	Funciones
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Es responsable de la implementación y la ejecución de políticas nacionales y regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía en el departamento de Huánuco. Cuenta con Direcciones Zonales en la provincia de Leoncio Prado. Es una Dirección Regional Sectorial, órgano de Línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huánuco. Tiene dependencia normativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco	Es responsable de la defensa y conservación del patrimonio histórico cultural, de la investigación, registro y puesta en valor del patrimonio cultural, de promover la difusión y promoción de actividades culturales, así como los museos, bibliotecas y librerías, etc. Administra los principales atractivos turísticos arqueológicos de Huánuco.
Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – SERNANP	Es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Ambiente, que tiene la finalidad de gestionar sosteniblemente su diversidad biológica y mantener los servicios ecosistémicos que brindan beneficios a la sociedad. Tiene una Jefatura en el Parque Nacional de Tingo María, en la provincia de Leoncio Prado.
Policía Nacional de Turismo – POLTUR	Es el cuerpo especializado de la Policía Nacional del Perú que tiene como misión la seguridad y protección del turista y la orientación del turista. Sus efectivos policiales se ubican en los principales centros comerciales, centros arqueológicos, museos, etc., que son frecuentemente visitados por turistas. La oficina de la Policía Nacional de Turismo de Huánuco se ubica en Jr. Prolongación Abtao N°479- Huánuco, teléfono 062-513529.
Universidad Nacional Hermilio Valdizán – E.A.P Turismo y Hotelería	Brinda el servicio educativo de formación de profesionales en turismo a través de la E.A.P Turismo y Hotelería.

b. Organizaciones del Sector Privado

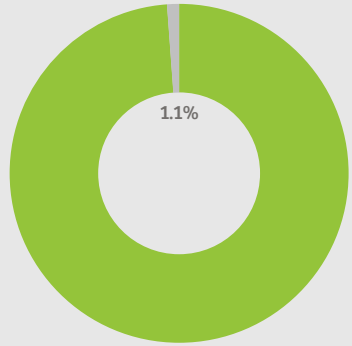
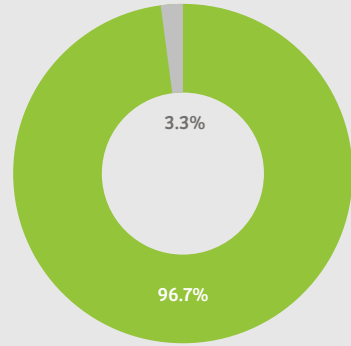
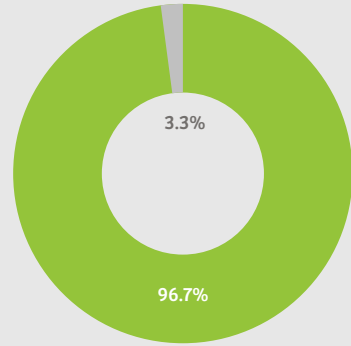
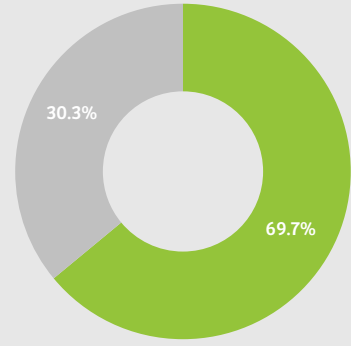
Organización	Funciones
Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco	Es una asociación civil sin fines de lucro, que representa a los agentes económicos, promueve el desarrollo empresarial y social con valores éticos y servicios de calidad, para contribuir al crecimiento económico de la región. Está ubicado en el jirón General Prado 873, teléfono 062-513532
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Leoncio Prado	Es una institución que tiene como fin el crecimiento y la prosperidad del comercio, agricultura, artesanía, turismo e industria de la provincia de Leoncio Prado. Está ubicada en la Av. Alameda Perú N° 668 – Tingo María
Asociación de Agencias de Viajes y Turismo Tingo María - AVOTUR	Con personería jurídica, sin fines de lucro, que tiene como propósito fundamental promover el desarrollo empresarial de las agencias de viajes y turismo de la provincia de Leoncio Prado.
Asociación de Licenciados en Turismo Huánuco	Con personería jurídica, sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal promover el desarrollo profesional de sus miembros y fomentar el desarrollo turísticos de la región Huánuco a través de un capital humano calificado y competente.
Asociación de Bartenders de Huánuco – ASHUBAR	Asociación sin fines de lucro, que tiene como propósito fundamental promover la valoración y formación de los bartender de Huánuco. Fomentando el consumo de la bebida oficial de la región “La Shacta”.

3.1.6 Análisis de la competencia

El departamento de Huánuco está ubicado en una zona estratégica que le permite intercomunicarse con las regiones de Lima, Pasco, Junín, Ucayali, Ancash y San Martín, siendo todas ellas, excepto Lima, sus principales competencias por contar con características similares en cuanto a recursos y atractivos turísticos; servicios turísticos y complementarios; y, actividades turísticas.

Para el análisis de la competencia se ha considerado conveniente analizar el Perfil del Vacacionista Nacional y los Perfiles de los Turistas de Festividades; asimismo, se ha tomado en consideración información del Sistema de Estadística de Turismo del MINCETUR.

Cuadro 43: Análisis de la Competencia

FACTORES	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	DEPARTAMENTO UCAYALI	DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	DEPARTAMENTO JUNÍN	DEPARTAMENTO PASCO	DEPARTAMENTO ANCASH
Principal atractivo turístico	<p>Parque Nacional Tingo María</p> <p>Ubicado 6 km al suroeste de la ciudad de Tingo María. Está conformado por una cadena montañosa conocida como La Bella Durmiente. En el parque se puede encontrar una rica variedad de fauna silvestre de hasta 104 especies de animales, entre peces, batracios y reptiles, aves y mamíferos. Cuenta con diversos atractivos como la Cueva de las Lechuzas y la Catarata Gloriapata.</p>	<p>Laguna de Yarinacocha</p> <p>A 7 km al noreste de la ciudad de Pucallpa. Sus aguas tibias y tranquilas son perfectas para practicar pesca, esquí acuático y remo. Desde Puerto Callao podrás contratar botes para visitar comunidades nativas shipibas. Con suerte, podrás ver delfines de agua dulce.</p>	<p>Catarata Ahuashiyacu</p> <p>Ubicada en el área protegida Cerro Escalera, a 30 min de Tarapoto, sobre los 465 m s.n.m. Ostenta hermosas caídas de agua de 40 m de altura, aproximadamente, y una piscina natural. Se ofrecen servicios de alimentación y se puede realizar el avistamiento de mariposas y aves.</p>	<p>Catarata Bayoz</p> <p>A 55 km al noreste de la ciudad de La Merced. Tiene varias caídas de agua, donde la más alta alcanza los 60 m.</p>	<p>Catarata del Río Tigre</p> <p>A 15 km de Oxapampa, caserío Cañera. Tiene un salto de 20 m aprox. Está rodeada de una exuberante vegetación. En su trayecto se observa varios fundos ganaderos, plantaciones de granadilla y hermosos paisajes.</p>	<p>Parque Nacional Huascarán</p> <p>A 83 km de la ciudad de Huaraz. En sus 340 000 hectáreas abarcan 11 provincias y gran parte de la cordillera Blanca. A lo largo de su territorio hay 663 glaciares, entre los que destacan el Huascarán (6,768 m s.n.m.), el Huandoy (6,395 m s.n.m.) y el Alpamayo (5,947 m s.n.m.). Sus deshielos alimentan 434 lagunas, como la de Parón y la de Llanganuco.</p>
Llegada de visitantes al atractivo turístico principal	<p>El Parque Nacional de Tingo María ha tenido un notable crecimiento, el año 2017 registró 85,744 visitas, de ellas el 98.9% fue de visitantes nacionales y el 1.1% de extranjeros, y tuvo una tasa de crecimiento de 16.53% con relación al año 2013.</p>  <p>Total: 100%</p> <p>(De acuerdo al Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR)</p>	<p>La Laguna de Yarinacocha es el atractivo turístico más importante y conocido a nivel de la ciudad de Pucallpa y la región Ucayali, por su amplitud tiene varios ingresos y a la fecha no cuenta con un registro de visitantes.</p>  <p>Total: 100%</p> <p>(De acuerdo al Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR)</p>	<p>La Catarata Ahuashiyacu ha tenido un notable crecimiento, el año 2017 registró 103 486 visitas, de ellas el 96.7% fue de visitantes nacionales y el 3.3% de extranjeros, y tuvo una tasa de crecimiento de 33.9% con relación al año 2013.</p>  <p>Total: 100%</p> <p>(De acuerdo al Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR)</p>	<p>La Catarata de Bayoz es el principal recurso turístico de la región Junín, a nivel de la Selva Central. A la fecha no cuenta con un registro de visitantes.</p>	<p>La Catarata Río Tigre ha tenido un notable crecimiento el año 2017, en el que registró 22,142 visitas de nacionales y extranjeros y tuvo una tasa de crecimiento de 25.6% con relación al año 2014. El registro de visitantes es general.</p>	<p>El Parque Nacional de Huascarán ha tenido un notable crecimiento, el año 2017 en que registró 283,369 visitas, de ellos el 69.7% fueron de visitantes nacionales y el 30.3% de extranjeros y tuvo una tasa de crecimiento de 90.7% con relación al año 2013.</p>  <p>Total: 100%</p> <p>(De acuerdo al Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR)</p>
Arribo de visitantes a establecimiento de hospedaje del centro de soporte principal	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huánuco (distritos Huánuco, Amarilis y Pillco Marca). El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 374,188 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 4 noches.</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Pucallpa (distritos de Callería, Yarinacocha y Yananai). El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 26,732 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 4 noches.</p>	<p>El centro de soporte principal es el distrito de Tarapoto. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 412,163 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 3 noches.</p>	<p>El centro de soporte principal es el distrito Chanchamayo. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 121,669 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 2 noches.</p>	<p>El centro de soporte principal es el distrito de Oxapampa. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 46,047 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 3 noches.</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huaraz (distritos de Huaraz e Independencia). El total de arribos a los establecimientos de hospedaje, en el año 2017, fue de 249,831 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 3 noches.</p>

FACTORES	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	DEPARTAMENTO UCAYALI	DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	DEPARTAMENTO JUNÍN	DEPARTAMENTO PASCO	DEPARTAMENTO ANCASH
Principales características de los visitantes	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (58%), Ucayali (11%), Junín (11%), Pasco (6%), San Martín (5%) y Ancash (5%). Edad: 37 años. Sexo: Varones (60%) y mujeres (40%). Conformación del grupo de viaje: 4 personas. Motivo de visita: Vacaciones y recreación (83%) y visita a amigos y familiares (15%). Medio de transporte: Ómnibus (71%), auto propio (20%). Permanencia: 3 noches Gasto: S/. 327 Información turística antes de viajar: Sí (37%) Donde busco información: internet (76%) y a través de familiares y amigos (26%).</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades Huánuco 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (59%), Huánuco (7%), La Libertad (5%), Ica (5%), Junín (%) y Otros (21%). Edad: 38 años Sexo: Varones (68%) y mujeres (32%) Conformación del grupo de viaje: 2 personas Motivo de visita: Vacaciones y recreación (64%) y visita a amigos y familiares (24%). Medio de transporte: Ómnibus (71%), avión/ avioneta (21%). Permanencia: 4 noches Gasto: S/. 785 Información turística antes de viajar: Sí (33%) Donde busco información: internet (76%), redes sociales (45%) y a través de familiares y amigos (37%).</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades Ucayali 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (52%), La Libertad (9%), Lambayeque (9%), Loreto (5%) Piura (5%) y otros (20%). Edad: 37 años Sexo: Varones (62%) y mujeres (38%) Conformación del grupo de viaje: 2 personas Motivo de visita: Vacaciones y recreación (73%) y visita a amigos y familiares (17%). Medio de transporte: Avión / avioneta (50%), ómnibus (42%). Permanencia: 3 noches Gasto: S/. 346 Información turística antes de viajar: Sí (37%)</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades San Martín 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (78%), Ica (4%), Huánuco (3%), Huancavelica (3%) y otros (12%). Edad: 35 años, Sexo: Varones (70%) y mujeres (30%) Conformación del grupo de viaje: 3 personas Motivo de visita: Vacaciones y recreación (86%) y visita a amigos y familiares (13%). Medio de transporte: Ómnibus (70%), auto propio (25%). Permanencia: 2 noches Gasto: S/. 710 Información turística antes de viajar: Sí (43%) Donde busco información: internet (75%), redes sociales (60%), Y Tu que planes (19%) y a través de familiares y amigos (19%).</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades Junín 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (44%), Junín (16%), Trujillo (7%), Ucayali (6%), Ica (4%), Huánuco (3%), Arequipa (3%) y otros (17%). Sexo: Varones (60%) y mujeres (40%) Conformación del grupo de viaje: Solo sin compañía Motivo de visita: Vacaciones y recreación (62%) y visita a amigos y familiares (15%). Medio de transporte: Ómnibus (64%), auto propio (25%). Permanencia: 3 noches Gasto: S/. 530 Información turística antes de viajar: Sí (51%).</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades Pasco 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (77%), La Libertad (9%), Ica (3%), Huánuco (2%), Cajamarca (2%), Lambayeque (2%) y otros (5%). Edad: 36 años Sexo: Varones (51%) y mujeres (49%) Conformación del grupo de viaje: 5 personas Motivo de visita: Vacaciones y recreación (89%) y visita a amigos y familiares (9%). Medio de transporte: Ómnibus (68%), auto propio (25%). Permanencia: 3 noches Gasto: S/. 576. Información turística antes de viajar: Sí (47%) Donde busco información: internet (88%), redes sociales (24%) y a través de familiares y amigos (10%).</p> <p>Fuente: Perfil del turista de Festividades Ancash 2017.</p>
Propuesta principal de venta - PPV	Tingo María: Aventura al natural. Huánuco: Historia, cultura y tradición.	Pucallpa: naturaleza y cultura milenaria. Padre Abad y su impresionante Cordillera Azul, manto de espectaculares caídas de agua.	Naturaleza y relajación.	Sierra, selva y tradiciones.	Oxapampa, Reserva de biosfera.	Pastoruri: la ruta del cambio climático. Costa de Ancash: Sol, aventura y arqueología.
Servicios turísticos del Centro Soporte principal	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de Huánuco tuvo 197 establecimientos de hospedaje registrados, 3,411 habitaciones y 5,482 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 53 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados, y 12 agencias de viajes y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de Pucallpa tuvo 343 establecimientos de hospedaje registrados, 5,009 habitaciones y 7,830 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 21 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados, y 30 agencias de viajes y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de Tarapoto tuvo 213 establecimientos de hospedaje registrados, 3,349 habitaciones y 5,560 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 34 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados, 86 agencias de viajes y turismo, y 07 guías oficiales de turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de La Merced tuvo 105 establecimientos de hospedajes registrados, 1,711 habitaciones y 2,950 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 12 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados, y 29 agencias de viajes y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de Oxapampa tuvo 52 establecimientos de hospedaje registrados, 815 habitaciones y 1,640 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 9 agencias de viajes y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Sistema de información Estadística de Turismo del Mincetur, hasta el año 2017 la ciudad de Huaraz tuvo 211 establecimientos de hospedaje registrados, 3,374 habitaciones y 6,400 plazas cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, se tiene registrados: 77 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados, 182 agencias de viajes y turismo, 265 guías oficiales de turismo, y 50 guías de montaña.

FACTORES	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	DEPARTAMENTO UCAYALI	DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	DEPARTAMENTO JUNÍN	DEPARTAMENTO PASCO	DEPARTAMENTO ANCASH
Facilidades para el turismo en el Centro Soporte principal	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos y a las zonas turísticas de Tingo María y La Unión se encuentran en buen estado. La región Huánuco cuenta con 02 aeropuertos en las ciudades de Huánuco y Tingo María, administrados por CORPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La Región Ucayali tiene 02 aeropuertos en las ciudades de Pucallpa (Concesionada) y Atalaya (CORPAC). 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La región San Martín, cuenta con 03 aeropuertos en las ciudades de Tarapoto, Rioja y Tocache, administrados por CORPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La región Junín, cuenta con 02 aeropuertos en las ciudades Jauja y Mazamari, administrados por CORPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La región Ancash, cuenta con 01 aeropuerto en Anta – Huaraz (Concesionado).
Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y comercialización)	<p>De acuerdo al Perfil del Turista nacional 2016: Puesto 15 (2%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc. 	<p>De acuerdo al Perfil del Turista nacional 2016: Puesto 18 (1%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc. 	<p>De acuerdo al Perfil del Turista Nacional 2016: Puesto 13 (2%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc. 	<p>De acuerdo al Perfil del Turista Nacional 2016: Puesto 3 (8%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc. 	<p>De acuerdo al Perfil del Turista Nacional 2016: Puesto 17 (1%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc. 	<p>De acuerdo al Perfil del Turista Extranjero 2016: Puesto 12 (2%) y Perfil del Turista Nacional 2016: puesto 8 (5%).</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, Plataforma Y tú qué planes?, etc.
Gestión del turismo	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco, Gobiernos Locales y Cámara de Comercio, Industria y Turismo Tingo María. En la región Huánuco se han identificado 03 zonas de desarrollo turístico: Huánuco y sus alrededores, Tingo María y La Unión; y 02 zonas de desarrollo turístico potencial: Lauricocha y Puerto Inca. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Ucayali, Gobiernos Locales y la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín, Gobiernos Locales y la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín. La región cuenta con 03 Comités de Gestión de Destinos (Espacios de gestión pública – privada): Destino Alto mayo, Destino Tarapoto y Destino Abiseo. En la región San Martín se han identificado cuatro (04) zonas de desarrollo turístico, en los cuales se ha promovido la creación de Comités de Gestión de Destino – OGD en tres (03) zonas: Alto Mayo, Río Abiseo, Tarapoto. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Gobiernos Locales y la Cámara de Turismo Junín. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco, Gobiernos Locales y la Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Ancash, Gobiernos Locales y la Cámara Regional de Turismo de Ancash.

Fuente: Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR; Perfil del Vacacionista 2016 y Perfil del Turista de Festividades departamento Huánuco, Ancash, Junín, Ucayali, Pasco y San Martín - PROMPERÚ



Complejo arqueológico de Piruro en el distrito de Taitamayo / DIRCE TUR HUÁNUCO

3.2 Identificación, caracterización y valoración de las zonas de desarrollo turístico

3.2.1 Identificación de las zonas de desarrollo turístico

La identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico de la región Huánuco fue resultado de la realización de cuatro (4) talleres descentralizados, que se desarrollaron en las ciudades de Huánuco, Tingo María, La Unión y Puerto Inca, a través de los cuales se identificó y caracterizó aquellas zonas de la región donde se desarrolla la actividad turística, información que fue complementada y validada a través de las entrevistas realizadas a aquellos actores y mediante la visitas de campo a los principales recursos y atractivos turísticos de la región.

Es así que se identificó que la región Huánuco está conformada por 03 zonas de desarrollo turístico, establecidas de acuerdo al alcance de su principal demanda y 02 zonas de desarrollo turístico potencial que tienen un menor flujo turístico y presentan menores condiciones para su debida comercialización, siendo estas: Lauricocha y Puerto Inca.

Cuadro 44: Zonas de desarrollo turístico del departamento de Huánuco

Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional	Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Interregional	Zonas de Desarrollo Turístico Potencial
- Tingo María - Huánuco y sus alrededores	- La Unión - Tantomayo	- Lauricocha - Puerto Inca

Asimismo, se identificó que el Sitio Arqueológico Tinyas (provincia de Huacaybamba) tiene un alto potencial turístico, con frecuencia es visitado por excursionistas locales y de la región Ancash y ocasionalmente por turistas extranjeros. A nivel de la provincia de Marañón, sus principales recursos turísticos son visitados por excursionistas locales.

También se identificó los sitios de visita local, en las cuales el público predominante es la población local y vecina, quienes visitan dichas zonas en busca de recreación y descanso.

Cuadro 45: Sitios de visita asociadas a las zonas de desarrollo turístico

Sitios de visita asociadas a las zona de desarrollo turístico del departamento de Huánuco	Sitios de visita asociadas a las zona de desarrollo turístico del departamento de Ancash
<ul style="list-style-type: none"> Parque Nacional de Tingo María Zona Arqueológica Monumental Kotosh Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa Zona Arqueológica Monumental Piruro I y II 	<ul style="list-style-type: none"> Zona Reservada Cordillera Huayhuash
Sitios de visita asociadas a las zona de desarrollo turístico del departamento de Ucayali	Sitios de visita asociadas a las zona de desarrollo turístico del departamento de Pasco
<ul style="list-style-type: none"> Mayantuyacu Área de Conservación Privada Panguana 	<ul style="list-style-type: none"> Codo del Pozuzo Laguna Lauricocha

Mapa 02: Mapa de las zonas de desarrollo turístico del departamento de Huánuco.



Mapa 03: Mapa de las zonas de desarrollo turístico potencial del departamento de Huánuco.



3.2.2 Caracterización de las zonas de desarrollo turístico

Las zonas de desarrollo turístico (Anexo N° 03) identificadas, cuentan con un constante flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros; un desarrollado centro de soporte con una óptima planta turística que facilita la estadía de los visitantes y una amplia viabilidad que permite acceder a sus principales recursos y atractivos turísticos.

3.2.2.1 Zonas de desarrollo turístico de alcance nacional

3.2.2.1.1 Huánuco y sus alrededores

Está conformada por las provincias de Huánuco (Huánuco, Amarilis, Churubamba, Pillco Marca y Chinchao), Ambo (Ambo, Conchamarca, Tomaykichwa y Huacar), Pachitea (Umari) y Yarowilca (Choras y Chavinillo); su centro de soporte principal es la ciudad de Huánuco (distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca), y sus principales recursos turísticos son la Zona Arqueológica Monumental Kotosh, Bosque de Neblina Carpish, Tomay Kichwa, Laguna Pichgacocha, Bosque Monte Potrero y Zona Arqueológica Monumental Garu.

Recibe un constante flujo turístico de visitas nacionales y extranjeros, cuenta con óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huánuco y Lima.

Cuadro 46: Zona de Desarrollo Turístico: Huánuco y sus alrededores

Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional: Huánuco y sus alrededores	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Pasco, Junín. Secundarios: Ucayali, San Martín, Ancash.
Segmentos	Parejas, solteros, familias, adulto mayor y estudiantes.
Motivo de visita	Vacaciones y recreación - Visita a familiares y amigos.
Duración de Visita	De 1 a 3 días.
Gasto promedio	S/.350.00
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año.
Oferta Turística	
Recurso / atractivo turístico (Principal)	Zona Arqueológica Monumental Kotosh.

Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional: Huánuco y sus alrededores	
Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<ul style="list-style-type: none"> Huánuco: Puente Calicanto, Iglesia San Cristóbal, Iglesia San Francisco, Iglesia San Sebastián, Iglesia La Merced, Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez, Bosque de Neblina Carpish, Casa Hacienda Shismay, Laguna Mancapozo, Museo de Historia y Arte Religioso Churubamba, Bosque Unchog, Pillco Mozo. Ambo: Tomay Kichwa, Casa de la Perricholi, Casa de la Cabuya, Fundo Cachigaga, Lagunas de Pichgacocha, Arcopunco, Jarun Ushco, Huacar, Iglesia San Miguel de Huacar. Pachitea: Bosque Monte Potrero Yarowilca: Zona Arqueológica Monumental Garu y Lacshahuarina – Corona del Inca.
Actividades	Visitar sitios arqueológicos, pasear por lagunas y ríos; pasear por el campo/ por zonas naturales; observar flora y fauna en su ambiente natural; pasear por parques / plazas; pasear por el campo / por zonas naturales; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: Ciudad de Huánuco (distritos Huánuco, Amarilis y Pillco Marca). Complementario: Ambo.
Propuesta principal de venta	Huánuco: Historia, cultura, tradición y naturaleza.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada) y aérea (desde Lima).	

Los sitios turísticos de Santa María del Valle, Kichki, Yacus, San Rafael, Molinos, Obas y Aparicio Pomares están contiguas al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Huánuco y tienen un alto potencial. Estos sitios podrían integrarse a la Zona en la medida que generen una oferta de servicios y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 47: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Huánuco y sus alrededores

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Kichki	Comunidad Campesina de Tres de Mayo de Huayllacayan
San Rafael	Santuario del Señor de Chacos
Molinos	Huarichaca
Yacus	Pinturas Rupestres de Gasgo
Obas	Sitio Arqueológico Tumanhuari
Aparicio Pomares	Sitio Arqueológico Chupán

3.2.2.1.2 Tingo maría

Está conformada por las provincias de Leoncio Prado (Rupa Rupa, Castillo Grande, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Pueblo Nuevo, José Crespo y Castillo), Huánuco (Chinchao), Huamalíes (Monzón) y Pachitea (Chaglla), su centro de soporte principal es la ciudad de Tingo María (distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande), y sus principales recursos turísticos son: El Parque Nacional de Tingo María, Laguna Los Milagros, Catarata Derrepente, Catarata San Miguel y Río Monzón.

Recibe un constante flujo turístico de visitas, nacionales y extranjeros; cuenta con óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Tingo María, Huánuco, Pucallpa y Lima.

Cuadro 48: Zona de Desarrollo Turístico: Tingo María.

Zona de Desarrollo Turístico: Tingo María	
Demanda turística	
 Mercados emisores	Principales: Huánuco (Otras provincias), Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Ucayali, San Martín. Secundarios: Junín, Pasco, Ancash.
 Segmentos	Parejas, solteros, familias, estudiantes y adulto mayor.
 Motivo de visita	Vacaciones / recreación, visita a familiares y amigos.
 Duración de visita	De 1 a 3 días.
 Gasto promedio	S/321.00
 Estacionalidad de la visita	Temporada alta: enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre. Temporada baja: abril, mayo y diciembre.
Oferta turística	
 Recurso / atractivo turístico (Principal)	Parque Nacional Tingo María
 Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<ul style="list-style-type: none"> Mariano Dámaso Beraún: Cueva de las Lechuzas, Aguas Sulfurosas de Jacintillo, Catarata Santa Carmen, Catarata Velo de las Ninfas, Balneario Las Pavas, Catarata Gloriapata, Catarata Honolulu, Catarata Quinceañera. Rupa Rupa: Mirador Cruz de San Cristóbal, Zoológico UNAS, Jardín Botánico, Agua Manantial Remanzo Azul. Pueblo Nuevo: Laguna Los Milagros, Bosque de Renacos. Chinchao: Catarata Derrepente. Chaglla: Catarata San Miguel. Monzón: Río Monzón, catarata 8 de agosto.

Zona de Desarrollo Turístico: Tingo María	
Oferta turística	
Actividades	Visitar reservas naturales; pasear por el campo / por zonas naturales; observación de aves; observación de fauna; observación de flora; observación de paisaje; espeleología; escalada en roca; caminatas; canopy; excursiones; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: Distrito Rupa Rupa y Castillo Grande (ciudad Tingo María). Secundario: José Crespo y Castillo.
Propuesta principal de venta	Tingo María "Aventura al Natural".
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada) y aérea (desde Lima).	

Los sitios turísticos de Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles y Cholón, están contiguos al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Tingo María, y tienen un alto potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la Zona en la medida que generen una oferta de servicios, facilidades y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 49: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Tingo María.

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Hermilio Valdizán	Catarata Neptuno
Luyando	Catarata Sol Naciente
Daniel Alomía Robles	Cueva de los Pumas, Playa Pumahuasi
Cholón (Marañón)	Laguna Asiag, Catarata Oso

3.2.2.2 Zonas de desarrollo turístico alcance interregional

Está conformada por las provincias de: Dos de Mayo (La Unión, Sillapata, Pachas), Huamalés (Llata, Tantamayo y Jircan); su centro de soporte principal es la ciudad de La Unión, sus principales recursos turísticos son: la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa, la Zona Arqueológica Piruro I y II, Sitio Arqueológico de Gueshgash, Sitio Arqueológico de Jagraraj y Sitio Arqueológico Urpish.

Recibe un constante flujo turístico de visitas locales, nacionales y extranjeros, cuenta con una adecuada planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huánuco, Lima y Huaraz.

Cuadro 50: Zona de Desarrollo Turístico: La Unión.

Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Interregional: La Unión	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Huánuco (Otras provincias), Lima (Metropolitana y Callao), Ancash, Lima (Provincias) Secundarios: Pasco y Ucayali
Segmentos	Parejas, solteros, familias, estudiantes y adulto mayor
Motivo de visita	Vacaciones / recreación, visita a familiares y amigos
Duración de visita	1 - 3 días
Gasto promedio	S/309.00
Estacionalidad de la visita	Abril - Octubre
Oferta turística	
Recurso/ atractivo turístico (Principal)	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa
Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<ul style="list-style-type: none"> La Unión: Baños Termales de Conoc, Baños Termales de Tauripampa, Puente Cáceres, Qhapac Nam (tramo Huánuco Pampa) Sillapata: Sitio Arqueológico Gueshgash Pachas: sitio Arqueológico Nunash Llata: Vuelta al Mundo, Capilla del Señor de Rondos, Sitio arqueológico Jagraraj Tantamayo: Piruro I y II, S.A Selmin, S.A Susupillo, Laguna Carpa. Jircan: S.A Urpish.
Actividades	Visita a aguas termales, visitar sitios arqueológicos; observación de fauna y flora en su ambiente natural; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: distrito La Unión. Complementario: distrito Llata.
Propuesta principal de venta	Cultura, historia, tradición y paisaje.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada).	

Los sitios turísticos de Rondos, Yanas, Quivilla, Puños y Singa están contiguas al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Interregional La Unión y tienen un alto potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la Zona en la medida que generen una oferta de servicios, facilidades y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 51: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico La Unión.

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Rondos	Cavernas y Gruta Colpas
Yanas	Sitio Arqueológico Sahuay
Quivilla	Río Marañón
Puños	Iglesia San Francisco de Puños
Singa	Sitio Arqueológico Huata.

3.2.3 Caracterización de las zonas de desarrollo turístico potencial

Las zonas de desarrollo turístico potencial cuentan con recursos turísticos de notable importancia a nivel internacional, tiene un flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros; sin embargo la oferta de servicios, facilidades de acceso y desarrollo de actividades turísticas es muy limitada lo que dificulta su comercialización. Actualmente están siendo operados por operadores turísticos de otras regiones vecinas.

3.2.3.1 Zona de desarrollo turístico potencial Lauricocha

Está conformada por los distritos de Queropalca, Baños, Jesús y San Miguel de Cauri; su centro de soporte principal es la localidad de Jesús, sus principales recursos turísticos son: La Zona Reservada Cordillera Huayhuash, Laguna Lauricocha, Puente Inca, Cuevas de Lauricocha, Caminos Inca o Qhapac Ñam, Cordillera Raura, Baños Termales Inca y Batán, sitios arqueológicos: Chiquia y Kenaj, etc.

Recibe un notable flujo turístico de visitas (locales, nacionales y extranjeros), cuenta con una planta turística básica y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos.

Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huaraz, Lima y Huánuco. En el caso de la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, su principal mercado emisor reside en países asiáticos y europeos (Israel, Francia e Italia), y a nivel nacional en las ciudades de Lima y Huaraz.

Cuadro 52: Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Lauricocha.

Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Lauricocha	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Países asiáticos y europeos (Israel, Francia e Italia). Secundarios: Lima, Ancash, Huánuco y Pasco.
Segmentos	Solteros, parejas, adulto mayor.
Motivo de visita	Vacaciones / recreación; visita a familiares y amigos.
Duración de visita	1 - 8 días.
Gasto promedio	Extranjero \$1000 y Nacional S/.320.00
Estacionalidad de la visita	Abril - octubre.
Oferta turística	
Recurso/ atractivo turístico (Principal)	Zona Reservada Cordillera Huayhuash
Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<ul style="list-style-type: none"> • Queropalca: Nevado Yerupaja, Laguna Carhuacocha. • San Miguel de Cauri: Laguna Lauricocha, Cordillera Raura, Puente Inca, Cuevas de Lauricocha, 14 Ventanas, Camino Inca. • Baños: Baños Termales del Inca, Baños Termales de Batán. • Jesús: Sitio Arqueológico Chiquia, Sitio Arqueológico Kenac. • Jivia: Sitio Arqueológico Gongui, Bosque de Piedras Shuquil. • Rondos: Gruta de Colpas
Actividades	Montañismo; escalada en roca; caminatas; observación de aves; observación de fauna; observación de flora observación de paisaje; espeleología; pesca deportiva, paseos en caballo, excursiones; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: distrito Jesús. Complementario: distrito Baños.
Propuesta principal de venta	Aventura, naturaleza e historia milenaria.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada y afirmada).	

3.2.3.2 Zona de desarrollo turístico potencial puerto inca

Está conformada por los distritos de Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Honoría y Tournavista; su centro de soporte principal es el distrito de Puerto Inca, sus principales recursos turísticos son: Río Hirviente Mayantuyacu, Área de Conservación Privada Panguana, Catarata La Huanca, Quebrada Llullabaños, Balneario La Cooperativa o Pintuyacu.

Recibe un constante flujo turístico de visitas locales, nacionales y extranjeros, cuenta con una adecuada planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Pucallpa y Oxapampa. En el caso de del Río Hirviente Mayantuyacu y el Área de Conservación Privada Panguana, su principal demanda turística son extranjeros que visitan el recurso por salud y estudio.

Cuadro 53: Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Puerto Inca.

Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Puerto Inca	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Ucayali, Lima y países europeos. Secundarios: Huánuco, Pasco y Junín.
Segmentos	Parejas, solteros, familias, estudiantes y adulto mayor.
Motivo de visita	Vacaciones / recreación; visita a familiares y amigos; salud; estudio.
Duración de visita	1 - 3 días.
Gasto promedio	S/.309.00
Estacionalidad de la visita	Abril - octubre.
Oferta turística	
Recurso/ atractivo turístico (Principal)	Río Hirviente Mayantuyacu
Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<ul style="list-style-type: none"> Yuyapichis: Área de Conservación Privada Panguana, Honoría: Comunidad Nativa Nueva Alianza, Comunidad Nativa Dos Unidos. Tournavista: Comunidad Nativa El Naranjal, Quebrada Llullabaños, Quebrada Yamiría, Pueblo Tournavista. Puerto Inca: Balneario La Cooperativa - Pintayacu, Quebrada La Viuda. Codo del Pozuzo: Leck Gallito de las Rocas, Catarata La Huanca, Comunidad Nativa Santa Martha.
Actividades	Visitar reservas naturales; pasear por el campo / por zonas naturales observación de aves; observación de fauna; observación de flora observación de paisaje; espeleología; escalada en roca; caminatas; canopy; excursiones; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.

Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Puerto Inca	
Oferta turística	
Centro de Soporte	Principal: distrito Puerto Inca. Complementario: Codo del Pozuzo y Honoría.
Propuesta principal de venta	Naturaleza y cultura viva.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada y afirmada).	

3.2.4 Evaluación de las zonas de desarrollo turístico

La evaluación de las zonas de desarrollo turístico identificadas en el departamento de Huánuco, se realizó con base en la metodología establecida para elaboración de PENTUR, donde se tomó en consideración la información cuantitativa y cualitativa disponible y la asistencia técnica recibida del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; cuyos resultados son los siguientes:

Cuadro 54: Zona de Desarrollo Turístico Potencial: Puerto Inca.

Componentes	Puntaje máximo	ZDT	ZDT	ZDT	ZDT - P*	ZDT - P*
		Huánuco y sus alrededores	Tingo María	La Unión	Lauricocha	Puerto Inca
Demanda turística	35.0	13.75	16	12	8	11.25
Producto	25.0	11.5	10.25	6	3.25	6
Facilitación turística	15.0	10.5	9.3	6.3	5.7	10.35
Conectividad	25.0	5	5	3	2	4
Gestión del Destino		13.5	9	3.25	1.75	10
PUNTAJE	100.0	53.8	49.55	30.55	20.7	41.6

*Zona de Desarrollo Turístico Potencial

A continuación se presenta el análisis del resultado de la evaluación realizada a cada zona de desarrollo turístico:

Zona de desarrollo turístico de alcance nacional: Huánuco y sus alrededores**Demanda turística**

Su principal atractivo turístico es la Zona Arqueológica Monumental Kotosh, en el 2017 recibió 65,649 visitantes. Según el Perfil de Turistas de Festividades de Huánuco 2017, la edad promedio de los visitantes es 35 años, con una permanencia promedio de 5 días y 4 noches; la principal actividad turística desarrollada es la visita de sitios arqueológicos, la procedencia de los visitantes es 67% de Lima, 12% Junín y 12% Ucayali. En los últimos años se ha notado un notable crecimiento turístico gracias a las facilidades de acceso, mayor promoción turística a través de los diferentes canales de promoción, y en especial las redes sociales y mejoras en las estrategias de comercialización.

Oferta Turística

La zona turística tiene 64 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 27 han sido jerarquizados. El centro de soporte tiene una capacidad de 3,763 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 83 restaurantes, 166 hospedajes y 12 agencias de viajes y turismo formales inscritos en la DIRCETUR Huánuco, 1,124 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú y 12 salas de juego autorizadas. Del 24 de diciembre al 19 de enero se realiza la Festividad Costumbrista de la Danza de los Negritos de Huánuco en Honor al Niño Jesús, considerada la celebración más larga de la Navidad a nivel del Perú.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Huánuco) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Pucallpa, Tarapoto, Cerro de Pasco, Junín y Selva Central; asimismo, hacia todas las provincias del departamento de Huánuco. Se cuenta con un aeropuerto en la ciudad de Huánuco con 3 vuelos diarios y 4 vuelos interdiarios. La carretera principal que conecta a los principales recursos/ atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, a cargo de la DIRCETUR Huánuco.

Gestión del destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huánuco y los gobiernos locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo a su ámbito de acción. La seguridad turística está a cargo de la Policía de Turismo.

Zona de desarrollo turístico de alcance nacional: Tingo María**Demanda turística**

Es la zona con mayor flujo turístico en el departamento de Huánuco. Su principal atractivo turístico es el Parque Nacional de Tingo María, en el 2017 recibió 85,744 visitantes. Según el Perfil de Turistas de Festividades de Huánuco 2017, la edad promedio de los visitantes es 39 años, con una permanencia promedio de 4 días y 3 noches; la principal actividad turística desarrollada es la visita a reservas naturales, la procedencia de los visitantes es 47% de Lima, 15% Ucayali y 12% Junín. En los últimos años se ha notado un notable crecimiento turístico gracias a las facilidades de acceso, mayor promoción turística a través de los diferentes canales de promoción en especial las redes sociales y mejoras en las estrategias de comercialización. En el 2016 se realizó la Expoamazónica y una Rueda de Negocios en la Ciudad de Tingo María que permitió generar nuevas oportunidades comerciales a nivel de esta zona turística.

Oferta Turística

La zona turística tiene 54 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 13 han sido jerarquizados. El centro de soporte se tiene una capacidad de 1565 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 60 restaurantes, 115 hospedajes y 10 agencias de viajes y turismo formales inscritos en la DIRCETUR Huánuco, 251 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú y 02 salas de juego autorizadas. Las festividades turísticas más importantes son La Fiesta de San Juan, Monzón River Fest y el Aniversario de Tingo María.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Tingo María) existen varias empresas que brindan servicios hacia las ciudades de Lima, Pucallpa, Tarapoto y Huánuco; asimismo, hacia Monzon, Huacrachuco, Uchiza y todos los distritos de la provincia de Leoncio Prado. Cuenta con un aeropuerto con 2 vuelos interdiarios. La carretera principal que conectan a los principales recursos / atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Gestión del destino

Está a cargo de la Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo Leoncio Prado, Gobiernos Locales, Jefatura del Parque Nacional de Tingo María y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Tingo María, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo a su ámbito de acción.

Zona de desarrollo turístico de alcance intrerregional: La Unión**Demanda turística**

Su principal atractivo turístico es la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa (en el año 2017 recibió 7,650 visitantes), y sus baños termales de Tauripampa y Conoc. Según el Perfil de Turistas de Festividades de Huánuco 2017, la edad promedio de los visitantes es 38 años, con una permanencia promedio de 4 días y 3 noches; la principal actividad turística desarrollada es la visita a aguas termales, la procedencia de los visitantes es 71% de Lima, 14% Ancash y 6% Junín. En los últimos años se ha notado un notable crecimiento turístico gracias a las facilidades de acceso, mayor promoción turística a través de los diferentes canales de promoción, en especial de las redes sociales y mejoras en las estrategias de comercialización. Actualmente se oferta a través de la plataforma de ¿Y Tú que Planes?.

Oferta Turística

La zona turística tiene 28 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 10 han sido jerarquizados. El centro de soporte tiene una capacidad de 377 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 01 restaurante, 08 hospedajes y 01 agencia de viajes y turismo formales, inscritos en la DIRCETUR Huánuco y 681 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú. El Camino Inca o Cápac Ñam que pasa por la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. El 27 de julio se realiza la Fiesta del Sol, considerada como una de las festividades turísticas más importantes del departamento de Huánuco.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Huánuco) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Huaraz y Huánuco; asimismo, hacia baños, Jesús, Llata, Tantamayo y distritos de la Provincia de Dos de Mayo. Las carreteras que conectan a la Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa, baños termales de Tauripampa y Conoc son asfaltadas, y hacia los demás recursos turísticos son afirmadas y trocha carrozables. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo.

Gestión del destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huánuco y los gobiernos locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo a su ámbito de acción.

Zona de desarrollo turístico potencial: Lauricocha**Demanda turística**

Su principal recurso turístico es la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, en el 2017 recibió 3,050 visitantes; de ellos el 95.7% fueron extranjeros provenientes de países asiáticos, europeos y estadounidenses. La permanencia promedio de 8 días y 7 noches. En los últimos años se ha notado un notable crecimiento turístico gracias a las facilidades de acceso e iniciativas privadas (agencias de viajes y turismo) que han promovido el desarrollo de esta zona turística a nivel del departamento de Huánuco. Actualmente el ingreso principal hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash es por Chiquián (Ancash).

Oferta Turística

La zona turística tiene 25 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 07 han sido jerarquizados. El centro de soporte (Jesús) tiene una capacidad de 44 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Jesús) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Huánuco y La Unión; asimismo, hacia Oyón y distritos de la provincia de Lauricocha. Las carreteras que conectan a los principales recursos turísticos son afirmadas y trocha carrozables. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Municipalidad Provincial de Lauricocha.

Gestión del destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huánuco y los gobiernos locales, entidades que han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo a su ámbito de acción.

Zona de desarrollo turístico potencial: Puerto Inca**Demanda turística**

Su principal atractivo turístico es el Río Hirviente Mayantuyacu ubicado en el distrito de Honoría, en el 2017 recibió 486 visitantes. La permanencia promedio es de 2 días y 1 noche; la procedencia de los visitantes es Ucayali, Lima, países europeos, Huánuco, Pasco y Junín. En los últimos años se ha notado un crecimiento turístico gracias a las facilidades de acceso y al esfuerzo que han realizado la Concesión Ecoturística Mayantuyacu y Fundación Panguana para promover la visita a sus recursos turísticos con fines de salud e investigación; asimismo, gracias a las municipalidades distritales de Tournavista y Codo del Pozuzo, que han brindado las facilidades para el desarrollo del Turismo en sus respectivas jurisdicciones.

Oferta Turística

La zona turística tiene 18 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR. El centro de soporte tiene una capacidad de 176 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Puerto Inca) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Pucallpa, Huánuco y Oxapampa; asimismo, hacia Honoría, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo. A través del río Pachitea varios operadores brindan el servicio de transporte fluvial hacia las localidades y comunidades nativas que se encuentran ubicadas en el trayecto del río. Las vías de acceso a los principales recursos turísticos son afirmadas y trocha carrozables. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Municipalidad Provincial de Puerto Inca.

Gestión del destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huánuco y los gobiernos locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo a su ámbito de acción.

3.2.5 Vocación de las zonas de desarrollo turístico

La caracterización de las zonas de desarrollo turístico permitió reconocer una serie de elementos y temáticas que diferencian al departamento de Huánuco de otras. Para su definición se tomó en cuenta la demanda turística, las fortalezas y oportunidades con que cuenta a nivel turismo, las nuevas tendencias del mercado, las facilidades y accesibilidad, que permiten generar una mejor experiencia de viajes a los visitantes del departamento de Huánuco.

Asimismo, se consideró la importancia cultural e histórica que tiene el departamento para el Perú y mundo, la existencia de innumerables recursos turísticos con alto potencial turístico poco desarrollados y promocionados que podrían convertirse en factores de diferenciación que motiven el desplazamiento de nuevos segmentos de visitantes.

Gráfico 06: Elementos de la definición de la vocación turística del departamento de Huánuco.**VOCACIÓN TURÍSTICA**
Departamento de Huánuco: Cultura, Naturaleza y Aventura

El departamento de Huánuco es reconocido a nivel nacional por su cultura, naturaleza y aventura, siendo el principal motivo de visita; además cuenta con sitios arqueológicos de notable arquitectura, sitios naturales con paisajes únicos que permiten disfrutar de la flora y fauna propios de la zona; cultura viva que te invita a ser parte de ella, y que sumado a la calidez de su clima y a la hospitalidad de su gente, es considerado un lugar preferido para el descanso de los turistas.



4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4.1. Formulación de la visión regional de turismo

4.1.1. Análisis de coherencia de las políticas y planes

Para la determinación de la Política Regional de Turismo inicialmente se realizó un análisis de coherencia de las Políticas Públicas, a fin de identificar y verificar si las políticas en turismo implementadas por la región se articulan a las políticas públicas nacionales y sectoriales, establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, Plan Nacional de Turismo – PENTUR, respectivamente. Por lo tanto, se identificó que el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC de Huánuco no cuenta con un Objetivo Específico del Sector Turismo articulado con la Política Sectorial de Turismo y de Gobierno; asimismo, no cuenta con indicadores de objetivo específico, lo cual no permite medir el desarrollo de la actividad turística regional.

Cuadro 55: Coherencia de Políticas Públicas

Plan Estratégico De Desarrollo Nacional		Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM		Plan Nacional de Turismo - PENTUR		Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
O.N.4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. O.E: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	Nº de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	Llegada de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del Sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya el desarrollo económico y social del país.	Porcentaje de aporte del PBI nacional.	ORT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de Competitividad regional.
			Flujo de viajes por turismo interno (millones).		Empleo turístico.		
			Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo.		Llegada de turistas internacionales.		
			Empleo turístico (miles).		Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo.		
				Flujo de viajes por turismo interno.			
				Nivel de satisfacción del turista nacional.			
				Nivel de satisfacción del turista extranjero.			

Al no contar con una Política Pública regional definida y vinculada al Sector Turismo, se utilizó la herramienta metodológica “Árbol de problemas” (anexos N° 05 y 06) para determinar el problema del Sector Turismo a nivel de la región Huánuco, a fin de definir la política que permitirá solucionarla. Cada una de las causas directas identificadas en el árbol de problemas guarda coherencia con los pilares del PENTUR 2016: Diversificación y consolidación de mercados; Diversificación y consolidación de la oferta; Facilitación Turística e Institucionalidad del Sector. Guardando relación directa con el problema identificado “**Limitada competitividad turística en el departamento de Huánuco**”.

A fin de definir la política, se estableció que la solución es la reversión de la problemática actual en turismo, para ello se elaboró el árbol de objetivo (Anexo N° 06), con la finalidad de establecer el objetivo para la Política Regional de Turismo “**Alta competitividad turística en el departamento de Huánuco**”.

Para la definición de los objetivos estratégicos, se utilizó la herramienta **Análisis FODA**.

4.1.2. Formulación de la visión regional de turismo

Se estableció, teniendo en consideración la política regional de turismo, la vocación turística de la región, y los valores y actitudes de la población.

Al 2025, Huánuco es reconocida a nivel nacional como un destino turístico cultural, de naturaleza y aventura; seguro, competitivo y sostenible, que se caracteriza por ofertar servicios turísticos de calidad, diversificados y accesibles, con una población comprometida con el desarrollo turístico regional.

4.1.3. Análisis FODA

Para la determinación del Análisis FODA se ha considerado la información recopilada en el proceso de formulación del PERTUR; asimismo, la información obtenida en los talleres descentralizados.

Cuadro 55: Matriz FODA

Análisis Interno		
Campos de Interés	Fortalezas	Debilidades
Demanda	<ol style="list-style-type: none"> 1. En los últimos cinco años se ha tenido un incremento notable en el número de visitas a los principales recursos turísticos del departamento. 2. La principal demanda turística al departamento es nacional, siendo la ciudad de Lima su principal mercado emisor. 3. Creciente demanda de turistas extranjeros hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, Río Hirviente Mayantuyacu y ACP Panguana. 4. La estancia promedio del turista nacional en el departamento de Huánuco es 5 días y 4 noches. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasos estudios de mercado en turismo a nivel del departamento de Huánuco. 2. En los últimos años se ha tenido una disminución en la visitas de turistas extranjeros a los atractivos turísticos del Parque Nacional Tingo María y Z.A. M. Kotosh.
Producto	<ol style="list-style-type: none"> 5. Existencia de una gran variedad e innumerables recursos turísticos, a la fecha se tiene 258 recursos turísticos registrados en el Sistema de Inventario Turístico – MIN-CETUR. 6. Se cuenta con 686 sitios arqueológicos, 14 paisajes arqueológicos y 12 danzas y otras expresiones artísticas, declarados Patrimonio Cultural de la Nación. 7. La región posee una gran biodiversidad de flora y fauna en sus 7 pisos ecológicos, de los 8 existentes en el Perú. 8. Se tiene 03 zonas de desarrollo turístico: Huánuco, Tingo María y La Unión que tienen las condiciones para ser ofertadas a nivel nacional; y 02 zonas de desarrollo turístico potencial: Lauricocha y Puerto Inca que generan desplazamientos continuos de visitantes extranjeros, nacionales y locales hacia sus principales recursos/ atractivos turísticos. 9. Existencia de una desarrollada planta turística en las ciudades de Huánuco, Tingo María y La Unión. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Procesos de destrucción de las zonas arqueológicas. 4. Aceleración en la contaminación y pérdida de espacios naturales en: Cordillera Raura, Cordillera Huayhuash, Bosque Nublado de Carpish, Lauricocha, provincia de Puerto Inca, entre otros. 5. Insuficiente servicios turísticos públicos en los recursos/atractivos turísticos del departamento. 6. Débil y deficiente calidad de los servicios turísticos: hospedajes, restaurantes, operadores turísticos, transporte y afines. 7. Limitada y deficiente planta turística en las zonas turísticas potenciales de Lauricocha y Puerto Inca y otras zonas del departamento. 8. Alto índice de informalidad en los prestadores de servicios turísticos. 9. Escasos prestadores de servicios turísticos capacitados y con conocimiento de idiomas extranjeros que brinden un servicio de calidad. 10. Bajos niveles de población dedicada a actividades relacionadas con el turismo.

Análisis Interno		
Campos de Interés	Fortalezas	Debilidades
Facilidades	<p>10. Cuenta con una desarrollada infraestructura vial a los centros de soporte y conectividad a los principales recursos/atractivos turísticos.</p> <p>11. Se tiene 02 aeropuertos (Huánuco y Tingo María) que interconectan al departamento de Huánuco con la ciudad de Lima.</p> <p>12. Se cuenta con 07 oficinas de información turística, una pertenece a la DIRCETUR y las otras a las municipalidades provinciales de Leoncio Prado, Dos de Mayo, Puerto Inca, Lauricocha y municipalidades distritales de Codo del Pozuzo y Tournavista.</p>	<p>11. Las vías de acceso de los centros de soporte hacia los recursos/atractivos turísticos se encuentran en regular estado de conservación y en su mayoría son carreteras afirmadas y trochas carrozables.</p> <p>12. Inadecuadas instalaciones e implementación de las oficinas de información turística de los gobiernos locales.</p> <p>13. Deficiente atención y asistencia al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida del turista.</p> <p>14. Ineficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida del turista.</p>
Promoción y comercialización	<p>13. Varias instituciones públicas y privadas del departamento realizan continuos trabajos de promoción turística a nivel regional y nacional.</p> <p>14. Las zonas de desarrollo turístico: Huánuco, Tingo María y La Unión son ofertados a través de agencias de viajes locales y nacionales.</p>	<p>15. Insuficientes e inadecuados mecanismos para la promoción turística de la región.</p> <p>16. Débil coordinación del sector público y privado en la promoción turística de las zonas turísticas.</p> <p>17. Inadecuadas estrategias de comercialización turística de la región.</p>
Gestión	<p>15. Varias instituciones públicas y gobiernos locales, realizan diversas acciones para desarrollar el turismo en el departamento de Huánuco.</p> <p>16. Se cuenta con 07 áreas naturales protegidas y tres (04) zonas en proceso de reconocimiento (Bosque Unchog, Bosque Monte Potrero, Carpish y Codo del Pozuzo).</p> <p>17. Presencia de instituciones públicas y privadas comprometidas con la gestión ambiental: ONG's, gobierno regional y gobiernos locales, etc.</p> <p>18. Presencia de la Policía de Turismo en la ciudad de Huánuco.</p>	<p>18. Escasa asignación presupuestal y bajos niveles de priorización al sector turismo a nivel del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.</p> <p>19. Débil gestión turística a nivel de Gobiernos Locales y sector privado.</p> <p>20. Escasa cultura turística en la población.</p> <p>21. Escasa cultura ambiental en la población e incumplimientos de los instrumentos de gestión ambiental</p> <p>22. Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos.</p> <p>23. Escasa articulación multisectorial de las instituciones responsables de la seguridad turística.</p>

*Zona de Desarrollo Turístico Potencial

Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. En los últimos años la llegada de turistas extranjeros al Perú ha crecido a una tasa del 8% anual.¹⁴ 2. Crecimiento del turismo interno, en el 2015 viajaron 10,8 millones de turistas internos, teniendo un crecimiento acumulado del 14% con relación al 2011.¹⁵ 3. Aumento del gasto turístico interno, en el 2015 ascendió a S/ 26 millones.¹⁶ 4. Desarrollo progresivo de nuevas tendencias de viajes: birdwhatching, aventura, turismo rural comunitario, etc. 5. Asistencia permanente del MINCETUR a las regiones a través de los programas de CULTUR, PFC (CENFOTUR), Cultura Turística, etc. 6. El departamento se encuentra cerca y tiene amplia conectividad a Lima y Huancayo: principales mercados emisores de turistas internos. 7. Mejora de las vías de acceso; existencia de proyectos de mejoramiento de las vías de acceso de carácter nacional: Huánuco – La Unión – Huallanca (165 Km), Huánuco – Huayllay – Canta – Lima; Huánuco – Ambo – Yanahuanca – Oyón – Lima. 8. Apoyo permanente de PROMPERÚ para la promoción turística a nivel nacional e investigación de mercados turísticos. 9. Mayor utilización de plataformas Big Data para obtener información y poder realizar una promoción con inteligencia predictiva. 10. Incentivos a la inversión privada en turismo a través de obras por impuestos y asociaciones público privadas. 11. Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, meta 38: Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. 12. Presencia de organismos públicos y privados que brindan apoyo para la conservación del patrimonio cultural y medio ambiente (MINAM, Fondo las Américas, UNESCO, etc.). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y competencia de otros destinos turísticos con similares características. 2. Corrupción en los niveles de gestión. 3. Fenómenos naturales que limitan la transitabilidad. 4. Pérdida y/o deterioro de recursos turísticos por factores climáticos. 5. Degradación del medio ambiente producto de actividades ilícitas (minería informal, tala ilegal, contaminación, deforestación, etc.). 6. Aumento de la inseguridad ciudadana.

4.1.4. Objetivos estratégicos (OE)

Sobre la base del diagnóstico FODA del Turismo en la región Huánuco, se ha formulado cinco (05) objetivos estratégicos que están relacionados a los componentes de la actividad turística (demanda turística, producto, facilitación, promoción y comercialización y gestión).

¹⁴ Perfil del Turista Extranjero 2016 - PROMPERÚ

¹⁵ Medición Económica del Turismo – MINCETUR, 2016.

¹⁶ Medición Económica del Turismo – MINCETUR, 2016.

Cuadro 58: Objetivos estratégicos (OE)

Componentes	Objetivos estratégicos
Demanda	OE1. Alcanzar un crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva a la región.
Producto	OE2. Desarrollar una oferta turística competitiva de cultura, naturaleza y aventura a nivel nacional.
Facilidades	OE3. Promover una suficiente conectividad y gestión de la información turística a nivel de la región.
Promoción y Comercialización	OE4. Consolidar la marca e imagen de Huánuco en el mercado turístico nacional.
Gestión	OE5. Optimizar e incrementar la participación del sector público y privado en la gestión turística de la región.

4.1.5. Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos

Para la determinación de los indicadores de los objetivos estratégicos se tomó en consideración la unidad de medida, sujeto y atributo a ser medido; asimismo, que la disposición de información requerida sea de fácil acceso.

Cuadro 59: Indicadores, metas de los objetivos estratégicos

Objetivos estratégicos	Indicador	Línea Base (2017)	Meta			
			2020	2022	2024	2025
OE1. Alcanzar un crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva a la región.	Tasa de crecimiento de visitas al principal atractivo turístico de la región.	16.85%	20%	25%	30%	33%
	Promedio de permanencia (noches) de los turistas nacionales en el departamento.	3 noches	4 noches	4 noches	5 noches	5 noches
	Promedio de gasto del turista que visita la región.	S/. 327.00	S/. 400.00	S/. 450.00	S/. 500.00	S/. 550.00
	Tasa de crecimiento de visitas de extranjeros al principal atractivo turístico de la región.	-6.53%	-2%	1%	2%	3%

Objetivos estratégicos	Indicador	Línea Base (2017)	Meta			
			2020	2022	2024	2025
OE2. Desarrollar una oferta turística competitiva de cultura, naturaleza y aventura a nivel nacional.	Número de recursos turísticos intervenidos por el Estado.	10	15	21	27	30
	Número de productos turísticos desarrollados.	2	3	3	4	5
	Número de establecimientos de hospedaje en la región inscritos en la DIRCETUR.	299	320	340	360	380
	Capacidad de carga de establecimientos de hospedajes clasificados a nivel del principal centro de soporte de la región.	2,288	2,588	2,888	3,188	3,488
	Tasa de variación de nuevos servicios turísticos formalizados					
OE3. Promover una suficiente conectividad y gestión de la información turística a nivel de la región.	Longitud vial a nivel del departamento ¹⁷	7,820.8 km*	7,976.4 km	8,132.8 km	8,289.2 km	8,445.6 km
	Número de vuelos comerciales de entrada y salida al aeropuerto del centro de soporte principal.	4	6	6	8	8
	Número de oficinas y/o puntos de información y atención al turista (en funcionamiento) en la región.	7	8	9	10	11
OE4. Consolidar la marca e imagen de Huánuco en el mercado turístico nacional.	Posición de la región a nivel del mercado turístico nacional	15	14	13	12	11
	Número de operadores turísticos (agencias de viajes y turismo) inscritos en la DIRCETUR Huánuco	20	25	31	37	40
OE5. Optimizar e incrementar la participación de los sectores público y privado en la gestión turística de la región.	Número de proyectos turísticos ejecutados	-.-	2	3	4	5
	Número de gobiernos locales con una Unidad orgánica de la función turismo	9	11	13	15	16
	Número de unidades de la Policía de Turismo en la región	1	2	2	3	3
	Número de gremios de turismo en el sector privado inscritos en la SUNARP	3	4	5	6	7

¹⁷ Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

* Dato del 2016

4.1.6. Determinación de las estrategias

Para la definición de las estrategias se tomó en cuenta los resultados de la Matriz Cruzada FODA (Anexo N°06), la vocación turística del territorio.

Cuadro 60: Estrategias

Objetivo estratégicos	Estrategia
OE1. Alcanzar un crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva a la región.	E.1.1. Promover el crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva en la región.
	E.1.2. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERÚ, instituciones públicas y privadas.
OE2. Desarrollar una oferta turística competitiva de cultura, naturaleza y aventura a nivel nacional.	E.2.1 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
	E.2.2. Promover el desarrollo de la planta turística en el ámbito de la región, teniendo en consideración la normatividad vigente y fomentar su formalización.
	E.2.3 Promover la inversión público-privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
	E.2.4 Promover la formación y profesionalización del capital humano en turismo.
	E.2.5 Brindar una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
	E.2.6 Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la región.
OE3. Promover una suficiente conectividad y gestión de la información turística a nivel de la región	E.3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
	E.3.2 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.
	E.3.3 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.

Objetivo estratégicos	Estrategia
OE4. Consolidar la marca e imagen de Huánuco en el mercado turístico nacional	E.4.1 Mejorar los mecanismos para la promoción y comercialización de las zonas turísticas priorizadas.
	E.4.2 Fomentar la articulación del sector público y privado de turismo para una eficiente y efectiva promoción turística.
	E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la región Huánuco en las principales agencias de viajes nacionales.
OE5. Optimizar e incrementar la participación de los sectores público y privado en la gestión turística de la región.	E.5.1 Optimizar y desarrollar capacidades para la gestión del turismo en los sectores público y privado.
	E.5.2 Promover el posicionamiento del Sector Turismo en la priorización del gasto e inversión pública.
	E.5.3 Promover el desarrollo de la cultura turística.
	E.5.4 Promover el desarrollo de la cultura ambiental en las zonas de desarrollo turístico.
	E.5.5 Promover una eficiente y efectiva gestión de protección al turista.
	E.5.6 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado para el desarrollo del turismo.

Fuente: Matriz FODA

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

5

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Acciones estratégicas e indicadores

Para la determinación de los indicadores de los objetivos estratégicos se tomó en consideración la unidad de medida, sujeto y atributo a ser medido; asimismo, que la disposición de información requerida sea de fácil acceso.



Cuadro 61: Acciones estratégicas e indicadores

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones Estratégicas	Indicador	
OE1. Alcanzar un crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda receptiva a la región.	E.1.1. Promover el crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda receptiva en la región	Gestionar la promoción turística de las zonas turísticas priorizadas	Número de campañas de promoción turística realizadas	
		Promocionar los accesos hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash y Río Hirviente Mayantuyacu, desde la ciudad de Huánuco.	Número de acciones de promoción turística realizadas.	
	E.1.2. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERÚ, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística de las zonas turísticas priorizadas.	Porcentaje de estudios de la demanda de las zonas turísticas realizadas.	
OE2. Desarrollar una oferta turística competitiva de cultura, naturaleza y aventura a nivel nacional.	E.2.1 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas en las zonas de desarrollo turístico.	Número de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas.	
	E.2.2. Promover el desarrollo de la planta turística en el ámbito de la región, teniendo en consideración la normatividad vigente y fomentar su formalización.	Fomentar el desarrollo de la planta turística considerando la normatividad vigente en las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de establecimientos de hospedajes registrados en la DIRCE-TUR Huánuco.	Número de establecimientos de hospedajes registrados en la DIRCE-TUR Huánuco.
			Número de restaurantes registrados en la DIRCE-TUR Huánuco.	Número de restaurantes registrados en la DIRCE-TUR Huánuco.
			Porcentaje de hospedajes clasificados y categorizados.	Porcentaje de hospedajes clasificados y categorizados.
	Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Número de prestadores de servicios turísticos formalizados.	Número de prestadores de servicios turísticos formalizados.	
		Fomento de la simplificación administrativa (VUT).	Número de prestadores de servicios turísticos registrados a través de la VUT.	
	E.2.3 Promover la inversión público-privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Actualización del Inventario Turístico de la región.	Número de fichas de recursos turísticos actualizadas en el SIG MINCETUR.	Número de fichas de recursos turísticos actualizadas en el SIG MINCETUR.
Número nuevas fichas de recursos turísticos registradas en el SIG MINCETUR.			Número nuevas fichas de recursos turísticos registradas en el SIG MINCETUR.	
Brindar asistencia técnica en formulación de proyectos turísticos a los gobiernos locales.		Número de asistencias técnicas de formulación de proyectos turísticos.	Número de asistencias técnicas de formulación de proyectos turísticos.	

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones Estratégicas	Indicador
		Desarrollar foros de Inversión en turismo en la región.	Número de Foros de Inversión en turismo realizados. Número propuestas concretadas de inversión en turismo.
		E.2.4 Promover la formación y profesionalización del capital humano en turismo.	Diseñar y desarrollar un programa para el fomento de la formación profesional y técnica. Número de personas beneficiadas con el programa.
	E.2.5 Brindar una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Supervisión y fiscalización multisectorial a los prestadores de servicios turísticos. Número de supervisiones y fiscalizaciones multisectoriales realizadas a los prestadores de servicios turísticos	
		Diseñar un programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas, en coordinación con los gobiernos locales. Número de capacitaciones realizadas a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	
	E.2.6 Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la región.	Impulsar la calidad de la prestación de los servicios turísticos en el marco de CALTUR. Número de prestadores de servicios turísticos reconocidos por CALTUR.	
		Coordinación multisectorial para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la región. Número de reuniones realizadas (semestral)	
OE3. Promover una suficiente conectividad y gestión de la información turística a nivel de la Región	E.3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.	Coordinación multinivel para promover la mejora de la conectividad terrestre, aérea y fluvial de la región Huánuco. Número de reuniones realizadas (semestral)	
		Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, Cordillera Raura y principales recursos turísticos de la provincia de Puerto Inca. Número de informes de acciones realizadas.	

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones Estratégicas	Indicador
	E.3.2 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista de los gobiernos locales con el modelo Iperu.	Número de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas en los gobiernos locales con el modelo Iperu.
	E.3.3 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.	Elaborar un Guion turístico de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de guion turístico realizado de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.
		Mejorar y actualizar la guía turística regional.	Número de informes de actualización de la Guía Turística Regional (Anual).
		Coordinación multisectorial para promover una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.	Número de reuniones multisectoriales realizadas (semestral)
OE4. Consolidar la marca e imagen de Huánuco en el mercado turístico nacional	E.4.1 Mejorar los mecanismos para la promoción y comercialización de las zonas turísticas priorizadas.	Elaborar el Plan Regional de Marketing turístico.	Número de acciones realizadas del Plan Regional de Marketing Turístico.
			Tasa de crecimiento de las visitas al principal atractivo turístico de la región.
	E.4.2 Fomentar la articulación de los sectores público-privado de turismo para una eficiente y efectiva promoción turística.	Establecer un comité de promoción turística presidido por la DIRCETUR Huánuco e integrado por los gobiernos locales y sector privado.	Número de reuniones realizadas (Trimestral).
	E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la región Huánuco en las principales agencias de viajes nacionales.	Elaboración del branding (Marca) de la región a través de una entidad especializada en publicidad turística.	Número de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca) a nivel nacional.
		Participación en eventos de promoción y comercialización turística a nivel nacional e internacional.	Número de eventos participados.
		Identificar y establecer alianzas estratégicas con empresas de turismo receptivo.	Número de alianzas estratégicas.

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones Estratégicas	Indicador
OE5. Optimizar e incrementar la participación del sector público y privado en la gestión turística de la Región.	E.5.1 Optimizar y desarrollar capacidades para la gestión del turismo en el sector público y privado.	Gestionar el fortalecimiento de la gestión pública en turismo de los gobiernos locales.	Número de capacitaciones de gestión turística pública. Número de asistencias técnicas en gestión turística a los gobiernos locales.
		Impulsar la creación de gremios de turismo en la región y fortalecer los existentes.	Número de gremios de turismo registrados en la SUNARP.
	E.5.2 Promover el posicionamiento del Sector Turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo a nivel de los gobiernos locales y gobierno regional.	Número de municipalidades que cuentan con presupuesto en turismo.
			Presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional.
			Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional.
	E.5.3 Promover el desarrollo de la cultura turística.	Desarrollar un programa de cultura turística a nivel regional.	Número de acciones realizadas para promover la cultura turística.
E.5.4 Promover el desarrollo de la cultura ambiental en las zonas de desarrollo turístico.	Desarrollar un programa de cultura ambiental a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de acciones realizadas para promover la cultura ambiental.	
	Desarrollar supervisiones ambientales en los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de supervisiones ambientales ejecutadas en los recursos turísticos de la región.	
E.5.5 Promover una eficiente y efectiva gestión de la protección al turista.	Activar la Red de Protección al Turista.	Número de acciones realizadas por la Red Regional de Protección al Turista.	
E.5.6 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo del turismo.	Fomentar las alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo del turismo.	Número de convenios firmados entre instituciones públicas y privadas.	

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

5.2 Plan de acción

Cuadro 62: Plan de Acción

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones estratégicas	Indicador	Línea Base (2017)	Meta 2025	Cronograma de Implementación							Responsables	Aliados estratégicos	
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
OE1. Alcanzar un crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva en la Región.	E.1.1. Promover el crecimiento sostenido de la demanda turística nacional e impulsar una demanda turística receptiva en la Región	Gestionar la promoción turística de las zonas turísticas priorizadas	Número de campañas de promoción turística realizadas	0	7	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR Gobiernos locales	PROMPERÚ Cámara de C.I. y Turismo de Tingo María.	
		Promocionar los accesos hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash y Río Hirviente Mayantuyacu desde la ciudad de Huánuco.	Número de acciones de promoción turística realizadas.	0	6	2	2	2	-	-	-	-	DIRCETUR Gobiernos locales	PROMPERÚ	
	E.1.2. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERU, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística de las zonas turísticas priorizadas.	% de estudios de la demanda de las zonas turísticas realizadas.	2	14	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Universidades de Huánuco	PROMPERÚ	
OE2. Desarrollar una oferta turística competitiva de cultura, naturaleza y aventura a nivel nacional.	E.2.1 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas en las zonas de desarrollo turístico	Número de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas	10	20	2	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR	
	E.2.2. Promover el desarrollo de la planta turística en el ámbito de la Región, teniendo en consideración la normatividad vigente y fomentar su formalización.	Fomentar el desarrollo de la planta turística considerando la normatividad vigente en las zonas de desarrollo turístico priorizados.	Número de establecimientos de hospedajes registrados en la DIRCETUR Huánuco.	299	380	12	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR	Gobiernos locales
			Nº de restaurantes registrados en la DIRCETUR Huánuco.	147	217	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR	Gobiernos locales
			% de hospedajes clasificados y categorizados.	4.8%	8.2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	DIRCETUR	Gobiernos locales
	Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Fomento de la simplificación administrativa (VUT).	Número de nuevos servicios turísticos formalizados	469	632	25	23	23	23	23	23	23	23	DIRCETUR	Gobiernos locales
			Número de prestadores de servicios turísticos registrados a través de la VUT.	0	80	10	10	10	10	10	15	15	15	DIRCETUR	MINCETUR
	E.2.3 Promover la inversión pública – privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Actualización del Inventario Turístico de la Región.	Número de fichas de recursos turísticos actualizadas en el SIG MINCETUR	258	100%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	0%	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR
			Número nuevas fichas de recursos turísticos registradas en el SIG MINCETUR	258	328	10	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR
		Brindar asistencia técnica en formulación de proyectos turísticos a los gobiernos locales.	Número de asistencias técnicas de formulación de proyectos turísticos.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	MINCETUR
		Desarrollar Foros de Inversión en turismo en la región.	Número de Foros de Inversión en turismo realizados.	Número de Foros de Inversión en turismo realizados.	0	3	1	-	1	-	1	-	-	-	DIRCETUR
Número propuestas concretadas de inversión en turismo.	0			6	2	-	2	-	2	-	-	-	-	DIRCETUR	MINCETUR

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones estratégicas	Indicador	Línea Base (2017)	Meta 2025	Cronograma de Implementación							Responsables	Aliados estratégicos	
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
OE3. Promover una suficiente conectividad y gestión de la información turística a nivel de la Región	E.2.4 Promover la formación y profesionalización del capital humano en turismo.	Diseñar y desarrollar un programa para el fomento de la formación profesional y técnica.	Número de personas beneficiadas con el programa.	0	35	5	5	5	5	5	5	5	DIRCETUR	BECA 18 CENFOTUR UNHEVAL	
	E.2.5 Brindar una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Supervisión y fiscalización multisectorial a los prestadores de servicios turísticos.	Número de supervisiones y fiscalizaciones multisectoriales realizadas a los prestadores de servicios turísticos	40 (Anual)	350	50	50	50	50	50	50	50	50	DIRCETUR Gobiernos locales	FISCALIA INDECOPI DIRESA
		Diseñar un programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas, en coordinación con los gobiernos locales.	Número de capacitaciones realizadas a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	0	70	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR CENFOTUR
		Impulsar la calidad de la prestación de los servicios turísticos en el marco de CALTUR.	Número de prestadores de servicios turísticos reconocidos por CALTUR.	5	19	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	MINCETUR
	E.2.6 Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la Región.	Coordinación multisectorial para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la Región.	Número de reuniones realizadas (semestral)	0	14	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR, Ministerio de Cultura, SERNANP
		Desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la Región.	Número de campañas de sensibilización	0	14	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR, Ministerio de Cultura, SERNANP
	E.3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.	Coordinación multinivel para promover la mejora de la conectividad terrestre, aérea y fluvial de la región Huánuco.	Número de reuniones realizadas (semestral)	0	14	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	D.R Transporte y Comunicaciones PROVIAS
		Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, Cordillera Raura y principales recursos turísticos de la provincia de Puerto Inca.	Número de informes de acciones realizadas.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	D.R Transporte y Comunicaciones PROVIAS
E.3.2 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.		Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista de los gobiernos locales con el modelo de Iperu.	Número de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas en los gobiernos locales con el modelo Iperu.	7	11	1	-	1	-	1	-	1	DIRCETUR Gobiernos locales	IPERU	
E.3.3 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.		Elaborar un Guion turístico de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de guion turístico realizado de las zonas de desarrollo turísticas priorizadas.	0	5	1	1	1	1	1	-	-	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR	
		Mejorar y actualizar la guía turística regional	Número de informes de actualización de la Guía Turística Regional (Anual)	1	7	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR		
		Coordinación multisectorial para promover una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.	Número de reuniones multisectoriales realizadas (semestral)	0	14	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	IPERU	

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones estratégicas	Indicador	Línea Base (2017)	Meta 2025	Cronograma de Implementación							Responsables	Aliados estratégicos
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
OE4. Consolidar la marca e imagen de Huánuco en el mercado turístico nacional	E.4.1 Mejorar los mecanismos para la promoción y comercialización de las zonas turísticas priorizadas.	Elaborar el Plan Regional de Marketing turístico de la región.	Número de acciones realizadas del Plan Regional de Marketing Turístico.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	PROMPERU
		Tasa de crecimiento de las visitas al principal atractivo turístico de la región.	16.85%	35%	2%	2%	2%	3%	2%	3%	3%	DIRCETUR	SERNANP	
	E.4.2 Fomentar la articulación del sector público y privado de turismo para una eficiente y efectiva promoción turística.	Establecer un comité de promoción turística presidido por la DIRCETUR Huánuco e integrado por los gobiernos locales y sector privado.	Número de reuniones realizadas (Trimestral).	0	28	4	4	4	4	4	4	4	DIRCETUR Gobiernos locales	Cámara de C.I Huánuco Cámara de C.I. y Turismo de Tingo María.
	E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la región Huánuco en las principales agencias de viajes nacionales.	Elaboración del branding (Marca) de la Región a través de una entidad especializada en publicidad turística.	Número de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca) a nivel nacional.	0	6	2	2	2	-	-	-	-	Gobierno Regional Huánuco DIRCETUR Gobiernos locales	PROMPERU
		Participación en eventos de promoción y comercialización turística a nivel nacional e internacional. Identificar y establecer alianzas estratégicas con empresas de turismo receptivo.	Número de eventos participados.	0	7	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	PROMPERU
		Identificar y establecer alianzas estratégicas con empresas de turismo receptivo.	Número de alianzas estratégicas.	0	4	1	1	1	1	-	-	-	DIRCETUR Operadores Turísticos	PROMPERU
OE5. Optimizar e incrementar la participación del sector público y privado en la gestión turística de la Región.	E.5.1 Optimizar y desarrollar capacidades para la gestión del turismo en el sector público y privado.	Gestionar el fortalecimiento de la gestión pública en turismo de los gobiernos locales.	Número de capacitaciones de gestión turística pública.	0	7	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	MINCETUR
			Número de asistencias técnicas en gestión turística a los gobiernos locales.	0	35	5	5	5	5	5	5	5	DIRCETUR	MINCETUR
		Impulsar la creación de gremios de turismo en la región y fortalecer los existentes.	Número de gremios de turismo registrados en la SUNARP.	3	9	1	1	1	1	1	-	-	DIRCETUR Gobiernos locales	Cámara de C.I Huánuco Cámara de C.I. y Turismo de Tingo María.
	E.5.2 Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo a nivel de los gobiernos locales y gobierno regional.	Número de municipalidades que cuentan con presupuesto en turismo.	9	16	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR MEF
			Presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional.	0.4%	3%	0.5%	0.5%	1%	1%	2%	2%	3%	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR MEF
			Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional.	83.1%	90%	84%	85%	86%	87%	88%	89%	90%	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR MEF
E.5.3 Promover el desarrollo de la cultura turística.	Desarrollar un programa de cultura turística a nivel regional.	Número de acciones realizadas para promover la cultura turística.	1	14	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR	

Objetivo estratégicos	Estrategia	Acciones estratégicas	Indicador	Línea Base (2017)	Meta 2025	Cronograma de Implementación							Responsables	Aliados estratégicos
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
E.5.4 Promover el desarrollo de la cultura ambiental en las zonas de desarrollo turístico.		Desarrollar un programa de cultura ambiental a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de acciones realizadas para promover la cultura ambiental.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR Gobiernos locales	MINCETUR SERNANP Gerencia Regional de Recursos Naturales
		Desarrollar supervisiones ambientales en los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Número de supervisiones ambientales ejecutadas en los recursos turísticos de la región.	0	28	4	4	4	4	4	4	4	4	DIRCETUR Gobiernos locales
E.5.5 Promover una eficiente y efectiva gestión de la protección al turista.		Activar la Red de Protección al Turista	Número de acciones realizadas por la Red Regional de Protección al Turista.	0	14	7	7	7	7	7	7	7	DIRCETUR Gobiernos locales	POLICIA DE TURISMO
E.5.6 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo del turismo.		Fomentar las alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo del turismo	Número de convenios firmados entre instituciones públicas y privadas.	0	5	1	1	1	1	1	-	-	DIRCETUR Gobiernos locales	Cámara de C.I Huánuco Cámara de C.I. y Turismo de Tingo María.

5.3 Proyectos de inversión pública

Cuadro 63: Proyectos de Inversión Pública Zona de Desarrollo Huánuco y sus alrededores.

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Instalación y promoción de la participación comunitaria en las actividades turísticas y culturales en el distrito de San Francisco - Ambo - Huánuco.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de San Francisco	2148291	193781	50,000.00	5	10/11/2011	---	Ambo	San Francisco
2	Instalación de escalinatas al Complejo Turístico de Garu, en la localidad de Choras, distrito de Choras - Yarowilca - Huánuco.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Jacas Chico	2219882	208677	80,838.00	3	24/07/2012	Zona Arqueológica Monumental Garu	Yarowilca	Choras
3	Puesta en valor del recurso turístico de Jatun Ushco, en el distrito de Ambo - Huánuco.	Expediente Técnico en evaluación por COPESCO	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	122455	2106539	2,361.84	1	03/08/2012	Jatun Ushco	Ambo	Ambo
4	Mejoramiento en el servicio de atención al turismo en la ciudad de Margos, distrito de Margos - Huánuco - Huánuco.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Margos	2290951	332444	251,507.00	5	31/08/2015	---	Huánuco	Margos
5	Mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades para la promoción del turismo en el distrito de Churubamba - Huánuco - Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Churubamba	2291320	332777	138,316.00	4	02/09/2015	---	Huánuco	Churubamba

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
6	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de observación, orientación, información, disfrute del paisaje, descanso y accesos del corredor turístico Ambo - Huánuco - Leoncio Prado- región Huánuco.	Perfil	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2376277	---	4,684,078.62	1	05/12/2018	Parque Nacional de Tingo María, incluye 51 recursos turísticos a nivel Corredor.	Huánuco, Ambo y Leoncio Prado	Rupa Rupay Mariano Dámaso Beraún y otros
7	Creación de los servicios del Museo Regional y Restauración de la Casa Hacienda de Quicacac , provincia Ambo – Huánuco.	Formulación de Perfil	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	15,000,000.00	1	---	Casa Hacienda Quicacac	Ambo	Tomay Kichwa
8	Creación de servicios turísticos públicos en Sitio Arqueológico Sillacoto, distrito - provincia Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	5,500,000.00	2	---	Sitio Arqueológico Sillacoto	Huánuco	Huánuco
9	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Castillo de Chupán, distrito Aparicio Pomares, provincia Yarowilca, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	5,100,000.00	2	---	Sitio Arqueológico Castillo de Chupán	Yarowilca	Aparicio Pomares
10	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la Zona Arqueológica Monumental Garu, distrito Choras, provincia Yarowilca, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	8,500,000.00	2	---	Zona Arqueológica Monumental Garu	Yarowilca	Choras
11	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la Ruta Turística de las Semillas Nativas, distrito de Kichki, provincia - región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	3,500,000.00	2	---	Huancapallac, Mitocucho, San Juan Villa Huarquish y Huayllacayan	Huánuco	Kichki
12	Restauración de la Iglesia San Cristóbal y Parque San Cristóbal, distrito, provincia, región Huánuco	Idea de inversión	Invierte	Cultura y Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	3,500,000.00	2	---	Iglesia San Cristóbal	Huánuco	Huánuco

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Mejoramiento de trochas carrozables Cozo Tingo – Carhuacaja, puente Cocuy – Colpanga, puente Rosa Pampa - Átcur, puente Rosa Pampa – Querosh, circuito turístico Cochapampa, Chaulán - Vista Alegre, distrito de San Pedro de Chaulán - Huánuco - Huánuco.	Perfil	SNIP	Transporte	Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaulán	2145786	186088	67,991.52	5	13/08/2011	---	Huánuco	Chaulán
2	Recuperación de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh Sector VI, distrito Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco. Código SNIP.	Ejecución	SNIP	Cultura	Ministerio de Cultura	2172957	236959	3,750,309.65	1	12/12/2012	Zona Arqueológica Monumental Kotosh	Huánuco	Huánuco

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
3	Mejoramiento del camino vecinal cruce Conchumayo a Pachabamba – Nauca – Ratacocha – Pomacuco y Ratacocha – Hierba Buena, distrito de Santa María del Valle – Huánuco – Huánuco.	Perfil	SNIP	Transporte	Municipalidad Distrital Santa María del Valle	2223957	247999	6,294,857.00	5	15/01/2013	Iglesia Pachabamba	Huánuco	San Ta María del Valle y Huánuco
4	Recuperación de los servicios ambientales del Bosque de Neblina Carpish en el distrito de Chinchao, provincia Huánuco – región Huánuco.	Pre Factibilidad	SNIP	Ambiente	Gobierno Regional Huánuco	2232838	113998	10,279,941.00	2	15/01/2013	Bosque Nublado Carpish	Huánuco	Chinchao
5	Construcción de la trocha carrozable Puntan – Papahuasi, distrito Churubamba- Huánuco – Huánuco.	Ejecución	SNIP	Transporte	Municipalidad Distrital de Churubamba	245399	245399	1,067,714.41	3	06/03/2013	Sitio Arqueológico de Papahuasi	Huánuco	Churubamba
6	Instalación de servicio de esparcimiento y bulevar en el Malecón Huertas del distrito de Ambo, Provincia de Ambo - Huánuco	Ejecución	SNIP	Cultura y Deporte	Gobierno Regional Huánuco	2193861	280560	12,655,904.48	4	23/10/2013	Río Huertas	Ambo	Ambo
7	Mejoramiento del circuito turístico de la Laguna de Cochacalla, distrito de Chaglla - Pachitea - Huánuco	Perfil	SNIP	Ambiente	Municipalidad Distrital De Chaglla	2196719	297239	872,247.44	4	10/06/2014	Laguna Cochacalla	Pachitea	Chaglla
8	Mejoramiento de las capacidades de la Gerencia de Desarrollo Económico para el fomento del turismo sostenible, y regular los servicios turísticos en el distrito de Umari - Pachitea – Huánuco.	Ejecución	SNIP	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	Municipalidad Distrital de Umari	2318766	355758	227,191.20	3	19/05/2016	---	Pachitea	Umari
9	Mejoramiento de las capacidades institucionales para la promoción del turismo y fomento de la identidad cultural en la municipalidad distrital de Obas, distrito de Obas - Yarowilca - Huánuco.	Perfil	SNIP	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	Municipalidad Distrital de Obas	2337890	376816	194,701.00	4	21/12/2016	---	Yarowilca	Obas
10	Mejoramiento de las capacidades institucionales para la promoción del turismo y fomento de la identidad cultural en la municipalidad distrital de Conchamarca, distrito de Conchamarca - Ambo – Huánuco.	Perfil	SNIP	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	Municipalidad Distrital de Conchamarca	2334939	374066	163,694.00	4	18/11/2016	---	Ambo	Conchamarca
11	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental HU-108, tramo Aeropuerto – Conchumayo – Churubamba, distritos de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, provincia y región Huánuco.	Perfil	SINP	Transporte	Gobierno Regional Huánuco	2312929	350059	80,881,762.00	3	06/12/2016	---	Huánuco	Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba
12	Mejoramiento y rehabilitación de las vías vecinales tramos Shihualli-Cochabamba-Unchog-Vinchos; Quechualoma-Vilcabamba- Antijirca-Guelgash-Layapata; Tambogan-Utao-Huallmish-Huallanca-Pagshag-Incacocha, distrito de Churubamba - Huanuco - Huanuco.	Ejecución	SNIP	Transporte	Municipalidad Distrital de Churubamba	2164083	237469	20,400,164.00	3	02/11/2017	Bosque Unchog	Huánuco	Churubamba
13	Creación de los Servicios de Transitabilidad de Escalinatas e Integración Social de los Parques y Espacios Públicos Loma Blanca, provincia Huánuco.	Perfil	SNIP	Ambiente	Gobierno Regional Huánuco	2308402	346920	10,716,429.00	4	05/10/2016	Mirador turístico Loma Blanca	Huánuco	Huánuco
14	Mejoramiento de la prestación del servicio de información turística y promoción de actividades culturales en la Municipalidad Provincial de Huánuco.	Perfil	SNIP	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Municipalidad Provincial de Huánuco	375092	375092	1,147,751.00	3	16/12/2016	Varios	Huánuco	Huánuco

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
15	Mejoramiento de la carretera tramo Emp. PE-18 ^a (La esperanza) – Paquencho – Linda Linda – EMP PE-188 (Molinos), distritos Amarilis y Molino, provincias Huánuco y Pachitea, región Huánuco.	Perfil	---	Transporte	Gobierno Regional Huánuco	2375805	---	70,761,592.00	3	---	Laguna Mancapozo, Laguna Parquencho, Casa Hacienda Shismay	Huánuco, Pachitea	Amarilis, Linda Linda, Molinos
16	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera tramo EMP PE 3N- Huaylla – Ambo – Tomay Kichwa – SancaRagra – EMP. HU-1024 (Dv. Fundo Pacan) – EMP. PE 3N, distritos de Ambo, Tomaykichwa, Conchamarca y Amarilis, provincias de Ambo y Huánuco, región Huánuco.	Perfil	---	Transporte	Gobierno Regional Huánuco	2375859	---	2,025,000.00	5	---	Puente Huancapata, Casa de la Perricholi, Fundo Cachigaga, Fundo Pacan, etc.	Ambo y Huánuco	Ambo, Tomay Kichwa, Conchamarca y Amarilis
17	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la localidad de Cayhuainita - C.P Marabamba - Pillco Mozo, distrito Pillco Marca, provincia Huánuco	Idea de inversión	Invierte	Transporte	Gobierno local	---	---	3,500,000.00	2	---	Pillco Mozo	Huánuco	Pillco Marca

Cuadro 64: Proyectos de Inversión Pública Zona de Desarrollo Turístico Tingo María.

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Mejoramiento de capacidades institucionales de la municipalidad distrital Mariano Dámaso Beraún para el desarrollo del turismo en el distrito de Mariano Dámaso Beraún – Leoncio Prado – Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital De Mariano Dámaso Beraún	2269643	319157	405,125.34	4	29/04/2015	---	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún
2	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la ruta ecoturística Hermilio Valdizan, distrito Hermilio Valdizán, provincia Leoncio prado, región Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2305279	307804	2,758,335.00	5	25/10/2016	Catarata Neptuno, Catarta Los Dragones, Cascada Micaela, Cascada La Misteriosa	Leoncio Prado	Hermilio Valdizan
3	Mejoramiento y puesta en valor de los servicios turísticos en el distrito de Castillo Grande – distrito de Castillo Grande – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco.	Ficha Técnica Simplificada	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	2422960	2422960	154,980.00	3	10/05/2018	---	Leoncio Prado	Castillo Grande
4	Ampliación y mejoramiento del circuito eco turístico cueva de las pavas, con fines recreacionales y disfrute del paisaje, en el distrito Mariano Dámaso Beraún, provincia de Leoncio Prado- región Huánuco.	Perfil	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2375825	---	2,789,243.99	2	11/10/2018	Balneario Las Pavas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
5	Mejoramiento de los servicios turísticos público en el Mirador San Francisco - Tingo María - distrito de Rupa Rupa provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco".	Perfil	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	2420483	---	766,594.28	3	---	Mirador San Francisco	Leoncio Prado	Rupa Rupa
6	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de observación, orientación, información, disfrute del paisaje, descanso y accesos del corredor turístico Ambo - Huánuco - Leoncio Prado- región Huánuco"	Perfil	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2376277	---	4,684,078.62	1	5/12/2018	Parque Nacional de Tingo María, incluye 51 recursos turísticos a nivel Corredor.	Huánuco, Ambo y Leoncio Prado	Rupa Rupay Mariano Dámaso Beraún y otros
7	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en las cataratas de Honolulu, Derrepente y Golondrinas (Río Tigre), Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Provincia Leoncio Prado – Departamento de Huánuco	Perfil	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2402654	310992	3,104,037.73	1	24/12/2018	Catarata Derrepente, Catarata Honolulu, Catarata Golondrinas	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún
8	Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en el Malecón Alameda Perú, distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno local	---	---	6,000,000.00	1	---	Malecón Alameda Perú	Leoncio Prado	Rupa Rupa
9	Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en la Laguna Los Milagros, distrito Pueblo Nuevo, provincia Leoncio Prado, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno local	---	---	3,500,000.00	1	---	Laguna Los Milagros	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Reforestación con fines de recuperación y preservación de los suelos degradados en el valle del Monzón, departamento de Huánuco.	Perfil	SNIP	Ambiente	Gobierno Regional Huánuco	2404239	112242	6,318 999.00	4	19/11/2015	Valle del Monzón	Huamalíes, Huacaybamba, Dos de Mayo, Leoncio Prado	Cochabamba, Arancay, Monzón, Marias, Rupa Rupa, Mariano Dámaso Beraún
2	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María	Expediente Técnico	SNIP	transporte	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2234983	217922	2,030,678,206.00	3	24/11/2015	---	Ambo, Huánuco, Leoncio Prado	San Rafael, Ambo, Pillco marca, Amarilís, Mariano Dámaso Beraún

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
3	Mejoramiento de la carretera Casma - Huaraz - Huari - Huacaybamba - Jircan - Tingo María - Monzón - EMP. PE-18A (Tingo María) por niveles de servicio	Ejecución	SNIP	Transporte	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2309493	347874	126,819,148.00	3	15/02/2016	---	Huamalíes, Leoncio Prado, Huari, Huacaybamba, Huaraz, Antonio Raymondi, Casma, Huari	Huacaybamba, Arancay, Cochabamba, Jircan, Monzón, Rupa Rupa y otros de la región Áncash.
4	Mejoramiento de los servicios de promoción del ecoturismo en el Balneario Cueva de las Pavas y en la Cascada Velo de las Ninfas, distrito de Mariano Dámaso Beraún - Leoncio Prado - Huánuco	Perfil	SNIP	Ambiente	Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún	2342111	380851	931,221.49	3	10/03/2017	Balneario Cueva de Las Pavas y Catarata Velo de las Ninfas	Leoncio Prado	Mariano Damaso Beraún
5	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Tingo María -Aguaytía- Pucallpa	Ejecución	SNIP	Transporte	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2002060	2434	500,232,600.00	3	23/05/2017	---	Leoncio Prado, Coronel Portillo y Padre Abad	Todos
6	Mejoramiento de la carretera EMP.14 (Cachicoto) - Pozo Rico - Yurimaguas - Corvina - La Morada - Sta. Rosa de Alto Yanajanca - Paraíso, distritos de Monzón, Pucayacu, Castillo Grande, Rupa Rupa, Crespo y Castillo, La Morada, Santa Rosa de Alto Yanajanca, provincias de Huamalíes, Marañón y Leoncio Prado, región Huánuco.	Perfil	---	Transporte	Gobierno Regional Huánuco	2375829	---	7,000,000.00	3	---	Varios	Huamalíes, Marañón, Leoncio Prado	Monzón, Pucayacu, Castillo Grande, Rupa Rupa, Castillo Grande, La Morada, Santa Rosa de Alto Yanajanca

Cuadro 65: Proyectos de Inversión Pública Zona de Desarrollo Turístico La Unión.

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Mejoramiento de la prestación de servicios del Complejo Turístico de la localidad de Tauripampa, distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo - Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Dos de Mayo - La Unión	2185146	269122	60,900.77	1	29/07/2013	Baños Termales de Tauripampa	Dos de Mayo	La Unión
2	Instalación y promoción de la participación comunitaria en actividades turísticas, culturales, deportivas y recreativas en puños, distrito de Puños - Huamalíes - Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Puños	2291858	333290	75,400.00	5	09/09/2015	---	Huamalíes	Puños
3	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la zona arqueológica Piruro I y II, en el distrito de Tantamayo, provincia Huamalíes, región Huánuco	Expediente	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2310830	334346	7,149,768.00	1	29/03/2016	Zona Arqueológica Piruro I y II	Huamalíes	Tantamayo

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
4	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico de Gueshgash, distrito de Sillapata, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	2275521	321340	2,010.297	2	02/06/2017	Sitio Arqueológico Gueshgash	Dos de Mayo	Sillapata
5	Mejoramiento de los servicios turísticos de la quebrada Santo Toribio de la localidad de Punchao, distrito de Punchao- Huamalíes-Huánuco.	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	---	Turismo	Municipalidad Distrital de Punchao	2381782	---	198,903.41	4	13/09/2017	Quebrada Santo Toribio	Huamalíes	Punchao
6	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Corredor Turístico el Alto Marañón	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	6,500,000.000	2	---	Laguna de Lauricocha, Puente Inca, Camino Inca, S.A Chiquia, etc....120 recursos turísticos	Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón	San Miguel de Cauri de Cauri, Jesús, Jivia, Baños, San Francisco de Asís y otros
7	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Nunash, distrito Pachas, provincia Dos de Mayo, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	5,500,000.00	3	---	Sitio arqueológico Nunash	Dos de Mayo	Pachas
8	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Jagraraj, distrito Llata, provincia Huamalíes, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	8,500,000.00	2	---	Sitio Arqueológico Jagraraj	Huamalíes	Llata

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Puesta en Valor del Sector II - Kallankas, Incahuasi y Portadas del Centro Arqueológico Huánuco Pampa. Código SNIP 130509	Ejecución	SNIP	Cultura	Ministerio de Cultura	2144025	130509	5,525,479.00	1	04/10/2010	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Dos de Mayo	La Unión
2	Mejoramiento de las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas para la promoción del turismo en la localidad de Llata, distrito de Llata, provincia de Huamalíes - Huánuco.	Perfil	SNIP	Cultura y turismo	Municipalidad Provincial de Huamalíes - Llata	2235905	311824	288,500.00	5	05/02/2015	---	Huamalíes	Llata
3	Creación del Bulevar Rondos y mejoramiento de circuito turístico Vuelta al Mundo, centro poblado de Llata- provincia Huamalíes - región Huánuco.	Expediente Técnico	Invierte	Vivienda y Desarrollo Urbano	Municipalidad Provincial de Huamalíes	2397832	---	14,255.717	2	26/02/2018	Malecón Vuelta al Mundo	Huamalíes	Llata
4	Mejoramiento de la carretera Huánuco-Conococha, Sector: Huánuco-La Unión-Huallanca, Ruta PE-3N	Factibilidad	SNIP	Transporte	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2177209	9615	1,374,230,843.00	1	07/09/2016	Varios	Huánuco, Yarowilca, Dos de Mayo, Lauricocha, Bolognesi	Varios
5	Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera La Unión - Guellaycancha - entrada a Huánuco Pampa en el distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo - Huánuco	Ejecución	Invierte	Transporte	Municipalidad Provincial de Dos de Mayo	2259606	315382	9,982,747.00	1	03/02/2017	Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa	Dos de Mayo	La Unión

Cuadro 66: Proyectos de Inversión Pública Zona de Desarrollo Turístico Potencial Lauricocha.

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Mejoramiento de los servicios con tinas de baño en el centro turístico el Batán, distrito de Baños - Lauricocha - Huánuco	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Baños	2175410	253255	74,537.86	1	04/03/2013	Baños Termales de Batán	Lauricocha	Baños
2	Instalación de servicios turísticos públicos de orientación y disfrute del paisaje de la ruta turística Queropalca - Carhuacocha - Machaycancha, distrito de Queropalca - Lauricocha - Huánuco.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Queropalca	2197138	296694	44,311.04	1	09/06/2014	Laguna Carhuacocha, Machaycancha	Lauricocha	Queropalca
3	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Corredor Turístico el Alto Marañón*	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	6,500,000.000	2	---	Laguna de Lauricocha, Puente Inca, Camino Inca, Sitio Arqueológico de Chiquia, etc...120 recursos turísticos	Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón	San Miguel de Cauri de Cauri, Jesús, Jivia, Baños, San Francisco de Asís y otros
4	Creación de los servicios turísticos públicos en los sitios arqueológicos de Chiquia, Kenaj y Gongui, distrito Jesús y Jivia, provincia Lauricocha, región Huánuco.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	5,500,000.00	2	---	Sitios arqueológicos Chiquia, Kenaj y Gongui	Lauricocha	Jesús - Jivia
5	Creación de servicios turísticos públicos en la ruta turística "El Hombre de Lauricocha"	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	---	4,500,000.00	2	---	Laguna de Lauricocha, Puente Inca, 14 Ventanas, Cuevas de Lauricocha, Cueva Hornomachay, Cueva Chaglarra y Pueblo Viejo	Lauricocha	San Miguel de Cauri

Proyectos Complementarios													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Creación del servicio de pontón de acceso al lugar turístico 14 Ventanas, de la localidad de Lauricocha, distrito de San Miguel de Cauri - provincia de Lauricocha - departamento de Huánuco.	Ficha Técnica Simplificada	Invierte	Transporte	Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri	2367590	2367590	122,181.40	2	07/06/2018	14 Ventanas	Lauricocha	San Miguel de Cauri

Cuadro 67: Proyectos de Inversión Pública Zona de Desarrollo Turístico Potencial Puerto Inca.

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Puesta en valor del Circuito Eco - Turístico La Perla del Pachitea en Puerto Inca	Deshabilitado	SNIP	Turismo	PLAN COPESCO - NACIONAL	2092333	88788	1,522,115.00	5	16/08/2010	Varios	Puerto Inca	Puerto Inca
2	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Corredor Turístico Puerto Inca "La Perla del Pachitea", provincia Puerto Inca, región Huánuco.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huánuco	---	----	3,500,000.00	1	---	Varios	Puerto Inca	Puerto Inca, Yuyapichis, Honoría, Tournavista, Codo del Pozuzo

Proyectos Turísticos													
N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora Responsable	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto S/.*	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia (s)	Distrito (s)
1	Recuperación conservación y aprovechamiento de tortugas acuáticas de Cochabamba - Taricaya en las comunidades de huanuqueños, Las Palmas, CC.PP. Macuya, CC.NN. Naranjal y CC.NN. Nueva Alianza de Baños de Tournavista, distrito de Tournavista - Puerto Inca	Ejecución	SNIP	Agropecuaria	Municipalidad Distrital de Tournavista	2342562	381290	792,875.00	2	13/03/2017	Comunidades Nativas	Puerto Inca	Tournavista
2	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Emp. Ruta 16aA (Puente Rancho) - Pano - Chaglla - Abra Alegría	Ejecución	SNIP	Transporte	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2234986	7897	625,090,394.00	1	24/03/2017	Permitirá ingresar a la provincia de Puerto Inca directo de la ciudad de Huánuco	Pachitea	Umari, Molino, Pano y Chaglla
3	Mejoramiento de la carretera interdepartamental tramo :EMP PE-18C (Campo Verde) - Tournavista y Ramal Honoría, distritos de Campo Verde, Tournavista y Honoría, provincias de Coronel Portillo y Puerto Inca- regiones de Ucayali y Huánuco	Perfil	---	Transporte	Gobierno Regional Huánuco	2396058	---	297,400.00	2	---	---	Puerto Inca	Tournavista y Honoría
4	Creación de los servicios ambientales de Bosque Amazónicos, en 3 comunidades nativas reconocidas en la provincia de Puerto Inca, región Huánuco	Idea de Inversión	Invierte	Ambiente	Gobierno regional	2395534	---	150,000.00	2	---	Comunidades Nativas	Puerto Inca	---
5	Mejoramiento y construcción del camino vecinal Honoría - Mayantuyacu	Idea de inversión	Invierte	Transporte	Gobierno local	---	---	2,500,000.00	1	---	Río Hirviente Mayantuyacu	Puerto Inca	Honoría
6	Creación del servicio recreativo del Balneario Pintuyacu, distrito- provincia Puerto Inca- Huánuco	Idea de inversión	Invierte	Cultura y Deporte	Gobierno local	---	---	3,200,000.00	2	---	Balneario Pintuyacu, Cueva La Viuda	Puerto Inca	Puerto Inca
7	Recuperación de los servicios ambientales de la Cordillera Sira, en los distritos de Puerto Inca, Yuyapichis y Tournavista, provincia Huánuco - región Huánuco	Idea de inversión	Invierte	Ambiente	Gobierno Regional Huánuco	---	---	150,000.00	2	---	Cordillera El Sira	Huánuco	Puerto Inca, Yuyapichis, Tournavista

5.4 Seguimiento y evaluación

En este proceso participativo, el seguimiento y evaluación es un elemento primordial que permitirá mantener el compromiso de los actores claves para el logro de la visión planteada con horizonte a 07 años y el cumplimiento de las acciones propuestas; teniendo en cuenta la posibilidad de una nueva actualización del documento, que vaya de acuerdo a las nuevas políticas del Gobierno o de las tendencias mundiales.

El PERTUR Huánuco será monitoreado de manera permanente y tendrá tres momentos de evaluación: en el 2020, 2022 y 2024, con el objetivo de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron sobrepasar, cumplir o incumplir las metas establecidas. Eso permitirá realizar ajustes al Plan de Acción de Turismo.

El responsable y el modelo de gestión del seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan, deberán ser determinados por el Equipo Técnico Especializado, a fin de evaluar los resultados y proponer las alternativas de mejora continua correspondiente.

La Institución responsable de la medición y reporte anual de los indicadores será la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco, la misma que se encargará de evaluar los resultados del PERTUR, liderar su actualización en coordinación con el Equipo Técnico Especializado y los principales actores públicos y privados del Sector Turismo de la región Huánuco.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


1. Ley N° 29408 – Ley General de Turismo.
2. Ceplan. (2011); Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.
3. Ceplan. (2016). Fase Estratégica para Sectores - Guía Metodológica. Documento de Trabajo. (Ceplan, Ed.) Lima, Perú: Ceplan.
4. Ceplan (2017); Plan Estraegico Sectorial Multianual – PESEM 2017 – 2021, Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE.
5. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Guia para la elaboración del PERTUR – RM N° 288 – 2018.
6. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, 2016.
7. Gobierno Regional Huánuco; Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2021”, 2016.
8. Organización Mundial del Turismo UNWTO; Panorama OMT del Turismo Internacional, Edición 2018.
9. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Agenda: Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos en Regiones 2015 – 2016.
10. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Medición Económica del Turismo 2016.
11. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Inventario Nacional de Recursos y Atractivos Turísticos – SIGMINCETUR.
12. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista Nacional - Extranjero 2017.
13. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Vacacionista Nacional 2016.
14. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Vacacionista Nacional que Visita Huánuco 2017.
15. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita Huánuco 2017.
16. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita Junín 2017.
17. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita Ancash 2017.
18. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita San Martín 2017.
19. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita Pasco 2017.
20. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que Visita Ucayali 2017.
21. Ministerio de Educación; Presentación del Proceso Censal 2017 – Huánuco.
22. Banco Central de Reserva del Perú; Informe Económico y social Región Huánuco 2015.
23. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; Huánuco Compendio Estadístico 2017.
24. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; Perú Perfil Sociodemográfico Informe Nacional, Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Complejo arqueológico de Piruro en el distrito de Tantamayo / DIRCETUR HUANUCO

ANEXOS

Anexo N° 1: Resolución Ejecutiva Regional N°481-2016-GR.
HUA/GR


"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Resolución Ejecutiva Regional
N° 090 -2018-GRH/GR

Huánuco, 09 FEB. 2018

VISTO:

Expediente del Sistema de Gestión Documentaria N° 624445, que contiene el Memorando N° 0096-2018-GRH/GRDE su fecha de recepción 06 de febrero de 2018, emitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, el Oficio N° 00045-2018-GRH-GRDE/DIRCETUR su fecha de recepción 05 de febrero de 2018, emitido por el Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el Informe N° 00012-2018-GRH-GRDE-DIRCETUR/DT de fecha 02 de febrero de 2018, emitido por la Directora de Turismo y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:


Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 – Ley de la Reforma Constitucional, concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...);"

Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que: "La Autonomía es el Derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)", en tal sentido, el artículo 9.2 del mismo cuerpo normativo señala que: "La Autonomía Administrativa: es la facultad de organizarse internamente (...);"

Que, el inciso 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo señala que le corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: "Aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR, a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, los mismos que se formulan con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional;

Que, el literal b) del artículo 63° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;


"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Que, el artículo 83° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Huánuco, modificado mediante Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH, establece que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico es un órgano ejecutivo que cumple con las siguientes funciones: "(...) a) Planificar, administrar y supervisar las políticas, planes, programas y proyectos de la región en materia de desarrollo económico, de conformidad a los planes nacionales, regionales y sectoriales; b) Dirigir, monitorear y supervisar a las direcciones regionales sectoriales de su competencia, en materia de los lineamientos de la política sectorial; c) Promover la participación del sector público y privado en el desarrollo de programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico productivo; j) Monitorear la gestión estratégica de la productividad y competitividad regional; k) Fomentar e impulsar los estudios económicos, investigación e innovación tecnológica en los sectores bajo su jurisdicción; o) Brindar asesoramiento técnico especializado en los asuntos de su competencia; p) Emitir Resoluciones Gerenciales Regionales acorde a las funciones de su competencia. (...)";

Que, los incisos a), b), c), d), e) y f) del artículo 93° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huánuco, dispone que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo tiene como función formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales; así como formular concertadamente y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región; además de aprobar directivas relacionadas con la actividad turística; así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de Turismo coordinando con los gobiernos locales las acciones en materia de turismo de alcance regional;

Que, en ese contexto normativo, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo propone iniciar el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco – PERTUR HUÁNUCO, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, para lo cual se deberá constituir un Equipo Técnico Especializado – ETE encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco – PERTUR HUÁNUCO, y una Comisión Multidisciplinaria - CM PERTUR HUÁNUCO, encargada de la revisión y validación de los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la DIRCETUR como Secretaria Técnica de ambos equipos de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 874-2017-GRH/GR de fecha 19 de diciembre de 2017, se resuelve conformar el Equipo Técnico Especializado para la formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR – Huánuco;

Que, con Memorando N° 0096-2018-GRH-GRDE, de fecha 05 de febrero de 2018, el Gerente Regional de Desarrollo Económico en atención al Oficio N° 00045-2018-GRH-GRDE/DIRCETUR, emitido por el Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 874-2017-GRH/GR de fecha 19 de diciembre de 2017, de acuerdo a las sugerencias señaladas por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Ministerio de Comercio Exterior y



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Turismo – MINCETUR; por lo que, en ese sentido, deviene en necesaria la emisión del presente acto resolutivo;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, el inciso a) y d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, modificado mediante Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico Especializado – ETE, encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco – PERTUR HUÁNUCO, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

- *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.*
- *Gerencia Regional de Desarrollo Económico*
- *Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.*
- *La Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.*
- *La Universidad Nacional Hermilio Valdizán.*
- *La Universidad Nacional Agraria de la Selva.*
- *Parque Nacional de Tingo María-SERNANP.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE sin efecto legal alguno, toda Resolución y cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el inicio del proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR HUÁNUCO.

ARTÍCULO CUARTO. – DESIGNAR como Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado – ETE y de la Comisión Multidisciplinaria - CM PERTUR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien efectuará las coordinaciones respectivas con los representantes de cada equipo de trabajo, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretario Técnico.

ARTÍCULO QUINTO.- DELEGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria - CM PERTUR, así como para la respectiva aprobación del Reglamento Interno.

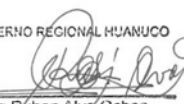
ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, que la Secretaría General del Gobierno Regional de Huánuco, publique la presente Resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Huánuco, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



ARTÍCULO SÉPTIMO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; y, demás Órganos estructurados del Gobierno Regional de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Gobierno Regional Huánuco

 Ing. Rubén Alva Ochoa
 GOBERNADOR REGIONAL



Anexo N° 2: Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2018-GRH-GRDE/ DIRCETUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 009 - 2018- GRH-GRDE/DIRCETUR

Huánuco, **05 MAR. 2018**

VISTO:

El informe N° 00020-2018-GRH-GRDE-DIRCETUR/DT, de fecha 15 de febrero de 2018, con el Registro N° 920491, sobre la aprobación del proyecto de Resolución Directoral para la Conformación de la Comisión Multidisciplinaria del PERTUR.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5°, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PERTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PERTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2018-GRH/GR, se aprobó el inicio del proceso de elaboración del PERTUR Huánuco, se conformó el Equipo Técnico Especializado - ETE, encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR Huánuco, se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco – DIRCETUR Huánuco como Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado – ETE y de la Comisión Multidisciplinaria Pertur – CM PERTUR y se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco – DIRCETUR Huánuco la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria Pertur - CM PERTUR Huánuco, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento.




Que, mediante documentos de vistos, la Dirección de Turismo informa sobre el procedimiento seguido para la selección de los representantes de la Comisión Multidisciplinaria Pertur - CM PERTUR Huánuco y presenta la lista de los miembros que la conformaría.


Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2018-GRH/GR de fecha 09 de febrero de 2018, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y con las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 1033-2016-GRH/GR.

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión Multidisciplinaria Pertur - CM PERTUR Huánuco, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco, integrada por los siguientes órganos:

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Recursos Naturales
- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- La Dirección de Turismo.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco
- La Municipalidad Provincial de Huánuco
- La Municipalidad Provincial de Ambo
- La Municipalidad Provincial de Dos de Mayo
- La Municipalidad Provincial de Huacaybamba
- La Municipalidad Provincial de Huamantla
- La Municipalidad Provincial de Lauricocha
- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
- La Municipalidad Provincial de Marañón
- La Municipalidad Provincial de Pachitea
- La Municipalidad Provincial de Puerto Inca
- La Municipalidad Provincial de Yarowilca
- La Municipalidad Distrital de Tantamayo
- La Municipalidad Distrital de Touravista
- La Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo
- La Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún
- La Municipalidad Distrital de Umari
- La Municipalidad Distrital de Amarilis
- La Municipalidad Distrital de Pilloco Marca
- La Municipalidad Distrital de Churubamba

Anexo N° 3: Ordenanza Regional N° 104 - 2018-GRHCO





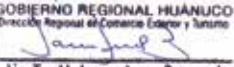
- La Municipalidad Distrital de Huácar
- La Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco
- La Asociación de Licenciados en Turismo
- La Oficina del Área Natural Protegida - Parque Nacional de Tingo María
- La ONG Naturaleza y Cultura Internacional
- La Universidad Nacional Hermilio Valdizan
- La Universidad Nacional Agraria de la Selva
- STCODEHUALLAGA - DEVIDA





Artículo Segundo. - TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multidisciplinaria Pertur - CM PERTUR Huánuco y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Huánuco, <http://www.regionhuanuco.gob.pe>, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29911 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Lic. T. y M. James Jump Brancocho
DIRECTOR REGIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ORDENANZA REGIONAL N° 104 -2018-GRHCO.

"APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO HUÁNUCO 2025"

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Ordinaria, celebrado en la Provincia de Huánuco el día 20 de diciembre de 2018;

VISTO:

El Dictamen N° 006-2018-GRH-CR/CPDE de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico del Consejo Regional Huánuco, el cual solicita: **"APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) HUÁNUCO 2025"**;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional; y el inciso a) del artículo 15° de la misma norma establece: Son atribuciones del Consejo Regional, "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; en el artículo 38°, de la precitada ley señala: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia";

Que, el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil. El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos, componentes y acciones estratégicas para el Sector Turismo a nivel nacional; y establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Turismo – Ley N° 29408 y modificatorias;

Que, en ese marco se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, mediante Resolución Ministerial N°288-2018-MINCETUR como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional;



Consejo Regional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR HUÁNUCO al 2025, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación. La formulación del PERTUR Huánuco al 2025, fue un proceso liderado por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco, que contó con la asistencia técnica del MINCETUR, con una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden: i) Diseño del entorno institucional, ii) Diagnóstico del turismo del departamento, iii) Análisis estratégico y, iv) Elaboración del plan de acción de turismo, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial. Para ello se conformó un Equipo Técnico Especializado y una Comisión Multidisciplinaria, integrado por los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo. Se ha tenido en cuenta el ámbito de las 11 provincias del departamento, realizando 11 talleres de trabajo, entrevistas y visitas de campo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información, que permitan realizar un análisis adecuado de la situación del turismo del departamento;

Que, el artículo 12° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11, 12 y 24 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, establece, “**Artículo 12. Plan Estratégico Regional de Turismo.** Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. (...) El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR”;

Que, la Directora de Productos y Destinos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante Informe N° 015-2018-MINCETUR/VMT/GET/DPDT-AJRV de fecha 10 de diciembre de 2018, señala que el Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco al 2025, cumple con el contenido mínimo requerido por la dirección de productos y destinos turísticos, mediante el Informe N° 036-2018-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-VAY y de acuerdo a la Guía para la elaboración del PERTUR, aprobado mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR y otorga la opinión técnica favorable al Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco 2005;

Que, la propuesta cuenta con el Informe Legal N° 1053-2018-GRH/GGR/ORAJ, de fecha 14 de diciembre de 2018, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal favorable para que el magno Consejo Regional del Gobierno Regional Huánuco proceda a aprobar mediante Ordenanza Regional de acuerdo a sus atribuciones;

Que, en la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, realizado en la Provincia de Huánuco, el día 20 de diciembre de 2018, se trató el Dictamen N° 006-2018-GRH-CR/CPDE de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico del Consejo Regional Huánuco, después de un debate correspondiente fue sometido a votación, la cual se aprobó por UNANIMIDAD de votos;

Estando a lo expuesto, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, artículos 15° y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional de Huánuco y a lo aprobado por el Magno Consejo Regional, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, ha dado la siguiente:



Consejo Regional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ORDENANZA REGIONAL:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) HUÁNUCO 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el Órgano Ejecutivo Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco, ejecuten e implementan el plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas y otras fuentes de cooperación interna y externa

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano”.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los 28 días del mes de DIC del año dos mil dieciocho.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CONSEJO REGIONAL
Dr. Haiber P. Echevarría Rodríguez
Consejero Delegado

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en Huánuco en la Sede Central del Gobierno Regional de Huánuco, a los 28 días del mes de DIC del año dos mil dieciocho.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Ing. Rubén Alva Ochoa
GOBERNADOR REGIONAL

Anexo N° 4: Publicación en el diario El Peruano de la O.R. N° 104 - 2018-GRHCO

84

NORMAS LEGALES

Jueves 28 de febrero de 2019 / El Peruano

Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor JORGE ANTENOR GIRALDO LIZA, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con las Resoluciones Jefaturales N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016) y N° 164-2017/JNAC/RENIEC (30NOV2017), a efectos de desempeñar el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor JORGE ANTENOR GIRALDO LIZA, en el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional;

Que, conforme la Resolución Jefatural N° 000015-2019/JNAC/RENIEC (05FEB2019), se declaró que a partir del 07 de febrero de 2019, el señor BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO, en su calidad de Gerente General, asume interinamente las funciones de Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, hasta que se designe al nuevo Titular de la Institución;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016), modificado en parte con la Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS – Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2019, al señor JORGE ANTENOR GIRALDO LIZA, en el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Jefe Nacional (i)

1745031-1

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo Huánuco 2025

ORDENANZA REGIONAL
N° 104-2018-GRHCO

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Ordinaria, celebrado en la Provincia de Huánuco el día 20 de diciembre de 2018;

VISTO:

El Dictamen N° 006-2018-GRH-CR/CPDE de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico del Consejo Regional Huánuco, el cual solicita: "APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) HUANUCO 2025";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional; y el inciso a) del artículo 15° de la misma norma establece: Son atribuciones del Consejo Regional, "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; en el artículo 38°, de la precitada ley señala: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia";

Que, el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.

El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil. El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos, componentes y acciones estratégicas para el Sector Turismo a nivel nacional; y establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Turismo – Ley N° 29408 y modificatorias;

Que, en ese marco se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional;

Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR HUANUCO al 2025, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación. La formulación del PERTUR Huánuco al 2025, fue un proceso liderado por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huánuco, que contó con la asistencia técnica del MINCETUR, con una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden:

i) Diseño del entorno institucional, ii) Diagnóstico del turismo del departamento, iii) Análisis estratégico y, iv) Elaboración del plan de acción de turismo, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial. Para ello se conformó un Equipo Técnico Especializado y una Comisión Multidisciplinaria, integrado por los representantes de las instituciones

El Peruano / Jueves 28 de febrero de 2019

NORMAS LEGALES

85

públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo. Se ha tenido en cuenta el ámbito de las 11 provincias del departamento, realizando 11 talleres de trabajo, entrevistas y visitas de campo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información, que permitan realizar un análisis adecuado de la situación del turismo del departamento;

Que, el artículo 12° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11, 12 y 24 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, establece, "Artículo 12. Plan Estratégico Regional de Turismo. Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. (...) El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR";

Que, la Directora de Productos y Destinos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante Informe N° 015-2018-MINCETUR/MT/GET/DPDT-AJRV de fecha 10 de diciembre de 2018, señala que el Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco al 2025, cumple con el contenido mínimo requerido por la dirección de productos y destinos turísticos, mediante el Informe N° 036-2018-MINCETUR/MT/GET/DPDT-VAY y de acuerdo a la Guía para la elaboración del PERTUR, aprobado mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR y otorga la opinión técnica favorable al Plan Estratégico Regional de Turismo de Huánuco 2025;

Que, la propuesta cuenta con el Informe Legal N° 1053-2018-GRH/GGR/ORAJ, de fecha 14 de diciembre de 2018, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal favorable para que el magno Consejo Regional del Gobierno Regional Huánuco proceda a aprobar mediante Ordenanza Regional de acuerdo a sus atribuciones;

Que, en la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, realizado en la Provincia de Huánuco, el día 20 de diciembre de 2018, se trató el Dictamen N° 006-2018-GRH-CR/CPDE de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico del Consejo Regional Huánuco, después de un debate correspondiente fue sometido a votación, la cual se aprobó por UNANIMIDAD de votos;

Estando a lo expuesto, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, artículos 15° y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional de Huánuco y a lo aprobado por el Magno Consejo Regional, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, ha dado la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) HUANUCO 2025.

Artículo Segundo.- DISPONER, que el Órgano Ejecutivo Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco, ejecuten e implementen el plan aprobado.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Órgano Ejecutivo Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

HAIBER P. ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ
Consejero Delegado
Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en Huánuco en la Sede Central del Gobierno Regional de Huánuco, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

RUBÉN ALVA OCHOA
Gobernador Regional

1744625-1

Ratifican remuneración mensual del Gobernador, Vicegobernador y dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Huánuco

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 008-2019-CR-GRH.

Huánuco, 15 de enero del 2019

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Ordinaria, celebrado en la Provincia de Huánuco el día 08 de enero de 2019;

VISTO:

La convocatoria de fecha 03 de enero de 2019, que considera como segundo punto de agenda la Aprobación de la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y Dieta de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional Huánuco, para el Año Fiscal 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; dispositivo que es concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas; en el inciso a) y f) del artículo 15° de la misma norma establece: Son atribuciones del Consejo Regional, "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional" y "Fijar la remuneración mensual del Presidente, y Vicepresidente y las dietas de los Consejeros; Asimismo, en su artículo 19° la misma norma señala que, "Las dietas son fijadas por el Consejo Regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual, de acuerdo a la capacidad económica del Gobierno Regional";

Que, la Ley N° 28212, Ley que desarrolla el artículo 39° de la Constitución Política en lo que se refiere a la jerarquía y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades del Estado, fue modificado por el Decreto de Urgencia N° 038-2006 de fecha 30 de diciembre de 2006, y ella establece que, la finalidad de esta Ley es regular los ingresos de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado; en el literal c) del numeral 1) del artículo 4° de la norma antes señalada, fija las siguientes reglas para los altos funcionarios y autoridades del Estado, señala que los Presidentes de los Gobiernos Regionales reciben una remuneración mensual, que es fijada por el Consejo Regional correspondiente, en proporción a la población electoral de su circunscripción, hasta un máximo de cinco y media URSP, por todo concepto; Asimismo, en la

Anexo N° 5: Fichas de Caracterización y Mapas de las Zonas de Desarrollo Turístico del Departamento de Huánuco

Cuadro 68: Ficha de Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Huánuco

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Huánuco y sus alrededores		
Ámbito geográfico		
Departamento (s): • Huánuco	Provincia (s): • Huánuco • Ambo • Pachitea • Yarowilca	Distrito (s): • Huánuco • Amarilis • Pillco Marca • Churubamba • Conchamarca • Tomay Kichwa • Ambo • Huacar • San Rafael • Umari • Chavinillo
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: • Lima (Metropolitana y Callao) • Lima (Provincias) • Pasco • Junín Secundarios: • Ucayali • San Martín • Áncash	Prioritarios: • Parejas • Solteros • Familias • Adulto mayor • Estudiantes Secundarios: • Parejas • Solteros • Familias • Adulto mayor • Estudiantes	Segmentos prioritarios: • Vacaciones y recreación • Visita a familiares y amigos • Salud Secundarios: • Vacaciones y recreación • Visita a familiares y amigos • Salud

Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: • Lima: 5 días y 4 noches • Junín: 3 días y 2 noches • Ucayali: 3 días y 2 noches Secundarios: • Pasco: 3 días y 2 noches • Áncash: 3 días y 2 noches	Segmentos prioritarios: • Lima: S/. 350.00 • Junín: S/. 240.00 • Ucayali: S/. 240.00 Secundarios: • Pasco: S/. 220.00 • Áncash: S/. 280.00	Temporada alta: • Enero • Marzo • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Octubre • Noviembre • Diciembre Temporada baja: • El resto del año
Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: • Zona Arqueológica Monumental Kotosh (Huánuco): público. Complementarios: • Puente Calicanto (Huánuco): público • Iglesia San Cristóbal (Huánuco): público • Iglesia San Francisco (Huánuco): público • Iglesia San Sebastián (Huánuco): público • Iglesia La Merced (Huánuco): público • Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez (Huánuco): público • Casa Hacienda Shismay (Amarilis): privado • Laguna Mancapozo (Amarilis): público • Bosque de Neblina Carpish (Chinchao): público • Museo de Historia y Arte Religioso (Churubamba): público • Bosque Unchog (Churubamba): público • Pillco Mozo (Pillco Marca): público • Tomay Kichwa (Tomay Kichwa): público • Casa de la Perricholi (Tomay Kichwa): público • Casa de la Cabuya (Tomay Kichwa): privado • Fundo Cachigaga (Tomay Kichwa): privado • Laguna Pichgacocha (Conchamarca): público • Arcopunco (Ambo): público • Jatun Ushco (Ambo): público • Iglesia San Miguel de Arcángel (Huácar): público • Capilla del Señor de Chacos (San Rafael): público • Bosque Monte Potrero (Pachitea): público • Zona Arqueológica Monumental Garu (Yarowilca): público • Lacshahuarica - Corona del Inca (Yarowilca): público	• Visitar sitios arqueológicos • Pasear por lagunas y ríos • Pasear por el campo/por zonas naturales • Observar flora y fauna en su ambiente natural • Pasear por parques/plazas • Pasear por el Campo/por zonas naturales • Observación de paisaje • Caminatas • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones	Principal: • Huánuco Secundario: • Ambo Propuesta principal de venta Huánuco, Historia, Cultura, Tradición y Naturaleza

Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lima – Huánuco ▪ Cerro de Pasco - Huánuco ▪ Huancayo – Huánuco ▪ Pucallpa – Huánuco ▪ Tarapoto – Tocache - Huánuco 	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lima – Huánuco: carretera asfaltada ▪ Cerro de Pasco – Huánuco: carretera asfaltada ▪ Huancayo – Huánuco: carretera asfaltada ▪ Pucallpa Huánuco: carretera asfaltada ▪ Tarapoto – Tocache – Huánuco: carretera afirmada y asfaltada 	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lima – Huánuco: 8:00 horas por vía terrestre y 45 min por vía aérea. ▪ Cerro de Pasco – Huánuco: 2 horas por vía terrestre ▪ Huancayo - Huánuco: 6:30 horas por vía terrestre ▪ Pucallpa – Huánuco: 7:30 horas por vía terrestre ▪ Tarapoto – Tocache – Huánuco: 12 horas vía terrestre
2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Kotosh 	2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Kotosh: carretera asfaltada 	2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> • Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Kotosh: 10 minutos
Escala del destino turístico		
Intrarregional ()	Interregional ()	Nacional (x)

Mercados emisores 1: Zona de desarrollo turístico de alcance nacional Huánuco y sus alrededores



Mapa 1: Mapa de la zona de desarrollo turístico de alcance nacional Huánuco y sus alrededores

Atractivo ancla:

- Zona Arqueológica Monumental Kotosh

Recursos Turísticos:

- Puente Calicanto
- Iglesia San Cristóbal
- Iglesia San Francisco
- Iglesia San Sebastián
- Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez
- Casa Hacienda Shismay
- Laguna Mancapoza
- Museo de Historia y Arte Religioso
- Bosque Unchog
- Pillco Mozo
- Tomay Kichwa
- Casa de la Perricholi
- Casa de la Cabuya
- Fundo Cachigaga
- L. Pichgacocha
- Arcopunco
- Jatun Ushco
- Iglesia San Miguel de Arcángel
- Capilla del Señor de Chacos
- Bosque Monte Potrero
- Zona Arqueológica Monumental Garu
- Lacshahuarina (Corona del Inca)

Otros recursos (*)

- Santuario Señor de Chacos
- Sitio Arqueológico Chupan
- C.C. Tres de Mayo de Huauillacayan
- Pinturas Rupestres de Gasgo

Centro de soporte principal

- Huánuco

Centro de soporte secundario

- Ambo



LEYENDA

- Centro de Soporte
- Atractivo turístico principal
- Atractivos turísticos complementarios

Cuadro 69: Ficha de Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Tingo María

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Tingo María		
Ámbito geográfico		
Departamento (s): • Huánuco	Provincia (s): • Leoncio Prado • Huamalíes • Pachitea • Huánuco	Distrito (s): • Mariano Dámaso Beraún • Rupa Rupa • Castillo Grande • José Crespo y Castillo • Pucayacu • Monzón • Chaglla • Chinchao • Pueblo Nuevo
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: • Huánuco (Otras provincias) • Lima (Metropolitana y Callao) • Lima (Provincias) • Ucayali • San Martín Secundarios: • Junín • Pasco • Áncash	Prioritarios: Parejas Solteros Familias Estudiantes Adulto mayor Secundarios: • Parejas • Solteros • Familias • Estudiantes	Segmentos prioritarios: • Vacaciones / recreación • Visita a familiares y amigos Segmentos secundarios: • Vacaciones / recreación • Visita a familiares y amigos
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: • Huánuco: 2 días y 1 noche • Lima: 3 días y 2 noches • Ucayali: 2 días y 1 noche • San Martín: 2 días y 1 noche Secundarios: • Junín: 2 días y 1 noche • Pasco: 2 días y 1 noche • Áncash: 2 días y 1 noche	Segmentos prioritarios: • Huánuco: S/. 200.00 • Lima: S/. 321.00 • Ucayali: S/. 250.00 • San Martín: S/. 280.00 Segmentos secundarios: • Junín: S/. 300.00 • Pasco: S/. 300.00 • Áncash: S/. 320.00	Temporada alta: • Enero • Febrero • Marzo • Junio • Julio • Agosto • Setiembre • Octubre • Noviembre Temporada baja: • Abril • Mayo • Diciembre

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: • Parque Nacional Tingo María (Mariano Dámaso Beraún): público. Complementarios: • Cueva de las Lechuzas (Mariano Dámaso Beraún): público. • Aguas Sulfurosas de Jacintillo (Mariano Dámaso Beraún): privado. • Catarata Santa Carmen (Mariano Dámaso Beraún): público. • Catarata Velo de las Ninfas (Mariano Dámaso Beraún): público. • Balneario Las Pavas (Mariano Dámaso Beraún): público. • Catarata Gloriapata (Mariano Dámaso Beraún): público. • Catarata Honolulu (Mariano Dámaso Beraún): público. • Catarata Quinceañera (Mariano Dámaso Beraún): público. • Catarata Derrepente (Chinchao): público. • Catarata San Miguel (Chaglla): público. • Mirador Cruz de San Cristobal (Rupa Rupa): público. • Zoocriadero UNAS (Rupa Rupa): público. • Jardín Botánico (Rupa Rupa): público. • Laguna de Los Milagros: público. • Bosque de Renacos (Distrito Pueblo Nuevo): público. • Río Monzón (Monzón): público. • Catarata 8 de agosto. (Monzón): público	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar reservas naturales • Pasear por el Campo / por zonas naturales • Observación de aves • Observación de fauna • Observación de flora • Observación de paisaje • Espeleología • Escalada en roca • Caminatas • Canopy • Excursiones • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	Principal: • Tingo María Secundario: • Aucayacu - Monzón Propuesta principal de venta Tingo María: Aventura al Natural
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Huánuco – Tingo María • Lima – Huánuco – Tingo María • Pucallpa – Aguaytía – Tingo María • Tarapoto – Tocache – Tingo María	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Huánuco – Tingo María: carretera asfaltada • Lima – Huánuco – Tingo María: carretera asfaltada • Pucallpa – Aguaytía – Tingo María: carretera asfaltada • Tarapoto – Tocache – Tingo María: carretera asfaltada y afirmada	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Huánuco – Tingo María: 2:30 horas por vía terrestre • Lima – Huánuco – Tingo María: 10:30 horas por vía terrestre y 1 hora por vía aérea. • Pucallpa – Tingo María: 5 horas por vía terrestre • Tarapoto – Tocache – Tingo María: 10 horas por vía terrestre.

2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico: • Tingo María – Parque Nacional Tingo María	2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: • Tingo María – Parque Nacional Tingo María: carretera asfaltada	2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico: • Tingo María – Parque Nacional Tingo María: 10 minutos
Escala del destino turístico		
Intrarregional (x)	Interregional ()	Nacional (x)

Mercados emisores 2: Zona de desarrollo turístico de alcance nacional Tingo María



Mapa 2: Mapa de la zona de desarrollo turístico de alcance nacional Tingo María

Atractivo ancla:

- Parque Nacional de Tingo María

Recursos Turísticos:

- Cueva de las Lechuzas
- Aguas Sulfurosas de Jacintillo
- Catarata de Santa Carmen
- Catarata Velo de las Ninfas
- Balneario Las Pavas
- Catarata Gloriapata
- Catarata Honolulo
- Catarata Quinceañera
- Catarata Derrepente
- Catarata San Miguel
- Mirador San Francisco
- Zoológico UNAS
- Jardín Botánico
- Laguna Los Milagros
- Bosque de Renacos
- Río Monzón
- Catarata 8 de agosto

Otros recursos (*)

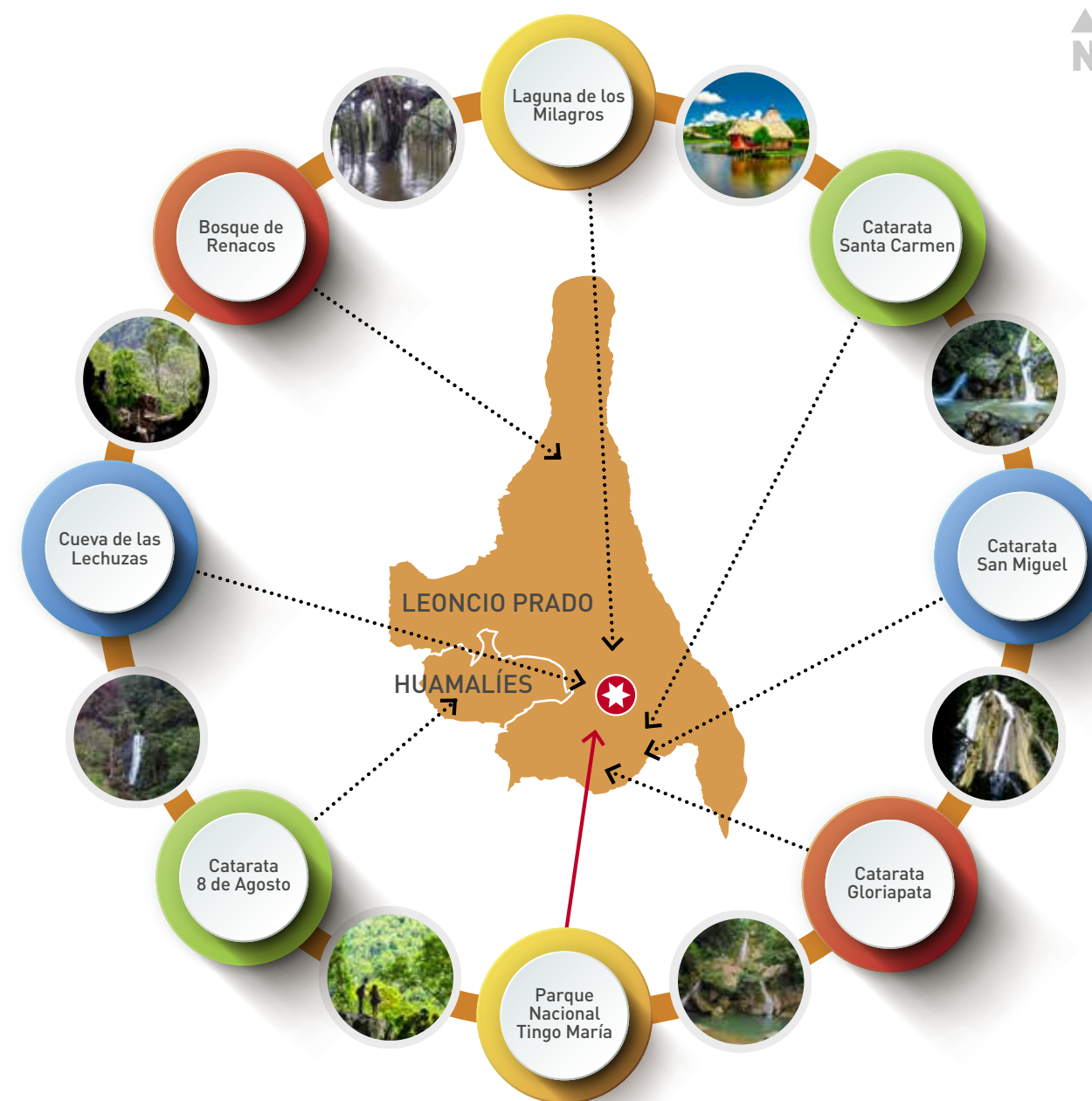
- Catarata Neptuno
- Catarata Sol Naciente
- Cueva de los Pumas
- Playa Pumahuasi
- Laguna Asiag
- Catarata Oso

Centro de soporte principal

- Tingo María

Centro de soporte secundario

- Aucayacu



LEYENDA

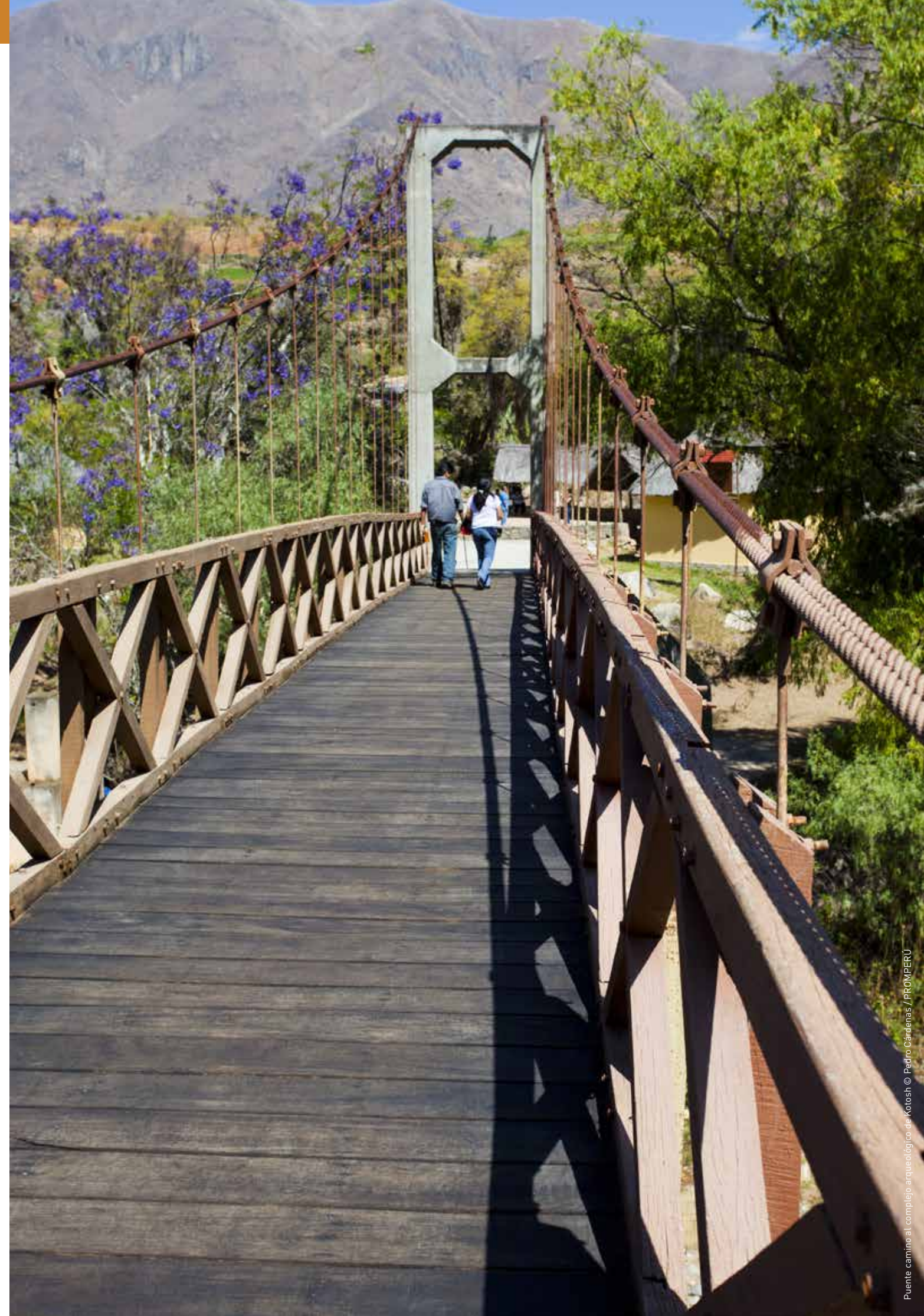
- ★ Centro de Soporte
- Atractivo turístico principal
-→ Atractivos turísticos complementarios

Cuadro 70: Ficha de Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico La Unión

Nombre de la zona de desarrollo turístico: La Unión		
Ámbito geográfico		
Departamento (s): • Huánuco	Provincia (s): • Dos de Mayo • Huamalíes	Distrito (s): • La Unión • Sillapata • Pachas • Llata • Tantamayo • Jircán
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco (Otras provincias) Lima (Metropolitana y Callao) Áncash Lima (Provincias) Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Pasco Ucayali 	Prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Parejas Solteros Familias Estudiantes Adulto mayor Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Familias 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Vacaciones / recreación Visita a familiares y amigos Salud Fiestas Patronales / Aniversario Segmentos secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Vacaciones / recreación Visita a familiares y amigos
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco: 2 días y 1 noche Lima: 3 días y 1 noche Áncash: 2 días y 1 noche Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Pasco: 2 días y 1 noche Ucayali: 2 días y 1 noche 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco: S/. 200.00 Lima: S/. 309.00 Áncash: S/. 220.00 Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Pasco: S/. 250.00 Ucayali: S/. 300.00 	Temporada alta: <ul style="list-style-type: none"> Marzo Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Diciembre Temporada baja: <ul style="list-style-type: none"> El resto del año

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: <ul style="list-style-type: none"> Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa (La Unión): público. Complementarios: <ul style="list-style-type: none"> B. Termales de Conoc (La Unión): público B. Termales de Tauripampa (La Unión): público Puente Cáceres (La Unión): público Qhapac Ñam (tramo Huánuco Pampa (La Unión): público S. Arqueológico Gueshgash (Sillapata): público S. Arqueológico Nunash (Pachas): público Malecon Vuelta al Mundo (Llata): público Capilla del Señor de Rondos (Llata): público S. Arqueológico Jagraraj (Llata): público Zona arqueológica Piruro I y II Sitio Arqueológico Selmin Sitio Arqueológico Susupillo Laguna de Carpa Sitio Arqueológico Urpish 	<ul style="list-style-type: none"> Visita a aguas termales Visitar sitios arqueológicos Observación de fauna y flora en su ambiente natural Observación de paisaje Caminatas Degustación de platos típicos Estudios e investigación Toma de fotografías y filmaciones 	Principal: <ul style="list-style-type: none"> La Unión Secundario: <ul style="list-style-type: none"> Llata
Propuesta principal de venta		
" "		
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – La Unión Lima – La Unión Huaraz – La Unión Huancayo – Huánuco – La Unión 	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – La Unión: carretera asfaltada Lima – La Unión: carretera asfaltada Huaraz – La Unión: carretera asfaltada 	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – La Unión: 3:30 hora vía terrestre Lima – La Unión: 7:30 horas por vía terrestre Huaraz – La Unión: 3 horas por vía terrestre.
2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa 	2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa: carretera asfaltada (ejecución de obra) 	2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: <ul style="list-style-type: none"> Huánuco – Zona Arqueológica Monumental Huánuco Pampa: 20 minutos
Escala del destino turístico		
Intrarregional (x)	Interregional ()	Nacional ()

Mercados emisores 3: Zona de desarrollo turístico potencial La Unión



Mapa 3: Mapa de la zona de desarrollo turístico de alcance intrarregional de La Unión

Atractivo ancla:

- Zona Arqueológico Monumental Huánuco Pampa

Recursos Turísticos:

- B. Termas de Conoc
- B. Termas de Tauripampa
- Puente Cáceres
- Qhapac Ñam
- Sitio Arqueológico Gueshgash
- Sitio Arqueológico Nunash
- Malecón Vuelta al Mundo
- Capilla del Señor de Rondos
- Sitio Arqueológico Jagraraj
- Zona Arqueológica Piruro I y II
- Sitio Arqueológico Selmin
- Sitio Arqueológico Susupillo
- Laguna de Carpa
- Sitio Arqueológico Urpish

Otros recursos (*)

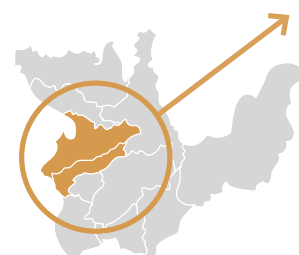
- Caverna y Grutas Colpa
- Sitio Arqueológico Sahuay
- Río Marañón
- Iglesia San Francisco de Puños
- Sitio Arqueológico Huata

Centro de soporte principal

- La Unión

Centro de soporte secundario

- Llata



LEYENDA

- ★ Centro de Soporte
- Atractivo turístico principal
- ⋯→ Atractivos turísticos complementarios

Cuadro 71: Ficha de Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Potencial Lauricocha

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Zona Reservada Cordillera Huayhuash - Lauricocha		
Ámbito geográfico		
Departamento (s): • Huánuco	Provincia (s): • Lauricocha	Distrito (s): • Queropalca • Jesús • Baños • San Miguel de Cauri
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: • Israel • Francia • Italia Secundarios: • Lima • Huaraz • Pasco • Huánuco	Prioritarios: • Solteros • Parejas • Adulto mayor Secundarios: • Solteros • Parejas • Adulto mayor • Familias • Estudiantes	Segmentos prioritarios: • Vacaciones y Recreación Segmentos secundarios: • Vacaciones y Recreación • Visita a familiares y amigos
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Segmentos prioritarios: • Israel: 8 días y 7 noches • Francia: 8 días y 7 noches • Italia: 8 días y 7 noches Segmentos secundarios: • Huánuco: 2 días y 1 día • Lima (Metropolitana y Callao): 2 días y 1 noche • Pasco: 1 día • Junín: 2 días y 1 día	Segmentos prioritarios: • Israel: \$1,000.00 • Francia: \$1,000.00 • Italia: \$1,000.00 Segmentos secundarios: • Huánuco: S/. 150.00 • Lima: S/. 320.00 • Pasco: S/. 80.00 • Junín: S/. 220.00	Temporada alta: • Mayo • Setiembre Temporada baja: • Resto del año

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: • Zona Reservada Cordillera Huayhuash (Queropalca): público. Complementarios: • Nevado Yarupaja (Queropalca): público. • Laguna Carhuacocha (Queropalca): público. • Cordillera Raura (S.M. Cauri): público. • Laguna Lauricocha (S.M. Cauri): público. • Puente Inca (S.M. Cauri): público. • Cuevas de Lauricocha (S.M. Cauri): público. • 14 Ventanas (S.M. Cauri): público. • Baños Termales del Inca (Baños): público. • Baños Termales de Batán (Baños): público. • Camino Inca (S.M. Cauri – Jesús – Baños): público. • Sitio Arqueológico Chiquia (Jesús): público. • Sitio Arqueológico Kenac (Jesús): público. • Sitio Arqueológico Gongui (Jivia): público. • Bosque de Piedras Shuquil (Jivia): público. • Gruta de Colpas (Rondos): público.	<ul style="list-style-type: none"> • Montañismo (trekking) • Escalada en oca • Caminatas • Observación de aves • Observación de fauna • Observación de flora • Observación de paisaje • Espeleología • Pesca deportiva • Paseos en caballo • Excursiones • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	Principal: • Jesús Secundario: • Baños
		Propuesta principal de venta
		Lauricocha: • Naturaleza e Historia Milenaria
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Huánuco • Pasco – Yanahuanca – Lauricocha – Jesús - Huánuco – Jesús - Baños - Queropalca	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Huánuco: carretera asfaltada • Pasco – Yanahuanca: carretera asfaltada • Huánuco – Jesús – Baños – Queropalca: carretera afirmada	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Huánuco: 8 horas por vía terrestre y 45 min por vía aérea. • Pasco – Yanahuanca: 2 horas por vía terrestre. • Huánuco – Jesús - Baños – Queropalca: 5 horas por vía terrestre.
2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: • Huánuco – Jesús – Queropalca • Queropalca – Zona Reservada Cordillera Huayhuash	2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: • Huánuco – Jesús – Queropalca: carretera afirmada. • Queropalca – Zona Reservada Cordillera Huayhuash: trocha carrozable y camino de herradura.	2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico: • Huánuco – Jesús – Queropalca – Zona Reservada Cordillera Huayhuash: 5 horas por vía terrestre y 2 horas a pie.
Escala del destino turístico		
Intrarregional (x)	Interregional ()	Nacional (x)

Mercados emisores 4: Zona de desarrollo turístico potencial Lauricocha



Mapa 4: Mapa de la zona de desarrollo turístico potencial Lauricocha

Atractivo ancla:

- Zona reservada Cordillera Huayhuash

Recursos Turísticos:

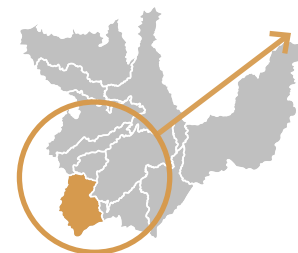
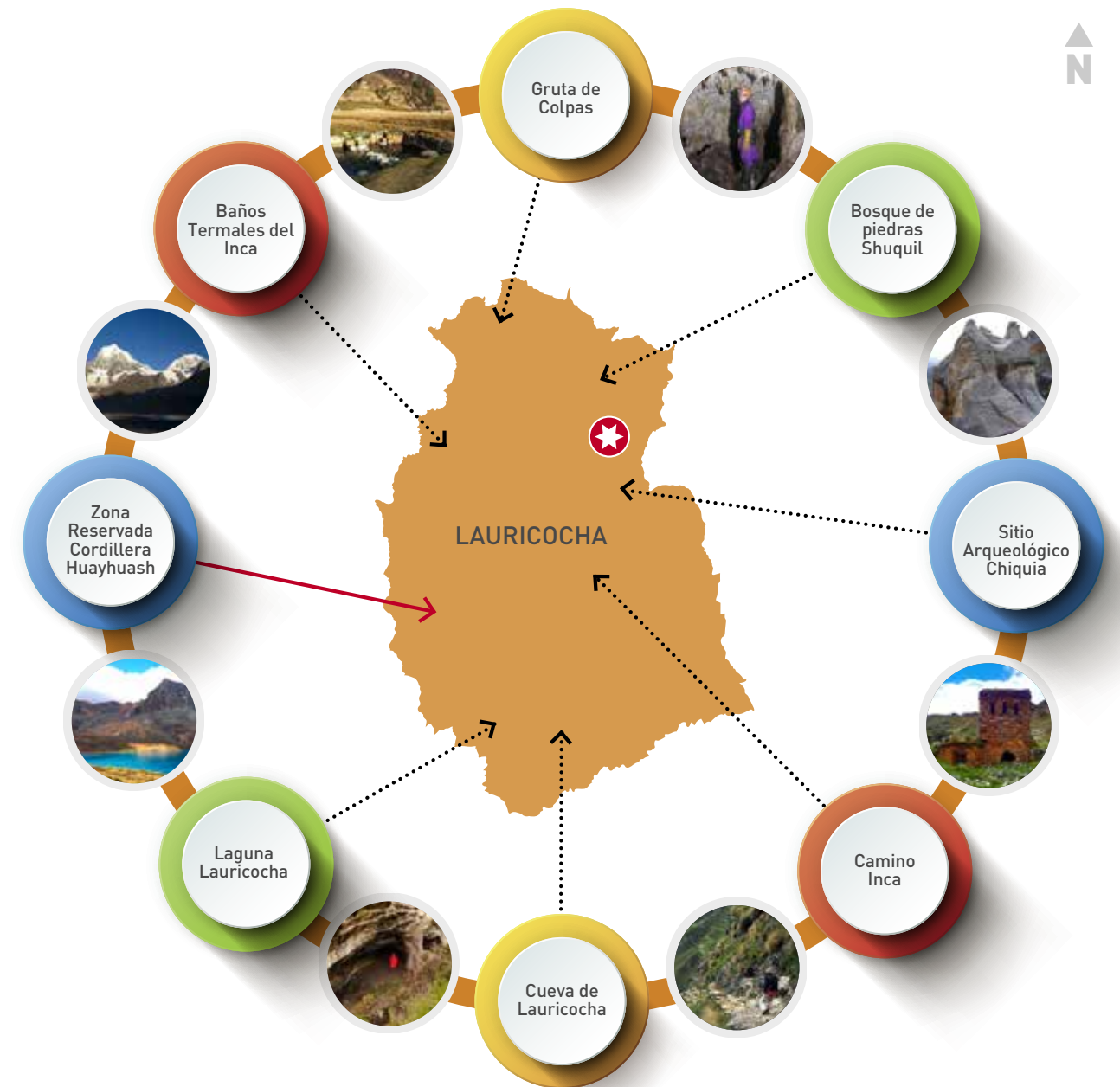
- Nevado Yarupaja
- Laguna Carhuacochoa
- Cordillera Raura
- Laguna Lauricocha
- Puente Inca
- Cuevas de Lauricocha
- Baños Termales del Inca
- Baños Termales de Batan
- Camino Inca
- Sitio Arqueológico Chiquia
- Sitio Arqueológico Kenac
- Bosque de Piedras Shuquil
- Gruta de Colpas

Centro de soporte principal

- Jesús

Centro de soporte secundario

- Baños



LEYENDA

- Centro de Soporte
- Atractivo turístico principal
- Atractivos turísticos complementarios

Cuadro 72: Ficha de Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Puerto Inca

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Puerto Inca		
Ámbito geográfico		
Departamento (s): • Huánuco	Provincia (s): • Puerto Inca	Distrito (s): • Puerto Inca • Honoría • Tournavista • Yuyapichis • Codo del Pozuzo
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: • Ucayali • Lima • Países europeos Secundarios: • Huánuco • Pasco (Oxapampa) • Junín (Chanchamayo)	Prioritarios: • Solteros • Parejas • Familias Secundarios: • Adulto mayor • Estudiantes	Segmentos prioritarios: • Vacaciones / recreación • Salud • Viajes de estudio • Visita a familiares y amigos Segmentos secundarios: • Viajes de estudio • Visita a familiares y amigos
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: • Ucayali: 2 días y 1 noche • Lima: 3 días y 2 noche • Países europeos: 6 días y 5 noches Secundarios: • Huánuco: 2 días y 1 noche • Pasco (Oxapampa): 2 días y 1 noche • Junín (Chanchamayo): 2 días y 1 noche	Segmentos prioritarios: • Ucayali: S/.200.00 • Lima: S/. 400.00 • Países europeos: \$ 600.00 Secundarios: • Huánuco: S/.250.00 • Pasco(Oxapampa): S/.150.00 • Junín (Chanchamayo): S/250.00	Temporada alta: • Enero • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Setiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre Temporada baja: • El resto del año

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: • Río Hirviente Mayantuyacu (Honoría): público Complementarios: • Área de Conservación Privada Panguana (Yuyapichis): privado • Comunidad Nativa Nueva Alianza (Honoría): público • Comunidad Nativa Dos Unidos (Honoría): público • Comunidad Nativa El Naranjal (Tournavista): público • Quebrada Lullabaños (Tournavista):público • Pueblo Tournavista (Tournavista): público • Balneario La Cooperativa – Pintayacu (Puerto Inca): público • Quebrada La Viuda (Puerto Inca): público • Leck Gallito de las Rocas (Codo del Pozuzo): público • Catarata La Huanca (Codo del Pozuzo): público • Comunidad Nativa Santa Martha (Codo del Pozuzo): público	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar Sitios naturales / áreas protegidas • Visita a comunidades nativas • Observación de aves • Observación de fauna • Observación de flora • Observación de paisaje • Caminatas • Excursiones • Natación • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	Principal: • Puerto Inca Secundario: • Honoría • Codo del Pozuzo Propuesta principal de venta • Puerto Inca La Perla del Pachitea
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Pucallpa • Huánuco – Puerto Inca • Pasco (Oxapampa) – Codo del Pozuzo • Junín (Chanchamayo) – Puerto Inca	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Pucallpa: carretera asfaltada • Huánuco – Puerto Inca: carretera asfaltada y afirmada • Pasco (Oxapampa) – Codo del Pozuzo: carretera asfaltada y afirmada • Junín (Chanchamayo) – Puerto Inca: carretera asfaltada y afirmada	1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte: • Lima – Pucallpa: 15:30 horas vía terrestre y 1 hora vía aérea • Huánuco – Puerto Inca: 7:30 horas vía terrestre • Pasco (Oxapampa) – Codo del Pozuzo: 4 horas vía terrestre • Junín (Chanchamayo) – Puerto Inca: 6 horas vía terrestre

<p>2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ucayali (Pucallpa) – Campo Verde • Campo Verde - Honoría • Honoría – Río Hirviente Mayantuyacu 	<p>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ucayali (Pucallpa) – Campo Verde: carretera asfaltada • Campo Verde – Honoría: carretera afirmada • Honoría – Río Hirviente Mayantuyacu: trocha carrozable y río 	<p>2. Del centro soporte al principal recurso/ atractivo turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ucayali (Pucallpa) – Campo Verde: 1 hora vía terrestre • Campo Verde – Honoría: 1:30 vía terrestre • Honoría – Río Hirviente Mayantuyacu: 45 minutos vía terrestre y 30 minutos vía fluvial
Escala del destino turístico		
Intrarregional (x)	Interregional ()	Nacional (x)

Mercados emisores 5: Zona de desarrollo turístico potencial Puerto Inca



Mapa 5: Mapa de la zona de desarrollo turístico potencial Puerto Inca

Atractivo ancla:

- Río Hirviente Mayantuyacu

Recursos Turísticos:

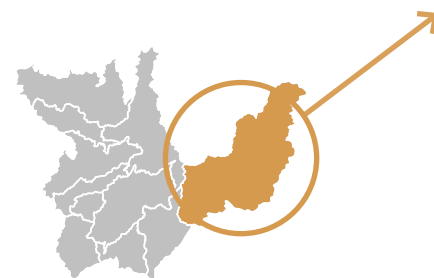
- Área de Conservación Privada Panguana
- Comunidad Nativa Nueva Alianza
- Comunidad Nativa Dos Unidos
- Comunidad Nativa El Naranjal
- Quebrada Llullabaños
- Pueblo Tounavista (Tournavista)
- Balneario La Cooperativa – Pintayacu
- Quebrada La Viuda
- Leck Gallito de las Rocas
- Catarata La Huanca
- Comunidad Nativa Santa Martha

Centro de soporte principal

- Puerto Inca

Centro de soporte secundario

- Honoría y Codo del Pozuzo



LEYENDA

- Centro de Soporte
- Atractivo turístico principal
- Atractivos turísticos complementarios

Anexo 6: Formato de valoración de las zonas turísticas

Factores	Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico			Zonas de Desarrollo Turístico Potencial		
				Zona 1: Huánuco	Zona 2: Tingo María	Zona 3: La Unión	Zona 4: Lauricocha	Zona 5: Puerto Inca	
DEMANDA	FACTOR 1: Visitantes al principal atractivo turístico.	Puntaje(1 - 5)	a	5	2	3	1	1	1
		Ponderación 40%	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
		resultado	$a \times 0.40 = A$	2.00	0.80	1.20	0.40	0.40	0.40
	FACTOR 2: Permanencia de los visitantes (nacional y extranjeros en la zona	Puntaje (1- 5)	b	5	3	3	3	5	2
		Ponderación 15%	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
		Resultados	$b \times 0.15 = B$	0.75	0.45	0.45	0.45	0.75	0.3
	FACTOR 3: Ocupabilidad de los establecimientos de hospedajes de 3 estrellas ubicados en el centro soporte principal	Puntaje (1- 5)	c	5	2	3	3	1	3
		Ponderación 25%	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
		Resultados	$c \times 0.25 = C$	1.25	0.5	0.75	0.75	0.25	0.75
	FACTOR 4: Estacionalidad en los establecimientos de hospedaje del centro soporte principal.	Puntaje (1- 5)	d	5	5	4	4	1	4
		Ponderación 20%	0.2	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
		Resultado	$d \times 0.20 = D$	1	1	0.8	0.8	0.2	0.8
PUNTAJE		$A + B + C + D$	5.00	2.75	3.20	2.40	1.60	2.25	
PONDERACIÓN 25%		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	
RESULTADOS		$0.25 \times (A+B+C+D) R1$	1.25	0.6875	0.8	0.6	0.4	0.5625	
RESULTADOS DEL COMPONENTE		$R1 \times 20$	25	13.75	16	12	8	11.25	
PRODUCTO	FACTOR 5: Recursos Turísticos públicos que han sido intervenidos	Puntaje (1- 5)		5	1	1	1	0	1
		Ponderación 35%		0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
		Resultado		1.75	0.35	0.35	0.35	0	0.35
	FACTOR 6: Capacidad instalada en plazas cama en el centro soporte principal.	Puntaje (1- 5)		5	3	2	1	1	1
		Ponderación 45%		0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45
		Resultado		2.25	1.35	0.9	0.45	0.45	0.45
	FACTOR 7: Capacidad instalada en plazas cama de 4° y 5° en el centro soporte principal.	Puntaje (1- 5)		5	3	4	2	1	2
		Ponderación 45%		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
		Resultado		1	0.6	0.8	0.4	0.2	0.4
	PUNTAJE			5	2.3	2.05	1.2	0.65	1.2
PONDERACIÓN 25%			0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	
RESULTADOS			1.25	0.575	0.5125	0.3	0.1625	0.3	
RESULTADOS DEL COMPONENTE		$R2 \times 20$	25	11.5	10.25	6	3.25	6	

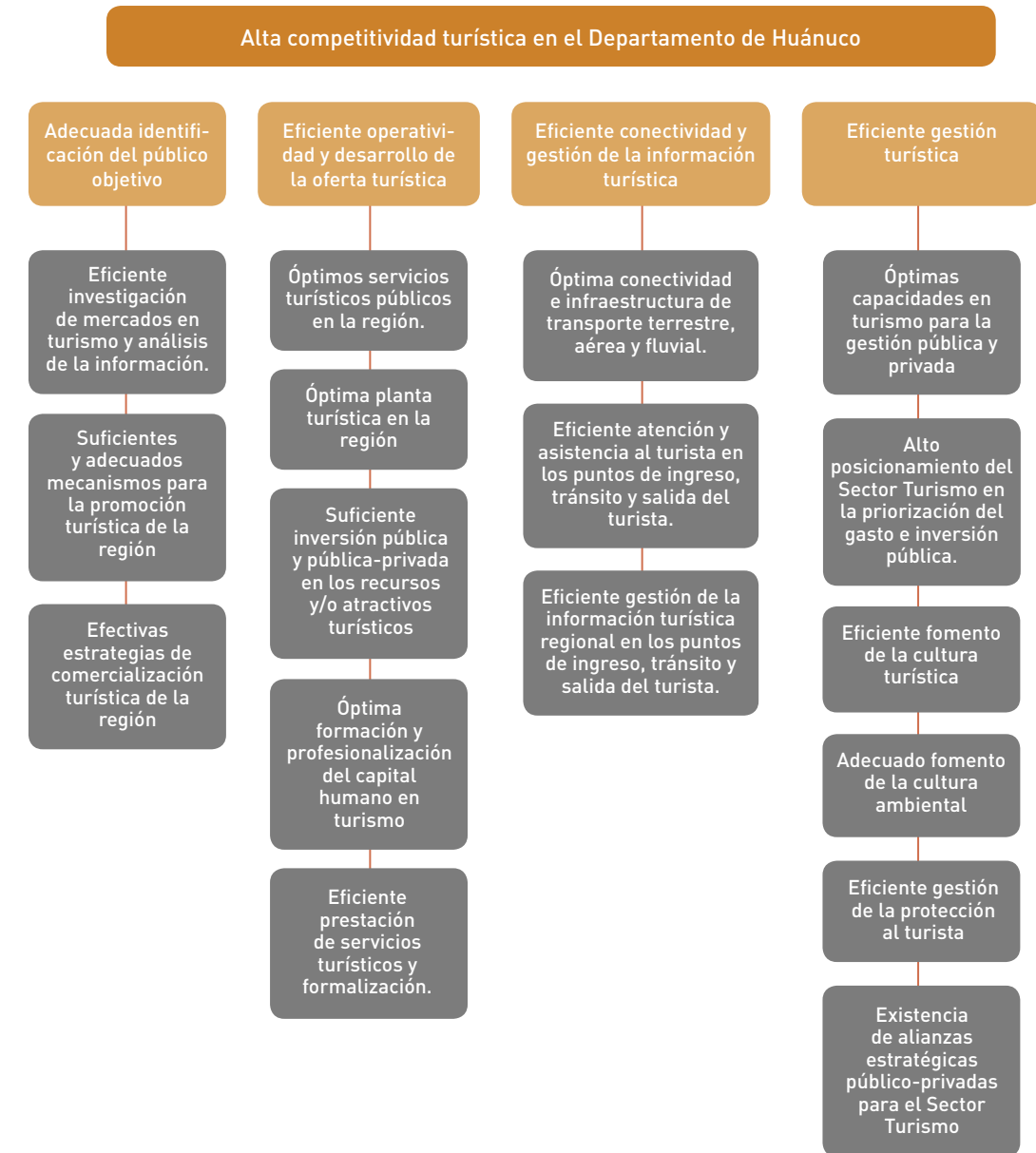
Factores	Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico			Zonas de Desarrollo Turístico Potencial	
				Zona 1: Huánuco	Zona 2: Tingo María	Zona 3: La Unión	Zona 4: Lauricocha	Zona 5: Puerto Inca
FACTOR 8: Información y atención turístico en el zona	Puntaje (1- 5)		5	2	2	2	0	4
	Ponderación 20%		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
	resultados		1	0.4	0.4	0.4	0	0.8
FACTOR 9: Estado de la vía de acceso o zona de embarque (según corresponda*) desde el centro soporte hacia el principal	Puntaje (1- 5)		5	4	4	4	3	3
	Ponderación 30%		0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
	Resultado		1.5	1.2	1.2	1.2	0.9	0.9
FACTOR 10: Señalización desde el centro soporte hacia el principal atractivo.	Puntaje (1- 5)		5	5	5	2	2	2
	Ponderación 20%		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Resultado		1.25	1.25	1.25	0.5	0.5	0.5
FACTOR 11: Conectividad aérea del centro soporte principal.	Puntaje (1- 5)		5	2	1	0	2	5
	Ponderación 25%		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Resultados		1.25	0.5	0.25	0	0.5	1.25
PUNTAJE			5	3.35	3.1	2.1	1.9	3.45
PONDERACIÓN 15%			0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
RESULTADOS			0.75	0.5025	0.465	0.315	0.285	0.5175
RESULTDOS DEL COMPONENTE		R3 x 20	15	10.05	9.3	6.3	5.7	10.35
FACTOR 12: Canales de promoción	Puntaje (1- 5)		5	5	5	3	2	4
	Ponderación 50%		0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	Resultados		2.5	2.5	2.5	1.5	1	2
FACTOR 13: Canales de comercialización	Puntaje (1- 5)		5	0	0	0	0	0
	Ponderación 50%		0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	Resultado		2.5	0	0	0	0	0
PUNTAJE			5	2.5	2.5	1.5	1	2
PONDERACIÓN 25%			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RESULTADO			0.5	0.25	0.25	0.15	0.1	0.2
RESULTADO DEL COMPONENTE		R4 x 20	10	5	5	3	2	4

Factores	Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico			Zonas de Desarrollo Turístico Potencial	
				Zona 1: Huánuco	Zona 2: Tingo María	Zona 3: La Unión	Zona 4: Lauricocha	Zona 5: Puerto Inca
FACTOR 14: Organización de naturaleza público - privado para la gestión de la zona.	Puntaje (1- 5)		5	0	0	0	0	0
	Ponderación 25%		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Resultado		1.25	0	0	0	0	0
FACTOR 15: Unidad orgánica de la función turismo del Gobierno local	Puntaje (1- 5)		5	4	4	3	1	4
	Ponderación 15%		0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
	Resultado		0.75	0.6	0.6	0.45	0.15	0.6
FACTOR 16: Policías de turismo	Puntaje (1- 5)		5	5	0	0	0	0
	Ponderación 10%		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Resultado		0.5	0.5	0	0	0	0
FACTOR 17: Conflictos y protestas sociales que afectaron a la zona	Puntaje (1- 5)		5	2	0	0	0	10
	Ponderación 10%		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Resultado		0.5	0.2	0	0	0	1
FACTOR 18: Seguridad turística	Puntaje (1- 5)		5	2	2	0	0	0
	Ponderación 20%		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
	Resultado		1	0.4	0.4	0	0	0
FACTOR 19: Cultural turística	Puntaje (1- 5)		5	5	4	1	1	2
	Ponderación 20%		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
	Resultado		1	1	0.8	0.2	0.2	0.4
PUNTAJE			5	2.7	1.8	0.65	0.35	2
PONDERACIÓN 25%			0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
RESULTADO			1.25	0.675	0.45	0.1625	0.0875	0.5
RESULTADO DEL COMPONENTE		R5 x 20	25	13.5	9	3.25	1.75	10
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			100	53.8	49.55	30.55	20.7	41.6

Anexo 7: Árbol de problemas del turismo en el departamento de Huánuco



Anexo 8: Árbol de objetivos del Turismo en el departamento de Huánuco



Anexo 9: Matriz cruzada del FODA

		Oportunidades												Amenazas				
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	A1	A2	A3	A4	A5
Fortalezas	F1		X	X														
	F2		X	X			X											
	F3	X			X													
	F4		X	X														
	F5		X		X									X				
	F6		X											X				
	F7		X		X									X				
	F8	X	X		X									X				
	F9		X	X										X				
	F10		X							X				X				
	F11		X											X				
	F12		X											X				
	F13									X	X			X				
	F14										X							
	F15										X	X					X	X
	F16										X							
	F17				X												X	
	F18																	
Debilidades	D1								X									
	D2								X									
	D3												X				X	
	D4												X					
	D5										X			X				
	D6					X								X				
	D7													X				
	D8													X				
	D9					X								X				
	D10													X				
	D11															X		
	D12																	
	D13					X								X				
	D14													X				
	D15								X					X				
D16					X			X					X					
D17													X					
D18										X	X				X			
D19					X													
D20																		
D21													X					
D22													X					
D23																	X	

Fuente: Matriz FODA.
Elaboración: Equipo técnico.



Negritos de Huánuco en Pasacalle / DIRCETUR HUÁNUCO

Anexo 10: Fichas de proyectos

FICHA DE PROYECTO		
Creación de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico Sillacoto, distrito, provincia, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Sillacoto	Manifestaciones culturales	
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Huánuco	Huánuco
Accesibilidad		
Está ubicado a 1.5 km de la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, en la intersección del Jr. Seichi Izumy y San Martín, la vía de acceso es carretera asfaltada.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes del Sitio Arqueológico Sillacoto no reciben servicios turísticos públicos. • Limitada conservación del patrimonio cultural y débil protección perimétrica de la zona arqueológica (peligro de invasiones). • Escasa gestión y promoción turística del sitio arqueológico. • Se han registrado casos de inseguridad en la zona. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
No tiene registro	Regional, nacional y extranjeros	Turismo cultural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Visita de sitios arqueológicos, caminata e investigación.		Señalización Turística, paneles informativos, mirador turístico, servicios higiénicos, playa de estacionamiento, senderos interiores y un centro de interpretación cultural.
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el Sitio Arqueológico Sillacoto.		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación y puesta en valor del Sitio Arqueológico Sillacoto 2. Adecuada presentación del Sitio Arqueológico Sillacoto 3. Adecuada gestión y promoción turística del recurso turístico. 		

Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/5,500,000.00	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional Huánuco • Municipalidad Provincial de Huánuco. • Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Civil Organizada
Fotos del Recurso Turístico a intervenir	
	

FICHA DE PROYECTO		
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico Castillo de Chupán, distrito Aparicio Pomares, provincia Yarowilca, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Castillo de Chupán	Manifestaciones Culturales	1
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Yarowilca	Aparicio Pomares
Accesibilidad		
Se ubica en las inmediaciones del poblado de Chupán, a 73 km de la ciudad de Huánuco, una altitud de 3,472 m s.n.m. Se accede con transporte público o particular, luego se emprende una caminata de 5 minutos.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes del sitio arqueológico Castillo de Chupán están recibiendo limitados servicios turísticos. • Limitada conservación del patrimonio cultural Débil protección perimétrica de la zona arqueológica. • Limitados e inadecuados servicios turísticos locales. • Escasa gestión y promoción turística del sitio arqueológico. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Local y regional	Turismo Cultural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Visita de sitios arqueológicos, caminata, excursión, observación de paisaje e investigación.		Señalización Turística, paneles informativos, mirador turístico, servicios higiénicos, playa de estacionamiento, senderos interiores y un centro de interpretación cultural.
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el Castillo de Chupán.		



Componentes del Proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento y facilitación turística en el sitio arqueológico Castillo de Chupán (instalación de señalización, senderos interpretativos, accesos peatonales, entre otros que requieran los estudios previos). 2. Recuperación y puesta en valor del Sitio Arqueológico Castillo de Chupán. 3. Eficiente gestión y promoción y difusión turística. 	
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/. 5,100,000.00	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR – Plan COPESCO Nacional • Gobierno Regional de Huánuco • Dircetur Huánuco • Municipalidad Provincial de Yarowilca • Municipalidad Distrital de Aparicio Pomares 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones locales que promueven la actividad turística. • Operadores de turismo.
Fotos del Recurso Turístico a intervenir	

FICHA DE PROYECTO		
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la Zona Arqueológica Monumental Garu, distrito Choras, provincia Yarowilca, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológica de Monumental de Garu	Manifestaciones culturales	2
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Yarowilca	Choras
Accesibilidad		
Se encuentra a 75 km de la ciudad de Huánuco, hasta Choras se accede con transporte público o particular y de allí a 2 km a C.A. Garu, luego se emprende una caminata de aproximadamente 30 minutos.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes del Complejo Arqueológico de Garu están recibiendo limitados servicios turísticos públicos. • Limitada conservación del patrimonio cultural. • Limitados e inadecuados servicios turísticos locales. • Escasa gestión y promoción turística de la zona arqueológica. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
338	Local y regional	Turismo cultural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Visita de sitios arqueológicos; caminata, excursión; observación de paisaje, flora y fauna e investigación.		Señalización Turística, paneles informativos, mirador turístico, servicios higiénicos, playa de estacionamiento, senderos interiores y un centro de interpretación cultural.
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en la Zona Arqueológica Monumental de Garu.		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento y facilitación turística en la Zona Arqueológica Garu (instalación de señalización, senderos interpretativos, accesos peatonales, entre otros que requieran los estudios previos). 2. Fortalecimiento de capacidades (prestadores de servicios turísticos, gestión ambiental). 3. Eficiente gestión y promoción turística de la Zona Arqueológica. 		

Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/. 8,500,000.00	03 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR – Plan COPESCO Nacional • Gobierno Regional de Huánuco • Dircetur Huánuco • Municipalidad Provincial de Yarowilca • Municipalidad Distrital de Choras 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones locales que promueven la actividad turística.

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la Ruta Turística de las Semillas Nativas, distrito de Kichki, provincia - región Huánuco		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Pueblos tradicionales de Huancapallac, Huayllacayan y Pueblo Artesanal Huagrish	Manifestaciones culturales	
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Huánuco	Kichki
Accesibilidad		
Se encuentra ubicado a 20 km de distancia de la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, la vía de acceso es carretera asfaltada.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> Los visitantes de la Ruta Turística de las Semillas Nativas reciben inadecuados servicios turísticos. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	Regionales y nacionales	Turismo Rural Comunitario
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Caminatas; observación de flora, fauna y paisajes; visita de centros artesanales; visita a las familias productores conservacionistas de las semillas nativas; visita de sitios arqueológicos, gastronomía local; etc.		Señalización turística, paneles interpretativos, servicios higiénicos, mirador turístico, centro de interpretación de las semillas nativas.
Objetivo del Proyecto		
Los visitantes de la Ruta Turística "Las Semillas Nativas" reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> Mejorar los accesos a los recursos turísticos públicos en la Ruta Turística de las Semillas Nativas Implementación de señalización turística en la Ruta Turística. Construcción e implementación del Centro de Interpretación de las Semillas Nativas en Huancapallac. Eficiente gestión y promoción turística en la Ruta Turística. 		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/ 3,200,000.000	2 años	

Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional Huánuco Municipalidades Provincial de Huánuco Municipalidad Distrital de Kichki Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Dirección Regional de Agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Desarrollo Ambiental- IDMA ONG Islas de Paz Sociedad civil organizada

Fotos del Recurso Turístico a intervenir

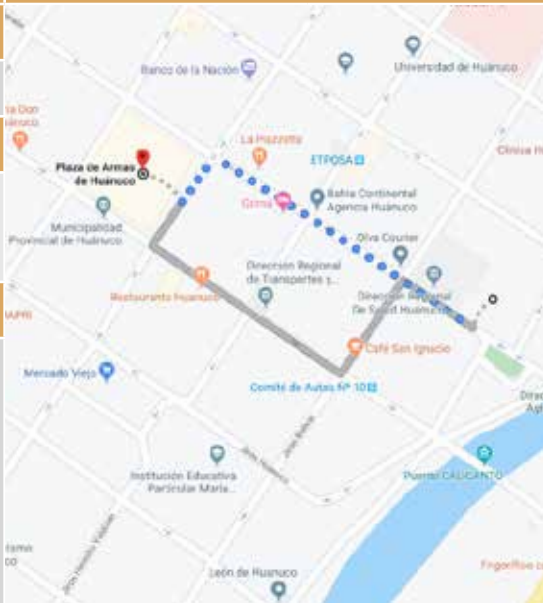
La Unión Chavinillo, Santa Rosa de Montezul, San Pedro de Cani, Huayllacallán, Mitocucho, Huancapallac, Huagrish, a Margos, Kotosh, HUÁNUCO, Kichki.

Huánuco tiene la agrobiodiversidad más importante del Perú, y los productores de la zona exponen con orgullo gran variedad de tubérculos, raíces, granos y frutos.

Ruta de las semillas nativas

- Capital de la región
- Capital del distrito
- Pueblo
- Carretera asfaltada
- Carretera afirmada
- Punto de interés turístico
- Restaurante
- Hospital / Posta de Salud
- Sitio Arqueológico

FICHA DE PROYECTO		
Restauración de la Iglesia San Cristóbal y Parque San Cristóbal, distrito, provincia, región Huánuco		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Iglesia San Cristóbal	Manifestaciones culturales	2
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Huánuco	Huánuco
Accesibilidad		
Se encuentra ubicado a 400 m de distancia de la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, la vía de acceso es carretera asfaltada.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> Actualmente los visitantes de la Iglesia San Cristóbal reciben una mala presentación del recurso turístico. La torre campanario de la iglesia se ha derrumbado generado así una mala presentación del recurso turístico; asimismo, la estructura arquitectónica interior y exterior de la iglesia necesita ser restaurada. El parque San Cristóbal tiene una mala presentación. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	Regionales, nacionales y extranjeros.	Turismo Cultural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Visita de iglesias		Restauración de la torre campanario, señalización turística, panel interpretativo.
Objetivo del Proyecto		
Los visitantes de la Iglesia y Parque San Cristóbal reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
Componentes del Proyecto		
<ul style="list-style-type: none"> Recuperación y restauración de la torre campanario de la Iglesia. Conservación de las estructuras interiores y exteriores de la iglesia Restauración del altar mayor, puertas y elementos decorativos Mejoramiento de sus instalaciones interiores. Recuperación y embellecimiento del Parque San Cristóbal. Instalación de un Panel Interpretativo. 		

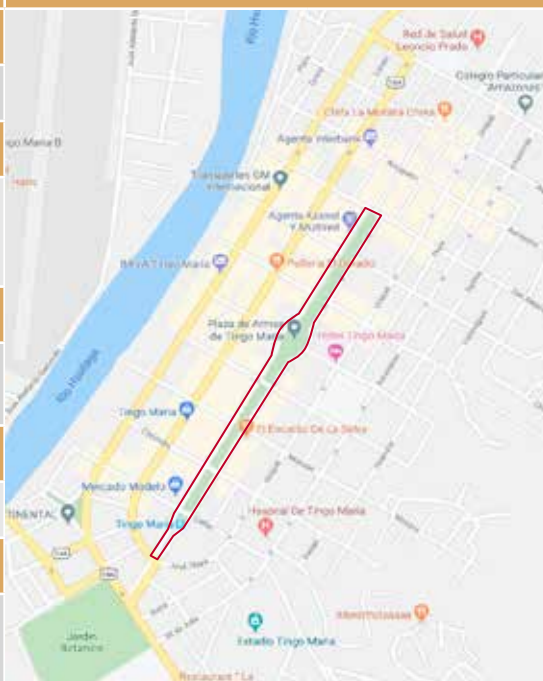


Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/ 3,500,000.000	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional Huánuco Municipalidad Provincial de Huánuco Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> Diócesis de Huánuco Sociedad Civil Organizada

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el Malecón Alameda Perú, distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Malecón Alameda Perú	Manifestaciones culturales	2
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa
Accesibilidad		
Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Tingo María, frente a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.		
Problemática identificada		
Los visitantes de la Alameda Perú reciben inadecuados servicios turísticos públicos		
Perfil del Visitante		
Regionales, nacionales y extranjeros.		
Tipo de Turismo que promueve el proyecto		
Turismo de naturaleza y aventura.		
Actividades turísticas potenciales	Infraestructura requerida	
Caminatas, observación de flora y paisajes; gastronomía local, etc.	Mirador turístico de la Bella Durmiente, señalización turística, paneles interpretativos, playa de estacionamiento, servicios higiénicos y parque temático.	
Objetivo del Proyecto		
Los visitantes del Malecón Alameda Perú de la ciudad de Tingo María reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
Componentes del Proyecto		
1. Adecuadas condiciones de acceso y recorrido a través del mejoramiento de calzadas y veredas, alumbrado público y señalización turística. 2. Adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento turístico. 3. Eficiente gestión turística		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/6,000,000.00	2 años	



Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional Huánuco Municipalidades Provincial de Leoncio Prado Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo SERNANP – Tingo María 	<ul style="list-style-type: none"> Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Tingo María Sociedad Civil Organizada

Fotos de Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos de la Laguna Los Milagros, distrito Pueblo Nuevo, provincia Leoncio Prado, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Laguna Los Milagros	Manifestaciones culturales	2
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa
Accesibilidad		
Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Tingo María, frente a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.		
Problemática identificada		
Los visitantes de la Laguna Los Milagros reciben inadecuados servicios turísticos públicos.		
Nº de Visitantes Anual		

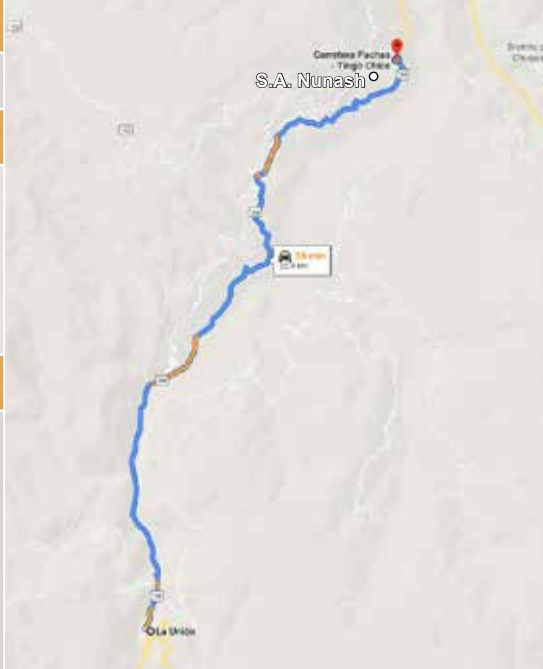
Perfil del Visitante		
Regionales, nacionales y extranjeros.		
Tipo de Turismo que promueve el proyecto		
Turismo de naturaleza y aventura.		
Actividades turísticas potenciales	Infraestructura requerida	
Caminatas; excursiones; observación de flora, fauna y paisajes; canopy; natación; gastronomía local, etc.	Senderos, pontones, señalización turística, paneles interpretativos, playa de estacionamiento, servicios higiénicos, mirador turístico, un centro de interpretación, embarcaderos o Muelles y señalización náutica	
Objetivo del Proyecto		
Los visitantes de la Laguna Los Milagros reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuadas condiciones de acceso y recorrido a través del mejoramiento de calzadas, veredas y pontones, alumbrado público y señalización turística. 2. Adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento turístico. 3. Eficiente gestión y promoción turística 		

Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/3,500,000.00	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional Huánuco • Municipalidades Provincial de Leoncio Prado • Municipalidad Distrital Pueblo Nuevo • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Tingo María • Sociedad Civil Organizada

Fotos de Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Nunash, distrito Pachas, provincia Dos de Mayo, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Nunash	Manifestaciones culturales	-
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Dos de Mayo	Pachas
Accesibilidad		
Se ubica a 18 km de la ciudad de La Unión, a una altitud de 3,470 m s.n.m. Se accede con transporte público o particular hasta Pachas y de allí a 2 km hasta el Sitio Arqueológico Nunash, donde se emprende una caminata de 20 minutos por una carretera afirmada.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes del Sitio Arqueológico Nunash, están recibiendo limitados servicios turísticos públicos • Débil protección perimétrica de la zona arqueológica (peligro de invasiones). • Limitada conservación del patrimonio cultural (cubierta de la zona, conservación). • Escasa promoción turística del sitio arqueológico. 		
Nº de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Local y regional	Turismo Cultural
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el Sitio Arqueológico Nunash.		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento y facilitación turística en el Sitio Arqueológico Nunash 2. Adecuada presentación del sitio arqueológico Nunash 3. Eficiente gestión y promoción turística 		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 5,500,000.00	2 años	



Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR – Plan COPESCO Nacional • Gobierno Regional de Huánuco • Dircetur Huánuco • Municipalidad Provincial de Dos de Mayo. • Municipalidad distrital de Pachas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones locales que promueven la actividad turística.

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Jagraraj, distrito Llata, provincia Huamalíes, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Jagraraj	Manifestaciones culturales	1
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Huamalíes	Llata
Accesibilidad		
Se encuentra ubicado a 11 km de la ciudad de Llata, en la localidad de Irma Grande a una altitud de 3,978 m s.n.m. Se accede al lugar emprendiendo una caminata de 500 m, aproximadamente 30 minutos.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes del sitio arqueológico Jagraraj están recibiendo limitados servicios turísticos públicos. • Limitada conservación del patrimonio cultural. • Limitados e inadecuados servicios turísticos locales. • Escasa gestión y promoción turística de la zona arqueológica. 		
Nro. de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Local y regional	Turismo Cultural
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el Sitio Arqueológico Jagraraj		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento y facilitación turística en el Sitio Arqueológico Jagraraj 2. Adecuada presentación del sitio arqueológico Jagraraj 3. Eficiente gestión y promoción turística 		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 8,500,000.00	2 años	



Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR – Plan COPESCO Nacional • Gobierno Regional de Huánuco • Dircetur Huánuco • Municipalidad Provincial de Huamalíes • Municipalidad Distrital de Llata 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones locales que promueven la actividad turística.

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Instalación de los servicios turísticos públicos de señalización, interpretación e información turística del Corredor Turístico el Alto Marañón, provincias Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
El proyecto incluirá a 124 recursos turísticos ubicados en el Corredor Turístico "El Alto Marañón", siendo los principales La Laguna Lauricocha; Camino Inca; Los sitios Arqueológicos Chiquia, Kenaj, Gongui, Garu, Castillo de Chupán, Nunash, Huánuco Pampa, Piruro I y II, Selmin, Susupillo, Urpish, Mariagan, Magampatay, Manchac, Tinyash, Laguna Chinchaycocha, Ucurragra, entre otros.	Sitios Naturales y Manifestaciones Culturales	Se tienen 38 recursos turísticos jerarquizados de jerarquía 3,2 y 1
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón	San Miguel de Cauri, Jesús, Jivía, Baños, Queropalca, Rondos, Choras, Chavinillo, Obas, Chacabamba, Pampamarca, Aparicio Pomares, Sillapata, Pachas, La Unión, Ripán, Llata, Puños, Singa, Miraflores, Chavín de Pariarca, Tantamayo, Jircán, Arancay, Cochabamba, Pinrra, Huacrachuco.
Accesibilidad		
El Corredor Turístico el Alto Marañón, tiene un recorrido aproximado de 560 km, de transporte terrestre. Tienen 01 centro de soporte principal (La Unión) y 4 centros de soportes secundarios (Jesús, Chavinillo, Huacaybamba y Huacrachuco).		
Problemática identificada		
Los visitantes del Corredor Turístico están recibiendo limitados servicios turísticos. Asimismo, se han registrado casos de inseguridad al turista en la ruta de acceso.		
Nº de Visitantes Anual		
<ul style="list-style-type: none"> • Z.A.M Huánuco Pampa: 7,650 • Zona Reservada Cordillera Huayhuash: 3,050 • Z.A. Piruro I y II: 781 		
Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el PIP	
Regional, Nacional y Extranjero	Turismo cultural y turismo de aventura	



Actividades turísticas potenciales	Infraestructura requerida
Visita a sitios arqueológicos, montañismo, visita por áreas naturales, caminatas, termalismo, observación de flora, fauna y paisajes, canotaje, etc.	Señalización Turística, paneles informativos, miradores turísticos, módulos de información turística, servicios higiénicos
Objetivo del Proyecto	
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el corredor turístico "El Alto Marañón", provincias Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón, región Huánuco.	
Componentes del Proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada presentación del Corredor Turístico "Alto Marañón". 2. Adecuada prestación de los servicios turísticos en el Corredor Turístico "Alto Marañón". 3. Adecuada prestación del servicio de información y promoción turística 4. Eficiente gestión turística del Corredor Turístico "Alto Marañón" 	
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/.6,500,000.00	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional Huánuco • Municipalidades provinciales: Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón. • Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo • Autoridad Local del Agua: Marañón 	<ul style="list-style-type: none"> • Minera Raura • Antamina • Hidroeléctrica Marañón (Quivilla)
Fotos del Recurso Turístico a intervenir	

FICHA DE PROYECTO		
Instalación de servicios turísticos públicos de orientación y disfrute del paisaje de la ruta turística "El Hombre de Lauricocha"		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Laguna de Lauricocha, Puente Inca, Catorce Ventanas, Cuevas de Lauricocha, Cueva Hornomachay, Cueva Chaglarra y Pueblo Viejo.	<ul style="list-style-type: none"> Sitios naturales Manifestaciones culturales 	Los recursos tienen jerarquía 1 y 2
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Lauricocha	San Miguel de Cauri
Accesibilidad		
Se ubica a una altitud de aproximadamente 4,000 m s.n.m., a 102 km de la ciudad de Huánuco hasta Lauricocha, donde se accede con transporte público o particular.		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> Los visitantes de la ruta turística "El Hombre de Lauricocha" están recibiendo limitados servicios turísticos. Limitado y deficiente prestación de servicios turísticos Limitada conservación del patrimonio cultural y natural Escasa gestión y promoción turística de esta ruta. 		
Nro. de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Local y regional	Turismo de Naturaleza y Turismo Cultural
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en la ruta turística "El Hombre de Lauricocha"		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> Acondicionamiento y facilitación turística de la Ruta Turística "El Hombre de Lauricocha" Adecuada presentación de los recursos turísticos de la Ruta Turística "El Hombre de Lauricocha". Eficiente gestión y promoción turística. 		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 4,500,000.00	01 año	



Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> MINCETUR Gobierno Regional de Huánuco Dircetur Huánuco Municipalidad Provincial de Lauricocha Municipalidad Distrital San Miguel de Cauri 	<ul style="list-style-type: none"> Minera Raura Asociaciones locales que promueven la actividad turística Operadores de Turismo

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Creación de los servicios turísticos públicos en los sitios arqueológicos de Chiquia, Kenac y Gongui distritos de Jesús y Jivia, provincia Lauricocha, región Huánuco.		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Jagraraj	Manifestaciones culturales	1
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Huamalés	Llata
Accesibilidad		
Se encuentra a 132 km desde la ciudad de Huánuco, en la parte alta del lugar denominado Irma Grande, a 11 km del distrito de Llata, a una altitud de 3,978 m s.n.m., y se accede al lugar emprendiendo una caminata de 500 m, aproximadamente 30 minutos.		
Problemática Identificada		
<ul style="list-style-type: none"> • Los visitantes de los sitios arqueológico Chiquia, Kenaj y Gongui están recibiendo limitados servicios turísticos públicos. • Limitada conservación del patrimonio cultural. • Limitados e inadecuados servicios turísticos locales. • Escasa gestión y promoción turística de la zona arqueológica. 		
Nro. de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Local y regional	Turismo Cultural
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en los distritos de Jesús y Jivia		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento y facilitación turística de los sitios arqueológicos Chiquia, Kenaj y Gongui. 2. Adecuada presentación de los sitios arqueológicos Chiquia, Kenaj y Gongui. 3. Eficiente gestión y promoción turística 		
Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 8,500,000.00	2 años	



Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR – Plan COPESCO Nacional • Gobierno Regional de Huánuco • Dircetur Huánuco • Municipalidad Provincial de Huamalés • Municipalidad Distrital de Llata 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones locales que promueven la actividad turística.

Fotos del Recurso Turístico a intervenir



FICHA DE PROYECTO		
Instalación de servicios turísticos públicos de orientación y disfrute del paisaje del Corredor Turístico Puerto Inca		
Recurso (s) Turístico (s) a intervenir	Categoría	Jerarquía
Río Hirviente Mayantuyacu, Área de Conservación Privada Panguana, Balneario Pintuyacu, Cueva La Viuda, Catarata La Huanca, entre otros 30 recursos turísticos más.	<ul style="list-style-type: none"> Sitios Naturales Manifestaciones Culturales 	Los recursos tienen jerarquía 2 y 1
Ubicación:		Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Honoría, Tournavista
Accesibilidad		
Desde la localidad de Puerto Inca, se puede acceder a sus recursos turísticos a través de una vía terrestre y fluvial (río Pachitea)		
Problemática identificada		
<ul style="list-style-type: none"> Los visitantes del Corredor Turístico Puerto Inca están recibiendo limitados servicios turísticos. Limitada conservación del patrimonio natural (tala, minería informal, deforestación, etc). Limitados e inadecuados servicios turísticos locales. Escasa gestión y promoción turística de la zona arqueológica. 		
Nro. de Visitantes Anual	Perfil del Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
-----	Regional, nacional y extranjeros	Turismo de Naturaleza y Turismo Cultural
Objetivo del Proyecto		
Adecuadas condiciones para desarrollar la actividad turística en el corredor turístico Puerto Inca		
Componentes del Proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> Adecuada presentación del Corredor Turístico "Puerto Inca" Adecuada prestación de los servicios turísticos en el Corredor Turístico "Puerto Inca" Adecuada prestación del servicio de información y promoción turística Eficiente gestión turística del Corredor Turístico "Puerto Inca" 		

Monto de Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/. 4,500,000.00	01 año
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> MINCETUR Gobierno Regional de Huánuco Dircetur Huánuco Municipalidad Provincial de Puerto Inca Municipalidades distritales de: Honoría, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo. 	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones locales que promueven la actividad turística. Operadores de Turismo
Fotos del Recurso Turístico a intervenir	
	





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dir
cetur
HUÁNUCO